

EL DRAMA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA PORCICULTURA COLOMBIANA EN EL
CONTEXTO SANITARIO DEL TLC COLOMBIA-ESTADOS UNIDOS.

El caso de la pequeña y mediana producción en Fusagasugá: costos altos, exigencias
inalcanzables y precios bajos.

JUAN FELIPE SUPELANO JIMENEZ

Trabajo de Grado para Optar el Título de Sociólogo.

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Área de Economía y Sociedad

Bogotá, enero de 2017.

A Edna Maribel Jiménez, mi mamá.

Por todo su amor, ejemplo de vida y por su apoyo incondicional
a la transformación de Colombia.

A Luis Eduardo Supelano, mi papá y mi amigo.

Ejemplo de persistencia, valor, honestidad y sencillez.

A José y a Elssyta, mis abuelos.

Por sus aportes, consejos, cuidados y sus cariños.

Agradecimientos.

El trabajo de investigación que el lector tiene en sus manos no se hubiera logrado desarrollar sin el apoyo incondicional de mis padres y abuelos a quienes les agradezco infinitamente, por sus enseñanzas impartidas en valores inquebrantables y compromiso patrio. A Sebas y a Rosi, un hermano y una segunda mamá. Y en general a las familias Supelano y Chaves por el cariño, el apoyo, la confianza y las alegrías que han aportado a mi vida.

A Laura Chaparro, una mujer ejemplar de gran valor civil, con quién tengo la fortuna de compartir hasta la tarea de transformar a Colombia.

No puedo pasar por desapercibido hacer un reconocimiento a los amigos que poco a poco me fui topando en la universidad: Alejo Rayran y Carlos Ospina, grandes artífices quienes me involucraron en la ardua tarea de hacer de Colombia un país digno. A William Martínez, un amigo y un ejemplo a seguir para los jóvenes de Colombia A Diana Morales por su amistad, su apoyo y múltiples charlas enriquecedoras en todo este proceso de investigación. A Sergio Tuntaquimba y Aleja Aguilar por su cariño y amistad. Como tampoco puedo dejar de hacer mención a mis profesores, especialmente a Gustavo Montañez, a Diana Soler y a Marco Gómez, por sus valiosos aportes académicos, críticas y por su interés en esta investigación.

Quiero agradecer especialmente a Don Gonzalo Buitrago, porcicultor fusagasugueño, quién me permitió entrar en su finca, enseñarme y empaparame de la realidad de la porcicultura. A Cristina Martínez, por su disposición a contribuir con esta investigación y por su valor civil de emprender el liderazgo de los productores fusagasugueños. A las señoras Martha Ramírez y Mercedes Martínez, y los señores Omar Jaimes y Elmer Cárdenas por sus aportes, explicaciones y la disposición con la que me recibieron a pesar de sus ocupaciones.

Finalmente, quiero agradecer a todos aquellos agricultores, campesinos y trabajadores rurales, quienes con sus movilizaciones, luchas y reclamos inundaron a Colombia de dignidad, y a toda la Juventud Patriótica que día a día trabaja por una Colombia soberana.

Contenido

Agradecimientos.....	3
Prefacio.....	5
Introducción.	13
1 EE.UU: la contradicción interesada entre el libre comercio y el proteccionismo en el sector agropecuario.	20
1.1 El libre comercio y la producción de alimentos en Colombia.....	25
1.2 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Colombia: entre la salud pública y el libre comercio.	33
1.2.1 Principios transversales de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	43
2 Los profundos contrastes de la producción y la comercialización porcícola entre Colombia y Estados Unidos.	47
2.1 La porcicultura de Estados Unidos y el libre comercio.....	47
2.2 La porcicultura en Colombia ¿una carrera de obstáculos?.....	57
2.2.1 El Sistema Sanitario y la reglamentación sanitaria para la producción porcina en Colombia.....	67
3 La pequeña y mediana porcicultura Colombiana: el caso de Fusagasugá.	69
3.1 Fusagasugá en la provincia del Sumapaz.....	69
3.2 La alimentación: costos de producción y Buenas Prácticas Alimenticias.....	74
3.2.1 El alimento balanceado, costos de producción y estructura de la porcicultura fusagasugueña.	74
3.2.2 Buenas Prácticas Alimentarias: economía y sociedad.	81
3.3 El proceso de adecuación sanitaria: la política municipal de ordenamiento territorial y la infraestructura para el control y manejo sanitario.	88
3.3.1 Las políticas municipales de ordenamiento territorial.	92
3.4 La infraestructura para el control y manejo sanitario.	96
3.4.1 La historia de la reglamentación y adecuación sanitaria en el municipio de Fusagasugá.	102
4 El Estado, el sacrificio y la comercialización porcina en el municipio de Fusagasugá.....	105
5 Conclusiones.....	116
Bibliografía.....	125
Anexos.....	133

Prefacio

Hacia 1944, la humanidad vivía una de las disputas por el control económico, político y territorial más grandes en toda su historia. Pues para este tiempo, además de las prácticas bélicas, las contradicciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética se trasladaban a todos los aspectos de la vida social. Ejemplo de lo mencionado, fue la iniciativa de Estados Unidos de consolidar un nuevo orden mundial a partir de la reunión de Breton Woods y los principios de Harry Dexter White. En esta reunión, se sustituyó el patrón oro por el dólar estadounidense, apareció el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (antes Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y se proyectó la creación de la Organización Mundial del Comercio, la cual, entre otras, se le otorgó la responsabilidad de regular la producción primaria de alimentos a través del Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Para esta misma época en donde se estructuraba toda la política económica neoliberal, también se empezaba a expandir por el mundo y, en especial, por Latinoamérica, una nueva forma de producir alimentos basada en: agroquímicos, semillas alteradas, antibióticos como promotores de crecimiento y el monocultivo – modelo conocido como los paquetes tecnológicos.- Cabe resaltar, que este modelo fue impulsado por las grandes compañías como Monsanto, en un periodo de posguerra en el que se buscaba que estos países no solo abastecieran su mercado interno sino que pudieran comercializar sus excedentes con los países europeos. Sin duda, estos sucesos, conocidos en la historia como la Revolución Verde, fue una de las primeras manifestaciones de la avanzada de Estados Unidos como potencia imperialista.

Años más tarde, la caída del Muro de Berlín y la consolidación de Estados Unidos como la mayor potencia hegemónica mundial implicó la victoria e imposición de esta política económica al resto del mundo. Muestra de esto fue el Consenso de Washington y la aparición de la Organización Mundial del Comercio en 1994. Este tipo de orientaciones políticas no solo implicaron cambios en la política monetaria o en la política macroeconómica de los países, aspectos como la regulación de la producción de alimentos y la salud pública observada desde la alimentación también se empezaron a entender desde la óptica de no entorpecer el libre flujo de

mercancías, pues este es el sentido principal del Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF). En este sentido, hablar del modelo o política económica, resulta crucial para lograr responder el objeto de esta investigación.

Hablar del concepto de modelo económico, de manera práctica y teórica, dentro de las ciencias económicas, suscita varias discusiones, entre las que se encuentran las que competen a su definición y aquellas que se refieren al modelo que debería implementarse en determinado momento histórico. Para efectos de esta investigación, el concepto en cuestión se abordará como la concepción sobre cómo debe organizarse una sociedad, de qué manera se debe dar la relación ciudadano-Estado, cuál debe ser el papel del Estado y sobre cuál debe ser la vía para solucionar las necesidades de la población. Teniendo en cuenta la definición anterior, y en general, todo lo mencionado en el presente prefacio, es preciso mencionar que el objetivo de este recuento es brindar elementos transversales para el análisis del documento, ya que el orden como se presenta busca señalar los impactos y manifestaciones de la política económica neoliberal en los planos nacional y local.

Para comprender cómo se llegó al actual modelo económico neoliberal es necesario partir de la explicación de la doctrina liberal clásica, la cual fue su base filosófica. Esta doctrina de pensamiento se desarrolló conforme fue avanzando el proceso de industrialización y, sin duda, abarca gran parte de la edad Moderna. Tuvo como principios la libertad¹ y la igualdad², los cuales tienen como fundamento filosófico la concepción de la existencia del derecho natural, hecho por el que existe el Contrato Social y que, a su vez, da sustento al papel del Estado garantista de derechos y concibe a los ciudadanos como racionales en el uso de estos.

La llegada de la modernidad³, sin duda, significó la emancipación del poder político de la Iglesia y la liberación del poder económico del poder político. Hecho que desde el análisis político, le permitió a la burguesía en consolidación, hacerse del control de Estado y reformular la economía desde el liberalismo económico.

¹ Se comprende como “el sentido libre de acción de los individuos siempre y cuando no alteren los de los demás.” (Cruz Soto, 2002, pág. 16)

² Se comprende como “todos pueden hacer uso de los derechos que les confiere la ley.” (Cruz Soto, 2002, pág. 16)

³ Periodo histórico de transformaciones económicas, políticas y culturales que inicio con el periodo conocido como el Renacimiento (Siglo XV).

Lo que se formuló desde la doctrina liberal para la economía fueron de nuevo los principios de libertad e igualdad. Esta vez, comprendidos como el disfrute pleno de los derechos individuales, la propiedad privada y el libre mercado; y como las mismas oportunidades para participar en el mercado. El libre mercado se entiende como el único medio no coercitivo para coordinar la actividad económica. A la propiedad privada se le otorga el carácter de democrática, ya que es la vía por la que se manifiesta el libre disfrute de bienes con el objetivo de satisfacer el interés personal.

Con esto, el planteamiento de Cruz Soto puede considerarse como el objeto operacional del liberalismo económico: “en cada uno de los individuos debe existir el interés por el cuidado de sí mismo, lo que constituye como una razón que habrá de manifestarse en la propia organización social” (Cruz Soto, 2002, pág. 18). Un ejemplo de lo que se plantea, es el fomento de la producción de objetos que satisfagan necesidades de la sociedad, que tienen como origen la búsqueda del interés individual. Según Hayek (2008) el bienestar común se obtiene a partir del rescate del individualismo y el respeto por la concepción del hombre individual, pues sus esfuerzos y actividades individuales irrestrictas llevaron a producir un orden complejo de actividades económicas que, a su vez, repercuten en el bienestar común.

En la década de los 70 del pasado siglo XX, cuyo contexto era el estancamiento y la crisis de la economía mundial, se desmolvó y se implantó el proyecto neoliberal como respuesta a este periodo de contracción. A diferencia de la doctrina liberal, no extensiva a todos los aspectos del actuar humano, el modelo neoliberal se hizo extensivo en ámbitos como el saneamiento básico, pues este no encontraba su sustento en el mejor modelo social sino en la felicidad individual.

Hacer la genealogía o revisar la evolución de los conceptos *liberalismo económico* y *neoliberalismo*, en esta investigación, tiene el motivo de contextualizar, dar claridad sobre los orígenes y las posteriores diferencias entre uno y otro y explicar la economía política en aras de comprender a profundidad el problema de la producción porcina, la salud pública y la seguridad y soberanía alimentaria.

Friedrich A. Hayek, considerado como el padre del neoliberalismo, concibió la doctrina del liberalismo económico como insuficiente dado la intervención del Estado con fines

coercitivos. Este factor, entorpece el libre desarrollo de la competencia, la cual, extrapolándola a todos aspectos del actuar humano y de la vida en sociedad, la considera como la forma superior de coordinar la actividad social y humana:

“(...) oposición a que la competencia sea suplantada por métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales. Y considera superior la competencia, no sólo porque en la mayor parte de las circunstancias es el método más eficientemente conocido, sino, más aún, porque es el único método que permite a nuestras actividades ajustarse a las de cada uno de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad.”
(Von Hayek, 2008, pág. 70)

Para entender cómo Hayek llegó a consolidar la política económica neoliberal hay que remitirse a sus planteamientos filosóficos en los que afirma que la capacidad autónoma y los esfuerzos personales de los individuos son la principal fuente de creatividad, desarrollo, innovación y creación, por esto, las sociedades en las que fueron abolidos los obstáculos y las restricciones a las libertades de los individuos, lograron rápidamente satisfacer sus necesidades.

Al analizar la vida en sociedad del ser humano, Hayek plantea una división entre el terreno de la economía de la de los hombres, los cuales son los portadores de las libertades. Por esto, el padre del neoliberalismo dice que no basta con el reconocimiento de dichas libertades individuales si el Estado en el área económica no deja libertad a las fuerzas económicas. Esto encuentra fundamento a partir de concebir la competencia como la única fuerza capaz de regular el mercado dado que el conocimiento social se encuentra fragmentado, es decir, que cada miembro posee una parte de ese gran conocimiento, hecho que lo hace incomprensible para cualquier ser humano y, por ende, para cualquier entidad humana como el Estado o un partido político.

De lo anterior, resalta por su importancia, el postulado de garantizar al ser humano la plena libertad de acción, fundamentada en la propiedad privada, a la cual se refiere Cardoso, citando a Hayek como:

“es la garantía de libertad más importante, no sólo para quienes poseen propiedad, sino también, y apenas en menor grado, para quienes no la tienen. No hay quien tenga poder completo sobre nosotros, y, como individuos, podemos decidir, en lo

que hace a nosotros mismos, gracias tan sólo a que el dominio de los medios de producción está dividido entre muchas personas” (Cardoso Vargas, 2006, pág. 188).

Frente al mercado internacional, la postura del padre del neoliberalismo se puede aprehender a partir de la respuesta que este le dio a un estudiante cuando le interrogó sobre su postura frente a los aranceles: “Si ustedes han comprendido algo de mi filosofía en general, deben saber que una cosa que pongo por encima de todo es el libre comercio en todo el mundo” (Von Hayek, 2008, págs. 21-22).

Entender el papel de Friederich A. Hayek es de crucial importancia para comprender no solo como se llegó a consolidar el neoliberalismo teórica y prácticamente, sino como con su labor de activista neoliberal logró expandir e imponer al mundo un modelo económico que en la actualidad está presente en un sinnúmero de actividades humanas, sin duda, también dentro de la producción de alimentos para consumo humano.

En la actualidad, los principios que trazó Hayek del posteriormente llamado neoliberalismo, llegaron a particularizarse para cada ámbito productivo y para cada mercancía sujeta a la transacción internacional. Para la producción de alimentos y específicamente para la producción de derivados del cerdo, la Organización Mundial del Comercio (OMC), a inicios de la década de los 90, elaboró el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias con el cual regula la forma de producir los alimentos, restringe la capacidad autónoma de los países de instaurar barreras sanitarias y el cual plantea como principio la búsqueda de la preservación de la biodiversidad de fauna y flora y de la salud pública de los países en el contexto del libre comercio.

Friederich Hayek fue determinante como uno de los personajes que más tuvo incidencia en la aparición de esta doctrina que más tarde se convertiría en el modelo económico promulgado por las potencias mundiales. El club de académicos que se consolidó en torno a las ideas de este austriaco se auto caracteriza como “compuesto de personas quienes observan los peligros a la sociedad civilizada dentro de los objetivos del Estado. Han visto la economía y la política liberal creciendo desde tiempos de la Segunda Guerra Mundial en algunos países, pero también su declinación aparente (The Mont Pelerin Society)⁴. En su descripción presentada en su sitio web

⁴ La fuente consultada no presenta fecha de publicación del texto donde está el fragmento citado.

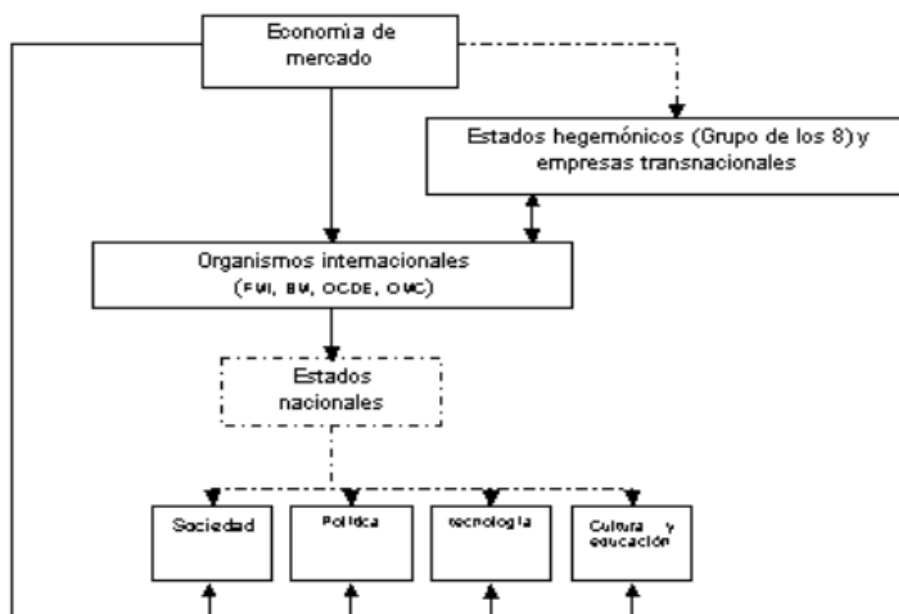
reconocen ver riesgo en la expansión de los gobiernos, en particular en los subsidios del Estado, en la cartelización y en el monopolio de los negocios

Para Hugo Alberto Cardoso (2006), este espacio fue el propicio para que Hayek difundiera sus ideas expresadas en su obra *Camino a la Servidumbre*, dadas las importantes conexiones que tuvo tanto con el sector privado de importantes empresas como con el sector público e importantes políticos. Además, afirma que entre los miembros de esta sociedad estuvieron Milton Friedman y Karl Popper. La importancia de esta sociedad se ve manifiesta, en que no solo discutieron a manera de tertulia; difundieron de tal forma lo planteado por Hayek que en 1980 los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra implantaron en Chile, a manera experimental, lo que allí se discutió.

Queda brevemente esbozado cómo fue inspirado el actual modelo económico neoliberal, diseñado, trazado e implementado por una minoría que, a su vez, decidió sobre la forma de vida de las mayorías. O como lo planteó Harvey: “la neoliberalización fue desde su mismo comienzo un proyecto para lograr la restauración del poder de clase” (Harvey, 2007, pág. 22). Frente a este modelo el debate no se ha agotado, en realidad apenas comienza dado el fracaso de los objetivos que pretendía alcanzar.

Mapa Sinóptico 1: El neoliberalismo y sus mecanismos de influencia.

El neoliberalismo y sus mecanismos de influencia



Tomado de (Cruz Soto, 2002, pág. 22)

Luis Antonio Cruz Soto retrata la forma como se da la influencia de las grandes potencias sobre las demás naciones del mundo a partir del libre comercio, sobre lo que plantea:

Los países desarrollados cuentan con la libertad de determinar que política económica implantan para el beneficio de sus empresas y sus países. (...) Los países en desarrollo no cuentan con margen de acción, pues están determinados a los dictados del mercado. (...) Los organismos multilaterales son las instituciones visibles en la implantación de este tipo de políticas que encarnan los lineamientos establecidos por los países con posición hegemónica y sus empresas transnacionales. (Cruz Soto, 2002, pág. 21)

Acorde a lo anterior, Martin y Schumann, plantean que el libre comercio ha consolidado una fuerza supranacional a través del mercado financiero, que se caracteriza por la capacidad que tiene una clase para decidir sobre el presente y el futuro de naciones enteras. Esto se debe a que “los actores de los mercados financieros asumen el control de la economía de países donde su clase política es una simple espectadora” (Martin & Schumann, 1998, pág. 62). Tal ha sido la controversia que ha generado a nivel mundial el neoliberalismo desde su instauración, que el ex

presidente de Francia Jaques Chirac se refirió sobre el sistema financiero como “el sida de la economía mundial.” (Martin & Schumann, 1998, pág. 63)

En el caso colombiano, la entrada del neoliberalismo inicio en la década del 90 con el desmonte de los precios de sustentación para sectores como el cafetero y con la eliminación paulatina de aranceles que protegían la producción nacional y que garantizaban que el mercado interno no se viera inundado de productos extranjeros. En la actualidad, 25 años después de la imposición del neoliberalismo, los impactos en la producción nacional de alimentos son de gran calibre: el 28% de los alimentos consumidos en Colombia son de origen extranjero, de los que el 58% son estadounidenses (Supelano, 2016).

Paralelamente, mientras Colombia ha estado desprotegiendo de manera progresiva su aparato productivo recortando los recursos agropecuarios⁵, Estados Unidos ha incrementado de sobremanera los recursos destinados a la agricultura, pues en febrero de 2014 el Senado aprobó la Ley de la Agricultura en la que se aumentó el presupuesto anual para dicho sector en 41 mil millones de dólares, pasando de 56 mil a 97 mil millones de dólares anuales (Equipo de Prensa del Senador Robledo, 2008).

⁵ A 2016 el presupuesto destinado a la agricultura se redujo 38%, de 3,9 billones en 2015 a 2,4 billones para 2016. Ver <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/presupuesto-2016-educacion-y-defensa-se-salvaron-del-recorte/16169340>

Introducción.

La producción de alimentos, así como las normas sanitarias y fitosanitarias que regulan esta actividad, se encuentran en un marco internacional de tensiones geopolítico-económicas inter-imperialistas tendientes a antagonizarse, y en las que los alimentos y las medidas sanitarias y fitosanitarias cumplen un papel político y económico transversal en este ajedrez: el cierre de mercados, a través de barreras sanitarias, a productos alimentarios de origen adversario. Este el caso de la exportación de productos porcícolas de Estados Unidos a Rusia.

Esta situación en el plano colombiano, se desarrolla bajo unas particularidades que se desgajan tras la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos: el aumento exponencial de las importaciones y la desgravación arancelaria de los productos derivados del cerdo originarios de este país. Además, factores como la desaparición de cultivos como el maíz en Colombia y la dependencia creciente a su importación, la devaluación y las difíciles condiciones de producción de los productores, hacen pasar dificultades crecientes a la porcicultura dado que estos son la base para el cumplimiento sanitario, para participar en el mercado internacional y para garantizar el desarrollo de la porcicultura en el mercado interno con carnes de primera calidad.

La problemática abordada del sector porcícola, como quizás la de otros muchos subsectores agropecuarios, permite explicar y describir, a partir del caso de Fusagasugá, los efectos de fondo que ha tenido la política económica neoliberal en la soberanía y seguridad alimentaria del país. Teniendo en cuenta la diversidad de acepciones que se han desarrollado de estos conceptos, es pertinente aclarar que, para esta investigación, se entenderán a partir de la definición plasmada en la Declaración del Foro ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria y adoptada por el Comité Promotor del Referendo por el Agro Nacional, quién lo desarrolla para el caso colombiano:

(...) el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y

culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades. Las naciones deben poder producir sus alimentos de manera soberana (Énfasis propio). La soberanía alimentaria incluye el derecho de proteger y regular la producción local, así como de protegerla del “dumping”, de los excedentes y productos agropecuarios subsidiados de otros países (Referendo por el agro nacional., 2016, págs. 10-11).

En este sentido, la soberanía y seguridad alimentaria, en el plano de los derechos, resulta un derecho colectivo, mientras que el segundo uno individual. Por esto la seguridad alimentaria se comprende como un derecho subsidiario de la soberanía alimentaria y frente a los cuales, el Estado debe garantizarlos como partes integrantes del todo. Es importante señalar, que la definición de seguridad alimentaria que abordará esta investigación, dista de manera profunda de la comprendida por la FAO. A continuación, la claridad al respecto que hace la organización GRAIN y que retoma el Comité del Referendo por el Agro:

(...) no habla acerca de dónde proviene el alimento, quién lo produce, en qué condiciones se ha cultivado. Esto permite que los exportadores de alimentos del Norte y del Sur argumenten que la mejor manera de que los países pobres logren la seguridad alimentaria es importando alimentos baratos, en lugar de tratar de producirlos por sí mismos. Como ya resulta dolorosamente evidente en todos lados, esto vuelve a esos países más dependientes del mercado internacional, expulsa de sus tierras a los campesinos que no pueden competir con las importaciones subsidiadas y que terminan en las ciudades en búsqueda de empleos que no existen. La seguridad alimentaria, entendida de esa forma, tan solo contribuye a crear más pobreza, marginación y hambre. (Referendo por el agro nacional., 2016, pág. 11)

En la coyuntura actual, la crisis económica que sufre Colombia, los 5 años de firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la devaluación del peso, la presentación de los resultados del Censo Nacional Agropecuario y el fin del conflicto armado con uno de los grupos insurgentes, reafirman la pertinencia de haber desarrollado esta investigación. Esta, aparece como un insumo base para contribuir a las discusiones sobre uno de los problemas medulares del país: el sector agropecuario nacional.

Antecedentes de investigaciones o trabajos que se hayan cuestionado sobre los efectos sociales causados por las medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas en el marco del neoliberalismo ni en Colombia ni en la región se encontraron. De hecho, los antecedentes en la academia y en las Ciencias Sociales respecto a este enfoque del tema sanitario son desconocidos hasta el momento. En este sentido, el abordaje metodológico de este trabajo se puede comprender a partir de tres momentos: 1) profundización en el conocimiento sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias como concepto, así como su origen y su estructura. De manera paralela, se indagó sobre las generalidades de la porcicultura como su forma de funcionamiento y algunos de sus problemas. Para esta primera etapa de la investigación, la revisión documental y las consultas a familiares y demás personas que están o han estado involucradas de cualquier manera con el sector, fueron fundamentales en la orientación de la investigación. Autocríticamente, hay que señalar que esta etapa le faltó un acercamiento exploratorio a campo, ya que seguramente hubiera permitido observar con anticipación fenómenos que se evidenciaron con posteriores visitas

2) El segundo momento estuvo atravesado por el trabajo de campo, el cual se basó en las entrevistas, la revisión documental y la observación participante indirecta. 3) El tercer momento fue la sistematización, análisis y escritura de resultados, los cuales se pueden sintetizar en el desconocimiento del sector como generalidad por parte del Estado y sus autoridades competentes. Teniendo en cuenta esta característica, el cruce de datos oficiales e información de primera mano resultó fundamental para lograr caracterizar el sector y responder a los objetivos planteados.

El trabajo de investigación que el lector encuentra aquí está compuesto de un cuatro capítulos y conclusiones. Antes de presentar el contenido que se encontrará en cada uno, resulta pertinente señalar que el objetivo sobre el que fue desarrollado este trabajo fue examinar el sentido y los efectos sociales y económicos de las recientes medidas sanitarias y fitosanitarias en Colombia, aplicadas a los pequeños y medianos productores de carne de cerdo en desarrollo de los compromisos del país frente a los TLC, especialmente, al suscrito entre Colombia y Estados Unidos.

Acorde con lo anterior, la presentación de este documento se desarrolla a partir de tres niveles analíticos: internacional, nacional y local. De los cuales se reconocen sus prácticas y dinámicas diferentes y particulares, pero se conciben como integrantes del problema de

investigación. En este sentido, el primer capítulo se sitúa en el plano internacional, desde el cual se busca presentar algunas nociones básicas del neoliberalismo y explicar su sentido intrínseco a partir de los principios consignados en el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF), el cual es vinculante para Colombia.

Para ello, de manera previa en el prefacio, se esboza de manera breve la historia y los orígenes tanto filosóficos como económicos, haciendo énfasis en el planteamiento de Hayek sobre el esfuerzo individual como motor de desarrollo de las sociedades. Además se hace a alusión a las posturas críticas de autores como David Havey (2007), Hans-Peter Martin y Harald Schumann (1998) y Aurelio Suárez (2015 y 2007). En términos prácticos, el lector también se encontrará con la descripción de algunos hitos históricos que dan pautas para comprender su transición hacia modelo económico hegemónico, y con esto, a partir de señalar aspectos centrales de la historia de la agricultura estadounidense, se pondrá en evidencia la contradicción que existe entre la política agropecuaria interna de ese país con la política exterior que fomenta para países como Colombia. Como último aspecto, el lector también encontrará la historia de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, los principales debates sanitarios en torno a la producción de cerdo, el uso de antibióticos y la cuestión de la salud pública, y los principios económicos neoliberales bajo las cuales fueron establecidas.

El segundo capítulo, se refiere al plano nacional y al TLC con EE.UU como contexto y como marco analítico y regulatorio, pues no sobra mencionar que el AMSF es la norma bajo la que se regula todo el capítulo sanitario del texto final del TLC. En este capítulo se podrá identificar los perfiles socioeconómicos de los actores sociales que están siendo beneficiados y/o perjudicados a partir de la estandarización sanitaria prevista en el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. Para esto, se presenta una caracterización detallada de la porcicultura colombiana, haciendo énfasis en aspectos socioeconómicos de los productores y en las condiciones de la producción porcícola nacional frente al escenario del Tratado de Libre Comercio con el primer exportador de cerdo en el mundo.

Para el desarrollo de este, la categoría de análisis fue la porcicultura colombiana y las variables que se tuvieron en cuenta fueron el acceso a servicios públicos, la tenencia de infraestructura especializada y maquinaria, el nivel educativo, el tamaño productivo, los tipos de producción, el volumen de producción, la producción de maíz como insumo determinante para

los alimentos balanceados y las Buenas Prácticas de Alimentación Animal, el papel de la porcicultura en el comercio internacional y la política económica aplicada en el sector, entendida a manera de presupuesto de inversión.

Además, en vista a generar la mayor claridad y entendimiento posible, se han plasmado a partir de cuadros sintéticos los contrastes entre las características productivas de maíz amarillo de Colombia y Estados Unidos y la sistematización y análisis de los principales requisitos legales, técnicos e infraestructurales determinantes para la porcicultura nacional y su participación en la comercialización de carne de cerdo a nivel mundial. El lector, en este capítulo encontrará cifras y conceptos suficientes para hacerse la idea de las dimensiones del sector porcícola en ambos países, y además, a partir de estas tendrá los insumos suficientes para hacer un balance de los ganadores y perdedores de esta política comercial que se firmó en el año 2012.

El capítulo tercero corresponde al ámbito local, práctico y experimental del objetivo central de esta investigación. A partir de este se busca caracterizar las condiciones y los procesos productivos de los pequeños y medianos poricultores a partir del caso de estudio del municipio de Fusagasugá. La selección de este municipio se dio tras revisar la participación de la porcicultura en el PIB del municipio (76,2% a 2013), la gran cobertura geográfica que tiene la porcicultura en el municipio (23 de 35 veredas) y, en especial, la composición social de la porcicultura (87% es de pequeña, mediana y producción de traspatio) ya que sobre este tipo de productores es sobre los que recae el objetivo general de esta investigación.

Además de hacer una caracterización detallada de las condiciones y de los procesos productivos de los pequeños y medianos poricultores fusagasugueños. Se presenta información de primera mano, referida a los requisitos para hacer el registro sanitario y a los principales elementos de urgente remodelación de las instalaciones, acorde con las disposiciones de la Resolución ICA 2640. Además de dar a conocer la experiencia de los poricultores en este proceso de adecuación y mejora, se busca dar a conocer el éxito o fracaso de la aplicación de dichas normas, y de esta manera dejar sentadas las bases para develar las implicaciones que ese proceso ha tenido en la estructura y funcionamiento de los procesos productivos.

Lo que se presenta en el capítulo, es el resultado de 7 visitas al municipio en cuestión y de 3 entrevistas a productores diferentes, líderes gremiales de los productores de la región, al

vacunador porcino de la región del Sumapaz, a una ex trabajadora de la planta de beneficio del municipio y al funcionario de la Secretaría de Agricultura del municipio responsable del subsector porcino. Sumado a lo anterior, se realizó una extensa revisión de documentos y estadísticas municipales, departamentales y nacionales, dentro de los que se encuentran las estadísticas agropecuarias de Cundinamarca del periodo 2015 y 2011, las Evaluaciones Agropecuarias del 2011 al 2014 y los anexos departamentales y municipales del Censo Nacional Agropecuario.

Lo anterior, se desarrolla bajo el siguiente marco analítico: las medidas sanitarias y los tipos de producción como bases estructurales de la producción fusagasugueña. Partiendo de esto, se inicia con una caracterización del municipio y con de la presentación sistemática de los requerimientos sanitarios determinantes para la porcicultura. Estos se explicarán a partir de las categorías de alimentación, infraestructura y documentación, las cuáles, se desarrollan y contrastan con la información de primera mano levantada por el autor.

Este capítulo vislumbra el caso particular de la pequeña y mediana porcicultura fusagasugueña, examinando el sentido intrínseco y extrínseco de las medidas sanitarias así como los efectos del TLC con Estados Unidos en este sector de la producción porcina. Cabe resaltar, que este capítulo busca presentar la crisis de la porcicultura colombiana a partir del caso particular de Fusagasugá y cómo la producción porcícola de este municipio reacciona frente a la crisis estructural de la porcicultura colombiana.

El cuarto y último capítulo está dedicado a dar a conocer el sentido de la estandarización sanitaria en la planta de beneficio del municipio de Fusagasugá y sus efectos sobre los pequeños y medianos poricultores, así como en la seguridad alimentaria del municipio. A esto, también es importante añadirle, mediante la entrevista a Mercedes Martínez (ex trabajadora de la planta de beneficio del municipio) y mediante lo estipulado en el Plan de Racionalización de las Plantas de Beneficio Animal, que la política de Estado hoy es la informalidad en el sacrificio porcino en el municipio de Fusagasugá

Hay que dejar en claro que para esta investigación además de los pequeños y medianos productores de Fusagasugá, se había definido a los procesadores de carne de cerdo como otro grupo de actores sobre los que recaería la investigación. Sin embargo, al momento de

profundizarse en la investigación, evidenció que los dos grandes actores procesadores de carne son el Estado, de manera directa o indirecta mediante instalaciones localizadas en diferentes municipios, y grandes inversionistas privados, con la capacidad financiera de construir una planta de procesamiento. Por esto, el eslabón productivo que representan los procesadores de carne no se aborda en esta investigación como actores sobre los que recae la misma, sino como parte de la cadena productiva que resulta determinante en el proceso de adecuación sanitaria de los predios productores de cerdo y para la salubridad de los productos que se disponen en el mercado interno.

Por tanto, las técnicas de recolección de información que se utilizaron fueron variadas, tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos. Para los capítulos 1 y 4 la base de la recolección de información fue la revisión de documentos, y de material audiovisual para el primero, y la entrevista con trabajadores de la planta de beneficio y la visita a la planta del beneficio del municipio para el cuarto. Ahora, en lo concerniente a los capítulos 2 y 3, se realizó desde entrevistas y visita a productores, líderes gremiales municipales, entidades municipales y gremiales como la Asociación Colombiana de Porcicultores, hasta variadas observaciones participantes indirectas.

Finalmente, es necesario hacer claridad sobre dos elementos: lo primero es que esta investigación no se centró en los impactos sobre la economía campesina, dado a que no todos los productores se consideran como campesinos; por el contrario, dentro de los productores se encuentran una variopinta de sectores como pequeños y medianos empresarios del campo, comerciantes y también campesinos.

Lo segundo, que este trabajo de grado no se sitúa en una rama de la sociología en especial. Por el contrario, dada la diversidad de áreas del conocimiento que engloba el estudio de la porcicultura nacional, las medidas sanitarias y el libre comercio, esta investigación se sitúa entre la sociología de la alimentación, la sociología de la salud pública, la medicina social, la sociología económica, la sociología del desarrollo, incluso fuera de las barreras disciplinares de las ciencias sociales. Esto, debido a que el desarrollo del conocimiento humano de la realidad se ha dado a partir de las disciplinas, por ende, para conocer la realidad hay que observar las partes en su particularidad y el todo como unidad.

1 EE.UU: la contradicción interesada entre el libre comercio y el proteccionismo en el sector agropecuario.

Estados Unidos, junto con otras potencias mundiales, han sido los principales precursores de la política neoliberal y del aperturismo económico a nivel global. No sobra recordar, que el aspecto angular de las relaciones sociales de producción en el modelo económico capitalista se basa en la explotación del hombre por el hombre con el fin de obtener la mayor cantidad de plusvalía para el dueño de los medios de producción. Sin embargo, esas relaciones sociales de producción adquieren unas connotaciones particulares y distintas en la era del neoliberalismo y el libre comercio para un país como Colombia, pues la explotación entre los hombres se vuelve dependiente de la explotación entre naciones.

La intención de este capítulo es resaltar algunos hechos históricos del desarrollo del sector agropecuario estadounidense en comparación con las políticas y condiciones actuales de la producción agropecuaria de Colombia, con el objetivo de resaltar lo equivocadas que son y el juego que hacen al proyecto de país estadounidense; pues de este modelo del libre comercio, el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, opina lo siguiente: “las políticas que promueve el FMI en los países en desarrollo serían rechazadas por los países desarrollados” (Cason & Brooks, 2002).

La razón es la siguiente: todos los países exitosos en materia de industria, agricultura, educación, ciencia, etc. son lo que son gracias a la protección, al fortalecimiento y a la inversión en su mercado interno o en sus derechos como la salud y la educación. Este aspecto lo recalca de manera incisiva el economista Ja-Hoon Chang:

Si usted observa la verdadera historia de esos países, descubre que en su mayoría usaron protección del mercado, muchos subsidios estatales, inversiones públicas, etc. El mejor ejemplo es Estados Unidos: hoy pretende ser defensor del libre comercio, pero entre mediados del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial, tuvo la tasa arancelaria más alta en el mundo (Chang, 2005).

En el siglo XIX los historiadores de la época ya señalaban al algodón como el producto insignia de la agricultura estadounidense, hecho que hubiese resultado imposible de alcanzar sino fuera por los desarrollos tecnológicos que aparecieron en 1793, como La Desmontadora de Eli

Whitney, que permitía separar la fibra de las semillas verdes o como los posteriores avances hechos por Jhon Deere en 1837 y sus máquinas de arado. Con esto, no resulta extraño que para 1860 el 50% del total de las exportaciones de Estados Unidos fuera representado por el algodón.

Mientras que el inicio de la tecnificación de la producción agropecuaria estadounidense se daba a finales del siglo XVIII y ya presentaba grandes resultados en 1860, en Colombia, esta llega gota a gota. Según los más recientes datos arrojados por el tercer Censo Nacional Agropecuario, el 84,1% de los productores no posee algún tipo de maquinaria y solo el 16,3% tiene construcciones específicas para el desarrollo de sus actividades productivas (Departamento Nacional de Estadística, 2016, págs. 6-7).

Pero este no es el único factor que influye para explicar la realidad agropecuaria norteamericana. Según el censo de 1860, el común denominador en la estructura agraria era la propiedad individual de los granjeros, fomentado por la Ley de Gradación⁶ que abarataba el costo de la hectárea para la compra. Además, de 46.274 grandes cultivadores en promedio tenían 20 esclavos, 8.000 productores tuvieron más de 50, 2.292 tuvieron más de 100 y solo 11 tuvieron más de 500. En Carolina del Sur la estructura agraria se basaba en agricultura familiar y en Carolina del Norte el 70% de los granjeros ocupaban solo el 40% del total de las tierras. Sin contar que para esta época los agricultores ya contaban con publicaciones especializadas en temas agropecuarios, enfocadas al uso de tecnología y fertilizantes (Suárez Montoya, 2007, pág. 146).

En 1862 el gobierno de Estados Unidos aprobó la Ley de Heredades mediante la cual se ofrecía una granja de 85 hectáreas de tierra a cada familia de colonos. A estas tierras podía acceder cualquier jefe de familia que tuviera 21 años y fuera ciudadano de Estados Unidos (Suárez Montoya, 2007, pág. 147). En este mismo año se dio la Guerra de Secesión, con la cual se puso fin a la esclavitud y que generó grandes cambios en la economía estadounidense y en el sector agropecuario en especial. A partir de este momento, miles de afro-americanos y de blancos empezaron a trabajar la tierra mediante la aparcería. Sin embargo, muchos de estos productores ya se encontraban endeudados, para lo que se vieron obligados a sembrar más tierras. A partir de este momento, Suárez (2007) identifica la causa de la superproducción como problema estructural de la agricultura norteamericana.

⁶ Flexibilizó los precios para la venta de tierra. Se estimó que alcanzó los 12,5 centavos de dólar por hectárea.

Mientras que Estados Unidos en 1862 daba pasos agigantados en la democratización de la propiedad de la tierra, en Colombia la concentración continua siendo la constante, pues el 1,38% de las unidades de producción agropecuaria (UPA) ocupa el 74,05% de la tierra, mientras que el 71,16% de las UPA ocupan el 1,94% de la tierra (Departamento Nacional de Estadística, 2016, pág. Anexo Departamental). De hecho, continuando con el ejercicio de análisis comparativo, la estructura agraria de Colombia es mucho más anacrónica que la de Estados Unidos en 1860. Este particular fenómeno de concentración en pleno siglo XXI, pone en entre dicho el subdesarrollo agropecuario de Colombia de acuerdo a su potencial: de 43,1 millones de hectáreas destinadas para el uso agropecuario, el 79,7% está ocupada con pastos, mientras que el restante 20,1 y 0,3% es de uso agrícola y de infraestructura para el mismo fin (Departamento Nacional de Estadística, 2016).

En el mismo año de 1862 el gobierno de Estados Unidos crea la Secretaría de Agricultura que es llamada “El Ministerio del Pueblo” y que tenía como tareas propiciar servicios⁷, propiciar la investigación y consolidar estadísticas del sector.

En 1866 como consecuencia de la superproducción y de la caída de los precios, los productores emprendieron la tarea de organizarse bajo el nombre de *Le granje* (La Granja), gremio con el que obtuvieron grandes victorias como la regulación de la tarifa de los ferrocarriles en 1875, la elección de más de 50 representantes con el Partido Demócrata, la fundación del Partido Populista que tuvo un programa de reformas sociales como la progresividad en los impuestos a la renta, la propiedad pública de los ferrocarriles, la jornada laboral de 8 horas y que la plata y el oro fueran el patrón monetario. Todo esto en 1891. Este último elemento fue causante del pánico financiero de 1893.

Después de fuertes presiones sociales de los productores tras su agremiación y su posterior representación a través del Partido Populista, en 1899 el Gobierno Federal de Estados Unidos decidió elevar la Secretaría de Agricultura al rango de departamento. Con este hecho, el gobierno estadounidense empezó a intervenir a través de políticas públicas al sector, las cuales no tardaron, pues en 1900 el gobierno a través de la Ley Morrill otorgó miles de hectáreas de tierra

⁷ Para dicho momento la Secretaría de Agricultura no era todavía una entidad del Gobierno Federal, sin embargo, propiciaba servicios a cerca de la mitad de la población dado que esta vivía de la agricultura.

para realizar una serie de escuelas técnicas y agrícolas, a las que llamaron Escuelas superiores de tierra donada.

A partir de la intervención del Estado todo mejoró de manera relativa, pues en el periodo de 1900 a 1914 se dio un incremento de los precios conforme avanzaba la Primera Guerra Mundial, hecho que se consolidó para el periodo de 1914 a 1920 en el que se duplicaron los precios. Sin embargo, a partir de la década de los años 20 se dio una nueva caída de los precios, hecho que agudizó la crisis con la Gran Depresión de 1929 (Suárez Montoya, 2007, pág. 149).

Llegada la crisis, en 1933 se dio un giro en la política económica de Estados Unidos encabezada por el presidente de la época Franklin D. Roosevelt, enfocada en dar un mayor grado de intervención en política agropecuaria. Por tal motivo se firmó la Ley de Ajuste Agrícola que tenía como objetivo tomar medidas para subsanar el sector de la crisis que golpeaba. Por tal motivo, esta ley otorgaba subsidios especiales a los productores que accedieran a retirar la producción de sus tierras o parte de ellas. Lo mismo se hizo con el excedente de animales, los cuales se sacrificaron. Dicha medida trazó los subsidios como medida de sustento a precios donde la cosecha se ponía como garantía del crédito otorgado por el gobierno y que se pagaba con la venta oficial de la misma (Suárez Montoya, 2007, pág. 149).

Para 1950 las tierras dedicadas a la agricultura alcanzaban los 1.160 millones de acres⁸ (460.000.000 hectáreas) y el tamaño promedio por granja era de 148 acres (59.2 ha). Ahora, de este mismo año al 2000 la producción norteamericana se había incrementado 2,5 veces. Sin embargo, en este lapso, también empezó una nueva tendencia de concentración de la producción agropecuaria, contraria a la estructura que se fomentó desde el siglo XIX. Esto se evidencia a partir del abandono del campo de más de 20 millones de personas que migraron hacia las ciudades de 1940 a 1970, y para el año 2000 el número de granjas disminuyó a menos de 2 millones, mientras su tamaño productivo aumentó de 148 acres a 487 (194.8 ha) (Suárez Montoya, 2007, pág. 150).

Este proceso de concentración se ha venido acentuando hasta tal punto que el 90% de los propietarios –que ganan 250.000 USD o menos- son propietarios del 68% de la tierra y sin embargo, solo producen el 33% del total de la producción estadounidense. La concentración de la

⁸ 1 acre =0,40 hectáreas.

producción también se dio en los productos cultivados, donde de 455.000 cultivos, 3 de cada 5, estaban sembrados con arroz, algodón, trigo, maíz, cebada, sorgo o soya; 1 de cada 3 se coloca en mercados externos (Suárez Montoya, 2007, pág. 150).

Sin embargo, toda esta historia se rememora para señalar cómo el proyecto de país que se ha trazado Estados Unidos está ligado a la producción agropecuaria. En años recientes, este país emprendió un nuevo vuelco en su política agraria, pues en 1996 se enfocó a mantener precios fijos, ya no contra-cíclicos ni con el objeto de desaparecer los excesos de producción, por el contrario, se trata de poner los excedentes en otros países, exportándolos como *commodities* y fomentando la desregulación por parte de otros países. Como muestra de esta, entre 1998 y 2001, el Gobierno Federal desembolsó cerca de 5,65 mil millones de dólares por asistencia por pérdidas de mercado (Suárez Montoya, 2007, págs. 153-154).

En el 2014 el presidente Barack Obama firmó la Ley Agrícola de 2014, un proyecto de 956.400 millones de dólares (McConnell, 2014) que aumenta el presupuesto estadounidense destinado a la agricultura, específicamente a ramas como la investigación, la trazabilidad sanitaria, mano de obra, precios de sustentación, fomento a las exportaciones y seguros de cosechas, entre otros. Este hecho, como los anteriores descritos de la política agrícola estadounidense, reafirma lo planteado por Chang, Stiglitz y Suárez: Estados Unidos se consolidó como la principal potencia económica y productora de alimentos del mundo por la protección y fomento a su aparato productivo; mientras a nivel exterior, su política ha sido promulgar la aplicación del libre comercio para países como Colombia, sobre los que cada vez más aumenta los volúmenes y los productos que pone dentro de sus respectivas fronteras nacionales.

La contradicción interesada de Estados Unidos, al ser potencia mundial de producción de alimentos, ha puesto a Colombia en un lugar indeseable en materia alimentaria, de salud pública y económica en lo competente a la actividad agropecuaria. Tras 25 años de libre comercio los hechos han demostrado que este es un modelo de subdesarrollo que ha llevado a su mínima expresión al productor colombiano mientras importadores, multinacionales y sectores afines se benefician a partir de una política regresiva y lesiva a la soberanía y seguridad alimentaria de Colombia, teniendo en cuenta la importancia de los alimentos en la geopolítica mundial reconocida por el mismo presidente George W. Bush (Ver Página 113).

1.1 El libre comercio y la producción de alimentos en Colombia.

La implantación del neoliberalismo en el sector agropecuario colombiano, ha obedecido a la dinámica de la superproducción de alimentos y a la tacada geopolítica de las potencias mundiales, especialmente de Estados Unidos para el caso colombiano, de extender su influencia y beneficios a través del comercio exterior de alimentos. Cómo se evidencia en el Mapa Conceptual 1, uno de los principales métodos de influencia de las potencias mundiales y sus empresas transnacionales en el modelo económico del libre comercio son las entidades multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, entre otras. Las cuales, a través de recomendaciones en algunos casos, o la expedición de normatividad de carácter vinculante para sus afiliados, como es el caso del Acuerdo de aplicación de Medidas Sanitarias, trazan las políticas que deben adoptar los países para los diferentes sectores, entre ellos la producción de alimentos.

La producción mundial de alimentos, incluyendo la colombiana, se ha incluido dentro de los proyectos de integración de mercados a través de Tratados de Libre comercio, los cuales desarmen a los Estados de cualquier herramienta de protección y fomento de la producción nacional de alimentos, y por el contrario, lo ponen como un simple garante del libre flujo de mercancías y de la libre competencia. Además, acuerdos anexos a la producción de alimentos, como lo son los relacionados a la salud pública de los países en el comercio internacional o más conocidos como Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, juegan un papel importante e incluso determinante para algunos casos como el colombiano.

Las medidas sanitarias, constituyen no solo protocolos y medidas a la producción de alimentos sujetos a comercializarse en mercados internacionales, sino que representa la normativización de las prácticas, insumos, técnicas y tecnologías que deben utilizar los países para producir sus alimentos. Sin duda, la aplicación de estas prácticas establecidas es garante mundial de la inocuidad de los alimentos tranzados, sin embargo, el análisis de las medidas sanitarias y fitosanitarias no puede desligarse del modelo político-económico: el neoliberalismo.

Resultaría ridículo rechazar la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitaria a la producción mundial per se, pues su objetivo misional es claro e incontrovertible: preservar la salud humana y animal, así como la biodiversidad vegetal y de demás especies de los países. Sin

embargo, lo que sí es perentorio poner en tela de juicio es examinar el sentido y los efectos sociales y económicos de las recientes medidas sanitarias y fitosanitarias inmersas en medio del TLC entre Colombia y Estados Unidos, pues estas, en sectores como la porcicultura y la producción láctea, juegan un papel determinantemente lesivo, por ser conexas al proyecto neoliberal de las potencias mundiales y sus transnacionales.

¿Pero qué implicaciones tiene la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias en el marco del modelo neoliberal? Sencillo. Este tipo de normas conllevan acápites de Buenas Prácticas de Manufactura, Buenas Prácticas de Alimentación, bioseguridad y bienestar animal, los cuales se refieren a infraestructura, uso de insumos, asistencia técnica, técnicas y tecnologías propias de formas de producción tecnificadas e industrializadas. Lo cual, si se suma a las dificultades productivas de los agricultores, a la incapacidad a la que se postra a los Estados-Nación de fomentar y desarrollar su aparato productivo agropecuario, a la creciente inundación de los mercados nacionales con alimentos extranjeros y a la falta de reconocimiento internacional en materia sanitaria, da como resultado unas medidas sanitarias que hacen al productor nacional pobre y de manos amarradas en su propia nación. A continuación, se presenta al lector un mapa conceptual en el que se explica la interrelación entre la Organización Mundial del Comercio con las medidas sanitarias y los acuerdos comerciales suscritos por los países.

Mapa Sinóptico 2: Organismos internacionales, acuerdos internacionales y MSF.

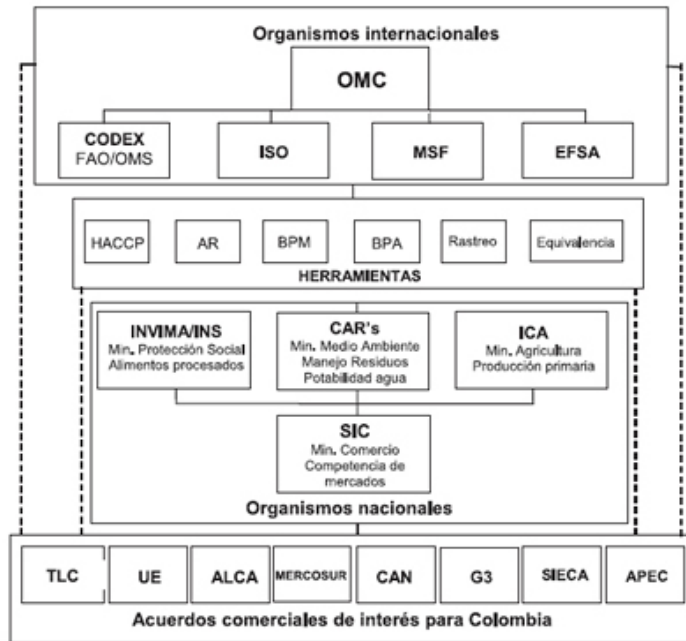


Figura 1. Dinámica nacional e internacional para el control de residuos de fármacos en el marco de los acuerdos comerciales de interés para Colombia.
 Tomado y modificado de Ministerio de Protección Social y OPS, 2005 (48); OMS/FAO, 2003 (56).
 OMC: Organización Mundial del Comercio; FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; OMS: Organización Mundial de la Salud; ISO: Organización Internacional para la Estandarización; MSF: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; EFSA: Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria; HACCP: Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos; AR: Análisis de Riesgo; BPM: Buenas Prácticas de Manufactura; BPA: Buenas Prácticas Agropecuarias; INVIMA: Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos; INS: Instituto Nacional de Salud; CAR: Corporaciones Autónomas Regionales; ICA: Instituto Colombiano Agropecuario; SIC: Superintendencia de Industria y Comercio; TLC: Tratado de Libre Comercio; UE: Unión Europea; ALCA: Área de Libre Comercio para las Américas; MERCOSUR: Mercado Común del Sur; CAN: Comunidad Andina de Naciones; G3: Grupo de los tres (Colombia, México y Venezuela); SIECA: Secretaría de Integración Económica Centroamericana; APEC: Cooperación Económica de Asia Pacífico.

Tomado de (Lozano & Arias, 2008)

El papel de la OMC en el plano del libre comercio internacional resulta fundamental dado que esta es promotor del principio de la liberalización de los mercados, la reducción de los distintos aranceles aduaneros y, además, garante de la estabilidad político-económica libre cambista de los países miembros. Cabe resaltar que dentro de estos acuerdos suscritos se encuentra el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Organización Mundial del Comercio), al cual Colombia, como miembro, suscribió y adhirió a su normatividad nacional.

Ahora, al analizar las disposiciones suscritas en el capítulo 6 del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos (Gobierno de Estados Unidos y Gobierno de Colombia) en materia sanitaria y fitosanitaria, pone como norma el Acuerdo de Medidas

Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Por ende, todo lo que pase en materia sanitaria y fitosanitaria en Colombia, incluyendo la normatividad fallada, debe analizarse bajo este acuerdo rector. Dichas herramientas señaladas en el Mapa Sinóptico 2, están orientadas a estandarizar desde las formas de producción de las granjas de producción primaria hasta el último eslabón de la cadena, la comercialización. Por lo tanto, estas herramientas regulan aspectos como las prácticas, insumos, técnicas y tecnología que se debe emplear para un determinado proceso productivo agropecuario.

La aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias en un país como Colombia, con las limitadas condiciones de producción y con un Estado que no interviene en el sector agropecuario, resulta una silenciosa y letal puñalada a la producción porcícola o láctea. ¿Por qué esto? Porque además de estar expuestos a factores como la liberalización del comercio, la desgravación arancelaria y en consecuencia, la inundación del mercado interno de productos importados, su permanencia como productores está condicionada por una modernización a la estadounidense.

La modernización en el campo Colombiano, analizada según las mencionadas cifras de tecnificación e infraestructura, se puede caracterizar como una modernidad desigual, en la que solo unos pocos grandes productores han logrado acceder a las herramientas y prácticas vanguardistas, mientras que la gran mayoría continúan bajo prácticas y condiciones distantes de la forma de producción capitalista. Esto último se refiere a un carácter semi-feudal del campo colombiano. Esta connotación además de señalar condiciones materiales en cuanto a las formas y relaciones sociales de producción, contiene una condición política esencial, en la que las élites nacionales renuncian a su histórica y misional tarea de desarrollar las fuerzas productivas y los mercados de sus países, y por el contrario, se vuelven en clases subsidiarias de los intereses de las élites de las potencias mundiales.

Menciona el profesor Aurelio Suárez que la llegada del capitalismo al campo colombiano, es decir, la operación del campo a partir del incremento del uso del capital y la tecnología como elementos determinantes en la productividad del sector generó una ruptura con la lógica feudal, en la cual el elemento más importante para tener un óptimo rendimiento del sector era la cantidad de tierras disponibles. Lo anterior lo clarifica al mencionar que “tal influencia se plasma con el aumento en la productividad, en que la tasa de crecimiento de producto por unidad de superficie

supera a la de la incorporación de nuevas hectáreas utilizadas, contrario a lo sucedido entonces” (Suárez Montoya, 2007, pág. 32).

Esta “modernización” encarnada como medios de producción constantes, llegó transformando de manera relativa la lógica de producción de economía campesina y del gran terrateniente. Por tal motivo, sus efectos se vieron en transformaciones en las relaciones sociales de producción y en las clases sociales rurales, las cuales estuvieron determinadas por el acceso al capital. Este hecho significó la consolidación de campesinos ricos, capas medias, pobres y semi-proletarios.

Lo anterior, lo ejemplifica Suárez con la descripción de la composición agraria colombiana 35 años después de haberse iniciado el proceso de modernización.

Para 1986, había 8.000 grandes latifundios ganaderos o mixtos con cerca de 12 millones de hectáreas y 7 millones de cabezas de ganado bovino; por otra parte, 15.621 explotaciones empresariales de ingresos superiores, 38.179 explotaciones empresariales de ingresos inferiores, 113.200 granjas de agricultura media que responden por el 63,8% del valor de la producción de alimentos y, finalmente, 1.237.568 explotaciones de economía campesina, entre minifundios de la capa inferior y semi-proletarios, que producen el 36,2% del valor de los géneros alimenticios principalmente en trigo, maíz, panela, frutales y frijol, además de 941.780 asalariados permanentes y otros 550.000 transitorios (Contraloría General de la República, como se cito en Suárez Montoya, 2007, pág. 32).

El fracaso de la política agraria y de los diferentes intentos de modernización del campo se debe principalmente a la injerencia de Estados Unidos en el trazo de esta política y en general, del devenir de los aspectos centrales de la nación. Tal actitud del país del norte, se debe al qué hacer con la superproducción agrícola. Frente al tema, Harold Cooley, presidente del Comité Agrícola del Senado estadounidense afirmó: “Nosotros estamos interesados principalmente en deshacernos de estos excedentes, no importa cómo lo hagan ni bajo qué autoridad. Queremos que sean vendidos en dólares, en

moneda extranjera, o aún regalados. (...) Es más antieconómico para Estados Unidos almacenarlos por dos años, que donarlos y pagar el transporte”⁹.

La modernización rural del país se dio bajo la íntegra planificación y supervisión de Washington, a través de la Fundación Rockefeller, la Misión Kellog’s, el Estado de Oregón y la Misión Nebraska, quienes influyeron bajo estudios, financiaciones, préstamos y educación profesional que se dedicaría a la expansión de tecnología que necesitaba altos niveles de inversión de capital de trabajo, con altos contenidos de agroquímicos, semillas mejoradas y demás insumos importados. Sin embargo, esto que se menciona es la última parte, la modernización del campo en Colombia necesitó desarrollar infraestructura mínima, diseño institucional (donde participo la Fundación Rockefeller en la creación del ICA) y en la difusión y expansión de los llamados sistemas de producción.

Los resultados de este proyecto fueron contrarios a lo prometido. Si se analiza el lapso comprendido de 1950 a 1975, en donde cultivos tradicionales como el maíz, el trigo, el frijol y la panela, se redujo el área sembrada pasando de representar más del 63% del área total sembrada a ocupar cerca del 20%. A esto hay que añadirle que la modernización de viejos cultivos como arroz, algodón y sorgo consumió el 60% del total de plaguicidas y el 40% del total de los fertilizantes consumidos. Con este panorama, para la época Colombia ya se había convertido en el primer consumidor de fertilizantes y plaguicidas, superando a México e incluso a Brasil (Suárez Montoya, 2007, pág. 37).

Los resultados de la modernización resultan más esclarecedores si se tiene en cuenta la evolución histórica del consumo de fertilizantes en Colombia. Según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Colombia en la actualidad es el primer consumidor agroquímico de América Latina, pasando de consumir 20.000 Tn/año en 1950, 754.000 Tn/año en 1984 y 1.500.000 Tn/año en 2010. Ahora, concatenando el consumo de fertilizantes en Colombia con el hecho que los fertilizantes representan el 20% o 30% de los costos de producción de los cultivos transitorios (algodón, avena, soya, sorgo, cebada, trigo y maíz)¹⁰, se demuestra que la producción

⁹ Santiago Perry citado por Aurelio Suárez. Véase referencia tomada de Volúmenes 42 y 48 de Journal of Farm Economics, artículos de Theodore Schultz y Luther Tweeten.

¹⁰ Los cultivos transitorios son productos estratégicos para un país, dado a que la mayoría constituyen la dieta básica a seres humanos o materias primas de alimentos balanceados para consumo animal, e incluso fuente de materia prima para la industria textil.

de estos cultivos, en la actualidad, es dependiente de los paquetes tecnológicos importados – como los fertilizantes-, en su gran mayoría, de Estados Unidos (Suárez Montoya, Colombia, campeón mundial en el precio de los fertilizantes, 2015).

En la actualidad, la dependencia del sector agropecuario hacia proveedores internacionales de fertilizantes como lo son Rusia, Venezuela, Holanda, Noruega, EE.UU, Canadá y Alemania es un factor que debe preocupar, pues en el país los fertilizantes están 30% más caros de lo que se ofrecen en Brasil y un 47% del promedio mundial (Suárez Montoya, 2015).

Sin duda, la modernización a la estadounidense del campo colombiano ha significado la generación de dependencia, de encarecimiento de los costos de producción y de una baja productividad por unidad sembrada¹¹. Por otra parte, la modernización del campo también estuvo acompañada de la apertura económica de César Gaviria en 1991, de distintas reformas neoliberales, de la eliminación de instituciones de fomento, de crédito, de investigación y de asistencia técnica e instrumentos como préstamos e insumos subsidiados, y precios de sustentación.

Partiendo del análisis base que estipuló el Fondo Monetario Internacional sobre la causante de la crisis de 1987, que para el caso colombiano culpó la falta de competencia internacional para que el sector privado lograra capitalización y modernización tecnológica, el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Gaviria trazó las reformas estructurales donde se dio el desmonte de las barreras no arancelarias y la reducción gradual de las tarifas arancelarias para todos los productos (Suárez Montoya, 2007, pág. 69).

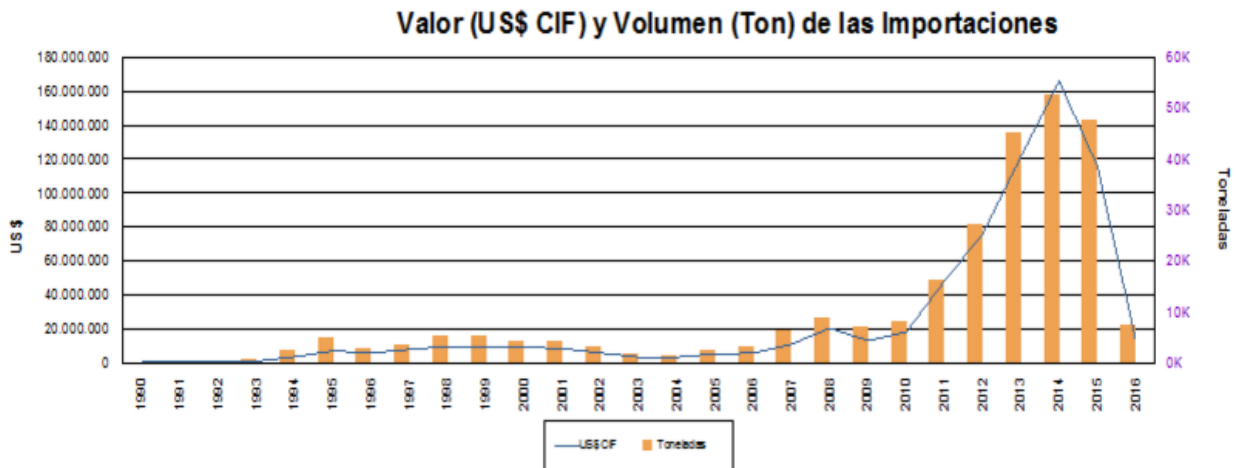
Lo anterior es de atención, ya que los aranceles son impuestos a la importación que hacen de barreras para que los mercados internos no se inunden de mercancías provenientes de otros países. Son la garantía por naturaleza de protección al mercado interno. El objetivo de eliminar las barreras arancelarias no ha cumplido con su objetivo: competitividad a través de la capitalización y la modernización tecnológica. Por el contrario, la producción agropecuaria se ha venido viendo rezagada por la inundación de productos extranjeros:

¹¹ Para profundizar en los temas, véase (Suárez Montoya, El modelo agrícola colombiano y los alimentos en la globalización., 2007, págs. 32-63)

(...) en los últimos 25 años el país pasó de importar cerca de 700 mil toneladas de alimentos en 1990, a 7 millones en 2001 y a más de 12 millones en 2015. Colombia aumentó entre 1990 y 2014 la producción local de alimentos en 67 %; mientras sus importaciones alimenticias se dispararon en 1570 % (Referendo Por el Agro Nacional, 2016, pág. 3).

En la actualidad esta tendencia demuestra que Colombia cada vez más se está viendo obligada a comprar productos de la canasta básica como el maíz en el exterior, principalmente de Estados Unidos. Cómo lo registró el diario Portafolio el 28 de mayo de 2012, para el primer semestre de este año, comparándolo con el primero de 2011, las importaciones crecieron 54,2% respecto a su valor. Esta tendencia obedece a la desgravación arancelaria estipulada en el TLC firmado con EE.UU. A agosto de 2015 la tendencia de consumir alimentos importados, ha llegado al punto de representar el 28% del total alimentos consumidos en los hogares, teniendo que invertirse en estos un 25% más de recursos (El País, 2015).

Ilustración 1: Importación colombiana de productos y subproductos porcinos (1990-2015)



Fuente: Elaboró AGRONET con base en estadísticas del DANE

Los pequeños y medianos porcicultores nacionales, han sido unos de los tantos perjudicados de 25 años de neoliberalismo. Tras la apertura económica de Gaviria en 1991, el país pasó de importar 61,2 toneladas de productos y subproductos porcinos en 1990 a importar 47.578 toneladas en el 2015. Es decir, en 25 años el aumento de las importaciones de productos y subproductos derivados del cerdo ha sido de 77.641%. Ahora, tomando como referencia el 2012,

año en el que se firmó el TLC con EE.UU y en el que se importaron 27.053,4 toneladas de derivados del cerdo, las importaciones aumentaron 75% entre 2012 y 2015. Las implicaciones de esto, en términos prácticos, significan que de cada 100 kilogramos de cerdo consumidos, 15 son extranjeros y 9,5 provenientes de Estados Unidos, pues las importaciones desde ese país representan el 63,5% del total de las importaciones porcinas. (Supelano, 2016)

Las medidas sanitarias y fitosanitarias, como una arista más de la modernización en Colombia, se han desarrollado bajo el criterio del “libre albedrío” y según la capacidad económica/tamaño de los productores. Este hecho, representa el principal criterio de desigualdad, pues únicamente los productores con grandes capacidades económicas han logrado construir sus granjas e implementar todos los insumos estipulados en la normatividad. Con esto, se deja abierta la pregunta: ¿Habrán modernidad en el campo colombiano con 45,6% de la población rural en pobreza multidimensional? (Departamento Nacional de Estadística, 2016)

1.2 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Colombia: entre la salud pública y el libre comercio.

Las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias tuvieron origen a raíz de la firma del Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en la conocida Ronda de Uruguay de 1994, en donde se optó por elevar el GATT¹² al nivel que hoy se conoce a la Organización Mundial del Comercio en aras de:

Ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades (...) Los Acuerdos de la OMC abarcan las mercancías, los servicios y la propiedad intelectual. En ellos se establecen los principios de la liberalización, así como las excepciones permitidas. Incluyen los compromisos contraídos por los distintos países de reducir los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio y de abrir y mantener abiertos los mercados de servicios (Organización Mundial del Comercio, s.f).

Es claro que el objetivo de la firma y puesta en vigencia del AMSF¹³ es facilitar el comercio internacional, promover el uso de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias con

¹² Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

¹³ Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

fundamento científico, sin discriminación, con proporcionalidad y que no se constituyan obstáculos encubiertos al comercio. Sin embargo, experiencias y controversias han generado “para muchos [que] las MSF sean consideradas como barreras no arancelarias debido a su efecto sobre el comercio internacional, pues en muchos casos han llegado a ser más impactantes que el arancel mismo” (Rojas Aragón, 2007, pág. 3).

Las medidas sanitarias y fitosanitarias, se pueden comprender como una serie de acciones de carácter “soberano” que tienen los países con objeto de proteger a los consumidores de las epidemias, enfermedades y demás males que puedan alterar la salud por el consumo de alimentos en el marco del comercio internacional. Además, el objeto de estas medidas no se limita a la protección de salud humana, sino también abarca la protección de la biodiversidad tanto de fauna como de flora.

Sin embargo, desde una óptica crítica, además de cumplir la misión de proteger la biodiversidad de las naciones y de la salud humana de su población (objeto misional incontrovertible), las medidas sanitarias en el modelo económico del libre comercio están trazadas con un doble propósito: ser barreras no arancelarias de protección de los mercados de los países industrializados y armonizar normas internas de las naciones, buscando estandarizar su producción con los más altos niveles industriales, sin tener en cuenta las condiciones internas los productores nacionales. Dentro de sus efectos está, el debilitamiento o la destrucción del aparato productivo de un país a partir de la restricción de comercialización de los productos bajo argumentos sanitarios, o de la inundación del mercado interno con productos importados.

Desde esta óptica, estas medidas se presentan como simples medidas de regulación, procesos, insumos y protocolos que tienen que cumplir los productores, referente a sus procesos productivos. En la práctica, las medidas sanitarias y fitosanitarias transgreden el área de la salud pública para verse inmiscuidas en la política agropecuaria referente a las formas de producción autorizada y estipulada en las normas internacionales, en la composición social del sector agropecuario o en actuar como obstáculos para el desarrollo productivo.

Con lo dicho, no sobra precisar que para la producción interna de una nación, el carácter de las medidas sanitarias lo define su nivel de soberanía y concepción del campo como un proyecto nacional. En lo puntual del caso colombiano, el carácter de las medidas sanitarias lo

definieron organizaciones internacionales ajenas al Estado, el cual, a partir de lo acordado en el Tratado de Libre Comercio¹⁴ con Estados Unidos, ratificó que el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) sería el marco regulatorio de la política sanitaria y fitosanitaria del mencionado Tratado.

¿Pero cuál es la importancia de analizar las medidas sanitarias como parte fundamental de la salud pública, en una investigación sobre la pequeña y mediana producción porcícola colombiana en el marco del TLC con Estados Unidos? En el mundo, desde la década de 1950, se empezó a dar la discusión en sectores científicos e industriales, sobre la pertinencia del uso de antibióticos en la producción de animales destinados para consumo humano, o más conocidos como Antibióticos Promotores de Crecimiento¹⁵. Investigaciones de 1967 auspiciadas por el gobierno inglés y desarrolladas por el Comité Swann, arrojaron como resultado que “los animales son una fuente de bacterias resistentes a los antibióticos de los humanos. Y que el uso de antibióticos produjeron bacterias resistentes en los animales” (Gottschau, 2010).

El fenómeno de las bacterias resistentes a los antibióticos o también conocido como resistencia bacteriana se comprende como “un fenómeno creciente caracterizado por una refractariedad parcial o total de los microorganismos al efecto antibiótico, generado principalmente por el uso indiscriminado e irracional de estos y no solo por la presión evolutiva que se ejerce en el uso terapéutico” (Sussmann P., Mattos, & Restrepo). A lo anterior, complementa el cirujano y doctor del Departamento de Microbiología de la Universidad Autónoma de México, José Molina, quien identificó como una de las principales causas: el uso indiscriminado de los antibióticos a nivel veterinario (Martínez de Aspe & Sánchez, 2015).

El aumento progresivo del uso de antibióticos como promotores de crecimiento mediante la sub-dosificación en los concentrados de los animales, ha llevado a considerar la resistencia bacteriana como un problema de salud pública a escala global, pues la reproducción de las resistencias es exponencial y la síntesis de nuevos antibióticos es lenta y de gran costo monetario. Esto, lo reconoce Margaret Chan, directora de la Organización Mundial de la Salud:

“el mundo está a punto de perder estas curas milagrosas, el aumento y la propagación de patógenos resistentes a los medicamentos se ha acelerado. Cada vez más medicamentos

¹⁴ Véase el capítulo VI del TLC entre Colombia y Estados Unidos <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=727>

¹⁵ Para profundizar, véase: (Errecalde, 2004) y (Lozano & Arias, 2008)

esenciales están fallando, nuestros recursos están disminuyendo. La velocidad con la que estos medicamentos se están perdiendo sobrepasa los desarrollos de medicamentos alternativos”(Chan, como se citó en Martínez de Aspe & Sánchez, 2015).

El riesgo en materia de salud pública no solo implica la resistencia bacteriana, también el riesgo de la presencia de antibióticos en los alimentos. A continuación, se presenta al lector un cuadro en el que se aborda de manera sintética los principales riesgos de la presencia antibiótica en los alimentos:

Cuadro 1: Riesgo de antibióticos en alimentos

Riesgo de la presencia de antibióticos en los alimentos	
Tipo de Riesgo	Descripción.
Alérgicos	“Son conocidos los riesgos y afectan a la población sensibilizada. Las bajas concentraciones de antibióticos alérgicos no alcanzan para sensibilizar pacientes, pero si para desencadenar reacciones que, en general, no son graves aunque, eventualmente pueden llegar a serlo.”
Tóxicos	“Son difíciles de probar para las concentraciones residuales de las drogas” Este tipo de riesgo es producido por el cloranfenicol y los derivados de este, causando una Mielodipresión dosis dependiente o una anemia aplásica irreversible.
Resistencias Bacterianas	“Es un problema gravísimo que representa una preocupación mundial, que se produce por múltiples causas que probablemente sean inevitables y con la que tenemos que lidiar de forma multidisciplinaria a efectos de limitar su emergencia y paliar sus efectos al máximo”

Construcción propia con base en (Errekalde, 2004, págs. 18-19).

Además de los riesgos mencionados, María Lozano y Diana Arias, investigadoras de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Antioquia, señalan otro tipo de riesgos, a manera complementaria de los riesgos tóxicos, alérgicos y la misma resistencia bacteriana: “los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal generan productos de baja

calidad y constituyen un riesgo para la salud de los consumidores, produciendo toxicidad aguda o crónica, efectos mutagénicos y carcinogénicos, desórdenes en el desarrollo corporal, (...) entre otros ” (Lozano & Arias, 2008, pág. 122).

Con lo dicho, no es exagerado describir el uso de antibióticos como promotores de crecimiento como una contradicción entre la necesidad de aumentar los rendimientos y la productividad ganadera de los productores y el afán científico de preservar los antibióticos como herramientas fundamentales de la salud humana y la salud pública. Esta discusión no es reciente, y por el contrario, ha trascendido a escalas inter-nacionales, siendo el caso Estados Unidos-Europa el más ilustrativo para efectos de esta investigación.

A continuación, se presenta una tabla construida por el autor en la que se resume la cronología de antecedentes y medidas tomadas en el continente europeo tras la apertura de la discusión sobre el uso de antibióticos como promotores de crecimiento.

Cuadro 2: Retirada de antibióticos promotores de crecimiento en la alimentación animal.

Año	Suceso/Medida
1945-1960	La Unión Europea publica las primeras advertencias del riesgo de desarrollo de resistencias bacterianas y su demostración de su transmisión vertical y horizontal.
1969	El Comité Swann recomienda imponer restricciones al uso de antimicrobianos en animales, para permitir solo aquellos no usados como terapéuticos en medicina humana y veterinaria.
1970	La mayoría de recomendaciones del Comité Swann se llevan a la práctica en Reino Unido
1984	Los granjeros suecos solicitan a su Gobierno la prohibición de los ACP a causa de las preocupaciones de los consumidores.
1986	Prohibición de los ACP en Suecia fundamentada en el desarrollo de resistencias y en sus efectos “inseguros” a largo plazo.
1995	Suecia y Finlandia entran a la Unión Europea con permiso para mantener su prohibición de los ACP. Prohibición de la avoparcina en Dinamarca.
1997	La OMS concluye que es esencial sustituir el uso de los ACP.
1999	El comité científico permanente de la Comisión Europea (CE) recomienda el abandono de los ACP que pueden ser usados en medicina humana o veterinaria y que pueden promover la resistencia cruzada.
2000	La industria farmacéutica se opone judicialmente a la decisión de la CE, sin resultado.
2006	Prohibición del uso de los restantes ACP.

Construcción propia con base en (Gutierrez Ramírez, Montoya, & Vélez Zea, 2013, pág. 138)

Por otra parte, EE.UU se ha mostrado en contra de la eliminación de los antibióticos en la producción de animales para consumo humano dado que esta medida implicaría afectar la productividad de la industria ganadera y, por ende, poner en riesgo su papel como uno de los principales productores de alimentos en el mundo. Para sustentar esto, el Instituto de Salud Animal de dicho país ha afirmado que “sin la utilización de antibióticos como promotores de crecimiento, los EE.UU necesitaría 452 millones de pollos, 23 millones de bovinos y 12 millones

de cerdos para alcanzar los niveles de producción con las prácticas actuales” (Errecalde, 2004, págs. 50-51).

La anterior afirmación concuerda lógicamente con lo que Marcel Quesada Arias (s.f) señala citando a Ugalde (2008), “en los Estados Unidos cerca del 40% de los antibióticos son usados en la producción animal y alrededor del 90% de esta cifra, se dedica a promotores de crecimiento” (Quesada Arias, s.f) continuación, se presenta al lector una tabla donde se clasifican los promotores de crecimiento utilizados por especie en este país al año 2004.

Cuadro 3: Promotores de crecimiento utilizados en EE.UU clasificados por especie animal.

Bovinos	Cerdos	Aves
Bacitracina	Bacitracina	Bambermicina
Clortetraciclina	Bambermicina	Bacitracina
Lasalocid	Clortetraciclina	Clortetraciclina
Monensina	Eritromicina	Penicilina
Oxitetraciclina	Penicilina	Tilosina
	Tiamulina	Virginiamicina
	Tilosina	
	Virginiamicina	

Tomado de (Errecalde, 2004, pág. 52)

Ante esta controversia y/o problemática de salud pública a nivel global, Colombia no está exenta de los posibles efectos que esta pueda conllevar. Con el aumento exponencial de importaciones de productos y subproductos derivados del cerdo en los últimos 25 años (Ver: Ilustración 1), especialmente de productos de origen estadounidense (63,5% provienen de dicho país), en lo primero sobre lo que hay que detenerse es que en la producción de cerdo es en donde más se hace uso de antibióticos como promotores de crecimiento. Hecho que Colombia, a la hora de haber suscrito el acuerdo de libre comercio con dicho país, tuvo que tener en cuenta para ahondar en recursos y esfuerzos para mejorar en materia de investigación sanitaria.

Con lo señalado hasta el momento, una de las hipótesis que pueden surgir es que los riesgos de consumir cerdo importado, en relación con los efectos de los antibióticos, serían mayores, que al consumir cerdo cebado por los campesinos y en general, porcicultores colombianos. Lo anterior no cuenta con un estudio ni sustento científico por parte de la academia

o de las entidades de control, por lo que se puede desprender como una continuación de esta investigación.

La investigación científica dentro del ámbito de lo sanitario, de la salud pública y el comercio internacional constituye la piedra angular en cuanto a toma de decisiones se habla. 1) Para levantar o instaurar una determinada medida sanitaria a un determinado producto que permeará las fronteras de los mercados nacionales, el factor determinante es que cuente con un sustento científico validador para que la medida no constituya una barrera no arancelaria al comercio. 2) La investigación constituye un elemento fundamental de la confiabilidad internacional del sistema sanitario de un país en la identificación, análisis y gestión de los productos alimenticios sujetos a transacción internacional que puedan constituir un riesgo. Por esto, si el país que va a ser un futuro importador no encuentra un sistema sanitario que le brinde confiabilidad, este hecho se considera suficiente para levantar o mantener una determinada medida sanitaria. 3) La investigación sanitaria tuvo un gran avance en el auge de las negociaciones del TLC entre Colombia y Estados Unidos (2005), especialmente sobre el sector bovino y la trazabilidad antibiótica, ya que para este momento era la carne de mayor consumo per cápita y la que mejores condiciones tenía para exportar al mercado estadounidense.

Lo anterior explicado desde una óptica comercial, en términos referentes a la salud pública significa que, en la actualidad, el país no cuenta con un sistema sanitario que esté en capacidad de generar confianza a sus homólogos internacionales y que tampoco se ha puesto acorde a la situación sanitaria de la producción nacional de alimentos (y de productos porcícolas) y a los retos o riesgos –según como el lector los quiera mirar- que significan los diferentes tratados de libre comercio, en especial, el suscrito con Estados Unidos. Muestra de lo planteado es que hasta el 2014 el Ministerio de Agricultura junto con el Ministerio de Salud expiden la resolución mediante la cual se crea el Plan Nacional de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos.

Cuando se analizan negociaciones como el TLC con Estados Unidos y el rezago del sistema sanitario colombiano, con los cortos periodos que se necesita para que se desarrolle la resistencia bacteriana clínica, se detecta un riesgo para salud pública sobre el que las autoridades competentes quizás no han advertido. A continuación se presenta una tabla que muestra, de

manera cronológica, el proceso de síntesis y comercialización de antibióticos y la posterior detección de la resistencia clínica en el mundo.

Cuadro 4: Año de descubrimiento de los agentes antimicrobianos más importantes y año de comunicación de la existencia de cepas resistentes a los mismos.

Droga	Descubrimiento	Uso clínico	Resistencia clínica
Penicilina	1928	1943	1954
Estreptomicina	1944	1947	1956
Tetraciclina	1946	1952	1956
Eritromicina	1952	1955	1956
Vancomicina	1956	1972	1994
Gentamicina	1963	1967	1968
Fluoroquinolonas	1978	1982	1985

Recuperada de Errecalde, O. (2004). Uso de antimicrobianos en animales de consumo. Incidencia del desarrollo de resistencias en salud pública, pág. 7. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Tras 25 años de crecientes importaciones de productos y subproductos de cerdo provenientes del mayor exportador de cerdo a nivel mundial y del vehemente defensor del uso de antibióticos como promotores de crecimiento, la importancia de analizar las medidas sanitarias como parte fundamental de la salud pública en esta investigación sobre la pequeña y mediana producción porcícola colombiana en el marco del TLC con Estados Unidos, radica en el riesgo que representa a la salud pública la masiva importación de derivados porcinos de Estados Unidos producidos con promotores de crecimiento y el preocupante fenómeno de la resistencia bacteriana. En este sentido, se hace necesario aclarar, que si bien lo señalado no hace parte del objeto de esta investigación, se resalta dado a que se comprende como una arista de la soberanía y seguridad alimentaria.

Según los antimicrobianos señalados en la Tabla 3, resulta aún más alarmante el hecho que en la porcicultura estadounidense se continúa utilizando dos de los más importantes antibióticos que ha desarrollado la ciencia para el tratamiento de enfermedades humanas, y frente a los que hace varios años se encontró resistencia clínica. Este es el caso de la Penicilina y la Eritromicina, donde el uso clínico del primero se dio en 1943 y se halló resistencia clínica en 1954. Tan solo 11 años bastaron –incluso puede ser menos tiempo– para el desarrollo de la

resistencia bacteriana. En el caso del segundo, su uso clínico se dio a partir de 1955 y la resistencia clínica se detectó por primera vez en 1956. El riesgo y la exposición de Colombia frente al fenómeno de la resistencia o multiresistencia bacteriana, es creciente. Y aun mayor cuando se analiza el sistema sanitario colombiano y se encuentra con la reducción del 33,6% al presupuesto del Ministerio de Agricultura, uno de los integrantes del Sistema Sanitario (ver Mapa Sinóptico 2 y Mapa Sinóptico 3) del cual depende el funcionamiento del Instituto Colombiano Agropecuario, ente que proporciona la asistencia técnica y que, en términos sanitarios, se encarga de la vigilancia y el control de la producción primaria.

La resistencia bacteriana asociada a antibióticos como promotores de crecimiento, en la porcicultura y en los demás alimentos de origen animal, es un asunto de salud pública pendiente por investigarse en Colombia. La investigación sobre este tema ha corrido por cuenta de comunidades científicas de las diferentes universidades, lo cual demuestra que la búsqueda por construir un perfil sanitario del país y promover desarrollo integral no ha sido una política de Estado. La investigación que se ha desarrollado ha recaído sobre la producción nacional de carne bovina, pues era el sector más esperanzado en exportar al mercado estadounidense. Con esto, queda más que justificada la necesidad que tiene el país de construir su perfil sanitario, no solo teniendo en cuenta las condiciones de la producción nacional de alimentos de origen animal, sino el creciente volumen de alimentos importados que llegan al país producidos con técnicas y tecnologías que son cuestionables por la ciencia y las instituciones, dadas las implicaciones a la salud pública ya mencionadas.

Por último, hasta el 2014, ante los compromisos contraídos por Colombia ante los diferentes países y organizaciones internacionales, se vio sujeto a diseñar, implementar y ejecutar el denominado Plan Nacional de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos, el cual busca priorizar las necesidades sanitarias del país en orden a los acuerdos comerciales suscritos. Este hecho, si bien se reconoce su necesidad, para el análisis, es pertinente señalar que frente al mundo, el sistema sanitario colombiano tiene alrededor de 5 décadas de rezago e inexperience frente al tema. A continuación se presenta al lector, los principios rectores bajo los cuales fue escrita la política sanitaria del mundo en la política económica del libre comercio.

1.2.1 Principios transversales de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Tanto para Colombia, como para el mundo del comercio internacional, dichas medidas fueron estructuradas como garantes de salud pública y de un libre mercado internacional sin obstáculos al libre tránsito de mercancías. Para permitir una mayor comprensión sobre lo que se busca transmitir al lector, se presentará sintéticamente los principios del libre comercio que hacen parte del alma de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Cuadro 5: Principios del Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

<p>No discriminación</p>	<p>Es un principio fundamental del GATT/OMC y se basa en dos postulados. 1) Trato de Nación Más Favorecida que dice si se le concede a un país una ventaja especial se le tiene que aplicar la misma medida a todas las partes contractuales de la OMC. 2) Trato Nacional, el cual plantea que los productores o productos extranjeros deben recibir un trato similar al que se le da a los productores nacionales.</p>
<p>Armonización con normas internacionales.</p>	<p>Búsqueda de una homogenización de criterios científicos para evitar disparidades en las MSF de los países, además estas deben estar de acorde con las directrices, normas o recomendaciones que lanzan los organismos internacionales como: Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Salud Animal y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.</p>
<p>Equivalencia</p>	<p>Hace referencia a que dos países pueden tener dos MSF diferentes, sin embargo, un país le puede demostrar al importador que sus medidas producen protección equivalente a las de la otra parte. Todo esto con el objeto de facilitar el comercio internacional.</p>
<p>Evaluación de los riesgos y nivel adecuado de protección.</p>	<p>Lo que se hace entender con esta medida es el cambio de noción frente al riesgo pasando de absoluto, es decir, de considerarse nulo, a uno relativo, donde se reconoce un nivel determinado de riesgo. Con esto, los países están obligados a dar a conocer el nivel de riesgo y las medidas que se han tomado frente a este.</p>

Elaboración propia con base en (Rojas Aragón, COMPRENDIENDO EL ACUERDO DE LA OMC SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS. 2007, pp. 4-6. OIRSA)

De los criterios presentados, el análisis que resulta pertinente para el caso colombiano debe centrarse en los principios de no discriminación y de armonización de normas internacionales. Esto, debido a que, a partir de lo anterior, se diseña la estructura sanitaria del país bajo los estándares de la más alta tecnificación y desarrollo, e impide de tajo la intervención del Estado en el sector agropecuario a través de subsidios, aranceles para salvaguardar el mercado interno y demás modalidades que signifiquen una ventaja frente su homólogo estadounidense.

La armonización de la ley colombiana con las normas internacionales, o mejor, con las normas establecidas por la Organización Mundial del Comercio es de carácter vinculante u obligatorio. Esto, ya que Colombia con la aprobación del acuerdo bajo el que se creó dicha organización, también aceptó el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el cual fue presentado en el acuerdo de creación de la OMC como un anexo.

Lo que se pone en cuestión en esta investigación, no es la necesidad de una reglamentación sanitaria que busque preservar la salud humana y animal así como la biodiversidad de los países. El meollo, se encuentra en los altos estándares bajo los cuales se está midiendo la producción colombiana, que por sus condiciones y por el abandono del Estado argumentado bajo el “esfuerzo individual”, está propiciando la ilegalización, la restricción y la destrucción de la producción nacional, bajo argumentos sanitarios, dada la imposibilidad que tienen los productores de alcanzar dichos requisitos.

En lo concerniente a las medidas de no discriminación, cabe precisar que este principio está compuesto por dos elementos. El Trato de Nación más Favorecida y Trato Nacional. En este caso, solo desarrollará el segundo dado a la pertinencia para la investigación. El Trato Nacional plantea que Colombia debe garantizar el mismo trato a los productores o productos nacionales y extranjeros presentes en su territorio. Lo cual, conlleva a plantear una clara relación de desigualdad entre las partes: Estados Unidos, el mayor productor de porcino y derivados en el mundo, incrementa sus recursos destinados a la agricultura en el 2014 a 96.000 millones de dólares e incumple todos los dictámenes de la OMC. Colombia, lleva al arancel 0 a la importación de productos porcinos en el 2016 y recorta en un 41% el presupuesto de inversión al Ministerio de Agricultura.

Según lo estipulado en el principio de No Discriminación, el punto de partida para todo acuerdo comercial neoliberal, es la pre concepción de la igualdad de las partes. Esto resulta un imposible cuando se negocia con la potencia más grande del mundo. Bajo esta lógica y tras la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se viene reduciendo a su mínima expresión el aparato productivo agropecuario de Colombia y el Estado ha quedado reducido a un simple garante del libre flujo de mercancías y capitales. Como consecuencia, Colombia hoy quedó desarmada de la principal herramienta para su desarrollo agropecuario, relación que ya está demostrada en la historia y un buen ejemplo para ilustrarla, es la mencionada historia del campo estadounidense.

2 Los profundos contrastes de la producción y la comercialización porcícola entre Colombia y Estados Unidos.

2.1 La porcicultura de Estados Unidos y el libre comercio.

Sin duda, la porcicultura estadounidense y la colombiana presentan mayores diferencias que similitudes como se presenta en la Tabla 6. Para efectos de este análisis comparativo, las categorías de análisis que se abordaron tienen el objetivo de caracterizar la producción porcina colombiana tomando como referente su homóloga estadounidense, ya que siendo el Tratado de Libre Comercio el marco de análisis de esta investigación, la primera condición que hay que tener en cuenta es que los productores de ambos países, a partir de este tratado, son concebidos como iguales.

El análisis comparativo que se presenta a continuación consta de dos partes: 1) los factores propios de la producción porcícola como la infraestructura, la forma de producción y la política económica aplicada al sector. 2) Y los contrastes de la producción de maíz en términos productivos, ya que este es el principal insumo para la producción de alimentos balanceados. Para la producción nacional porcina, estos representan el principal costo de producción y un aspecto sanitario determinante en la producción de porcino.

Tabla 1: Comparación de la porcicultura colombiana con la estadounidense.

		EE.UU	Colombia
Producción	N° cerdos vendidos	110 Millones	3.6 Millones
	Volumen de producción	220 Billones de libras	720,4 Millones de libras
	N° Productores	68.000	189.114
	Promedio N° cabezas/productor	1617,6	26,4
	Empleos generados.	547.000	92.000
Comercial Internacional	Exportaciones (Tn)	2.2 Millones en 2015	770,94 (1990 y 2012)
Política económica	Presupuesto sector agropecuario	956 mil millones de dólares	533 millones de dólares (para 2017)

Construcción propia. Los datos de EE.UU fueron tomados del portal www.Porkcares.org y del portal de National Pork Producers Council, 2014. Los datos de Colombia fueron tomados de (Departamento Nacional de Estadística, 2016) y de una entrevista al Presidente de la Asociación Colombiana de Porcicultores en el Diario del Huila, el 7 de marzo de 2016 <http://www.diariodelhuila.com/economia/la-porcicultura-en-colombia-crecio-144-en-2015-cdgint20160307082234176>

Las cifras contenidas en la Tabla 6 revelan que la porcicultura colombiana en el 2015, en términos comerciales, solo representó el 0.0003% del total estadounidense y, aun peor en materia de exportaciones, pues las ventas del país al exterior, entre 1990 y 2012, representaron el 0.3% de lo que Estados Unidos exporta en un año.

Aunque el número de productores porcícolas colombianos es 2.7 veces mayor que el estadounidense, la diferencia es abrupta en torno al número de animales por productor y el volumen de producción. Esto el autor lo explica a partir de la política económica de libre comercio que se aplica en el sector. Lo anterior, refleja la disminución del tamaño e intervención del Estado colombiano en el sector, y lo manifiesta el recorte del 41% del presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura para el año 2017.

Esta medida implica una mayor limitación de recursos para investigación, asistencia técnica y la promoción de la actividad porcina. Lo que quiere decir que cada vez más la producción de cerdo en Colombia está quedando a la suerte del productor, la cual, en la actualidad no es buena, es limitada y una gran parte se está destinando para el autoconsumo (Ver: desde Pág.57).

Este último elemento, con las demás cifras mostradas hasta el momento, da visos de que todavía la presencia de cerdos de traspatio (criados en la misma vivienda) ocupa un papel significativo, dado que, según Omar Jaimes¹⁶, una de las características socioeconómicas de este tipo de producción es que su fin es el autoabastecimiento alimentario –y en algunos casos monetario- de las familias (Jaimes, 2015).

Si se mira este aspecto desde una óptica aislada individual por agricultor, resulta socialmente significativo y positivo, pues resulta una solución práctica al autoabastecimiento alimentario y monetario de las familias en el contexto de crisis del sector. Sin embargo, el análisis que se hace a este hecho es de carácter holístico y macroeconómico, pues los agricultores en el ejercicio de su actividad productiva, además de producir los alimentos para su autoconsumo, también cumplen un papel esencial: la producción de los alimentos necesarios para el abastecimiento alimentario de un Estado-Nación, un factor indisoluble a la seguridad nacional.

¹⁶ Funcionario de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Fusagasugá, responsable del sector porcícola.

Hasta el momento, queda demostrado lo equivocados que están quienes negociaron el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y pusieron a competir a la porcicultura como igual a su homóloga estadounidense. También queda en tela de juicio el argumento de la “oportunidad” promovido por el Gobierno Nacional cuando se refiere a dicho TLC y a la estructura de desgravación arancelaria y a los programas y medidas, que en este periodo de 5 años¹⁷, se implementarían con el supuesto de generar condiciones de exportación en el sector porcícola colombiano, específicamente, en lo relacionado a lo sanitario.

Tras 5 años de TLC y entrada en vigencia el primer año de arancel 0 para múltiples productos de diversos sectores productivos, entre ellos el porcícola, el balance de este acuerdo no ha sido de mutuo beneficio como se prometió. En esta relación comercial, hay un ganador y un perdedor claro, sobre lo cual, se profundizará a partir del análisis de las importaciones estadounidenses (Tabla 2), presentada a continuación.

Tabla 2: Exportaciones de Estados Unidos al mundo, Centro y Sur América y Colombia.

Año	Total exportado (tn)	Exportado a C/S América (tn)	Exportado a Colombia (tn)
2005	1.157.689	20.626	4.735
2011	2.255.334	72.023	11.409
2012	2.262.109	90.897	19.755
2014	2.178.472	122.486	47.441
2015	2,132,135	122.587	41.389

Construcción propia con base en (U.S. Meat Export Federation, 2015)

La importancia de este sector para la economía agropecuaria estadounidense se devela al analizar su papel en el comercio internacional, el cual, en los últimos 10 años ha tenido un crecimiento (volumen tn) de 184,1%. Si bien a esta tendencia de crecimiento exponencial responde la invasión de derivados porcinos estadounidenses a Colombia, su comportamiento solo

¹⁷ La desgravación arancelaria para los productos y subproductos porcícolas que se acordó en el TLC fue de 5 años para la gran mayoría y 10 años para otros productos en menor cuantía. Ver: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=727>

se puede explicar a partir de un análisis geopolítico, del cual la producción de alimentos no es ajena.

Tras la consolidación de Estados Unidos como hegemonía económica, militar y política, expresada en políticas de expansión como el Consenso de Washington, desde la cual se trazó el proyecto de apertura comercial y cooperación para los países de América Latina y el Caribe, en cifras relacionadas con la porcicultura de los países latinoamericanos, se ve en un aumento de las importaciones provenientes de Estados Unidos¹⁸ de 594,2% y en el caso colombiano de 874.1%, consolidándose con el 74% del total de las importaciones. Según la Federación Estadounidense de Cárnicos, “el TLC EE.UU-Colombia ha ayudado a EE.UU a la expansión de su participación dominante en el mercado. Esta posición aumentó del 42% en 2011 al 74% en 2015.” (U.S. Meat Export Federation)

A pesar del considerable crecimiento de la industria porcina de Estados Unidos y su potencial exportador, desde inicios de la presente década, el comportamiento a nivel general fue el estancamiento e incluso un leve decrecimiento (Ver: Tabla 7). Esto se puede explicar a partir de la creciente contradicción política, militar y económica con Rusia y China, quienes cerraron su mercado para los productos alimentarios provenientes de Estados Unidos utilizando en gran medida argumentos de política sanitaria (BBC Mundo, 2015), en el caso de Rusia, o han reducido considerablemente las importaciones de origen estadounidense en el caso chino. Muestra de lo anterior, es la política de prohibición de importación de alimentos provenientes de EE.UU y la Unión Europea a Rusia, tras las sanciones económicas impuestas a este país por la política adoptada sobre Ucrania (BBC Mundo, 2014).

Sin duda, esta tendencia en el mercado internacional de productos porcinos, trazó la necesidad norteamericana de ahondar su participación en la región de Centro y Sur América, la cual, ha ayudado a sopesar las dificultades señaladas en el panorama internacional. Por tal motivo, La Federación Estadounidense de Exportación de Carne, en la actualidad, continúa reconociendo a su país como el exportador de carne de cerdo más grande del mundo. Hecho que no ven como sorpresa, pues el objetivo del trabajo de esta institución es trabajar dentro de los mercados internacionales para incrementar las exportaciones porcinas de origen estadounidense.

¹⁸ Este aumento el autor lo midió a partir de las exportaciones estadounidenses durante el periodo comprendido entre 2005 y 2015.

Particularmente, señala Phil Seng¹⁹, “su labor como federación de exportación de carne radica en incrementar el conocimiento a los importadores, compradores y consumidores sobre los valores nutricionales, la sanidad y la calidad superior de la porcicultura” (U.S. Meat Export Federation).

Lo anterior solo basta contrastándolo con las expectativas trazadas por la federación para la porcicultura estadounidense: “dominar el mercado mundial de porcino por los próximos 10 años”²⁰ (U.S. Meat Export Federation, s.f.). El objetivo ya fue trazado y las acciones para alcanzarlo están en marcha. Para 2016 la FAO y la OCDE²¹ afirman que 1 de cada 3.4 libras comercializadas a nivel mundial provendrán de Estados Unidos, hecho que representaría un 30% del total de las exportaciones de porcino a nivel mundial (U.S. Meat Export Federation, s.f.). Lo que muestra un avance considerable frente al año 2012 en el que sus exportaciones representaron el 23,15% (National Hog Farmer, 2013).

Con lo presentado, el análisis del comportamiento interno y externo del sector porcícola colombiano no se puede hacer sin la base del mercado internacional y sus tensiones geopolíticas. Del aumento del consumo per cápita de carne de cerdo se ha dicho que ha sido resultado del avance del sector, especialmente de las empresas agremiadas en la Asociación Colombiana de Porcicultores. Además de esta variable, al análisis le ha faltado tener en cuenta el papel de las importaciones, cuyo crecimiento exponencial también ha contribuido al crecimiento de 210% en el consumo per cápita de carne de cerdo en Colombia.

Dicha contribución de las importaciones al crecimiento del consumo per cápita de carne de cerdo, se puede explicar a partir de dos factores principalmente: el precio y la calidad. Cabe resaltar, que los productos de origen extranjero son en gran medida comercializados por almacenes denominados como grandes superficies, sobre los cuales, es conocido, que los criterios de compra por excelencia son el precio y la calidad.

¹⁹ Presidente de la Federación Estadounidense de Exportación de Carne.

²⁰ Traducción libre del autor.

²¹ Food and Agriculture Organization y Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo por sus siglas en Inglés.

Tabla 3: Evolución del consumo per cápita en Colombia de carne de cerdo (Kg).

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
3,71	4,35	4,3	4,22	4,77	5,52	6,01	6,67	7,18	7,8

Tomado de: Fedegán (ver:<http://www.fedegan.org.co/estadisticas/consumo-0>)

Las condiciones que refleja el mercado Colombiano para la industria porcina internacional con una tasa de consumo de 7,8 kilogramos por persona, es una oportunidad comercial con gran potencial de aprovechamiento para las industrias porcinas de la región como Estados Unidos, Canadá y Chile. Mientras que lo que respecta a la producción nacional, cada vez más se presenta la tendencia de la concentración de la actividad en producciones de grandes grupos empresariales, quienes son los representados en la Asociación Colombiana de Porcicultores (La República, 2016).

El análisis que merece la situación actual del sector porcícola se resume en los siguientes tres elementos: 1) Teniendo en cuenta que el promedio de consumo per cápita de carne de cerdo en el mundo es de 17 Kg/habitante, el índice de 7,8 para Colombia es muestra de un sector con no mucho arraigo y desarrollo en el mercado. 2) El indicador para Colombia se puede explicar en parte, a partir de la Tabla 1: Comparación de la porcicultura colombiana con la estadounidense. Pues es en esta, en donde se plasman de manera general, las profundas diferencias productivas que se tiene frente a las industrias porcinas más avanzados del mundo. 3) De acuerdo a las condiciones impuestas por el TLC con Estados Unidos y a la tendencia de importaciones con crecimiento exponencial, los efectos sobre la producción nacional de cerdo tendrán como base una contradicción en la que los pequeños y medianos productores se quiebran por los bajos precios pagados al productor (por la importación de productos con precios más bajos) y los altos costos de producción (por la devaluación del peso y la dependencia del sector de la importación de los insumos, el principal del ellos: el alimento). La otra arista de esta contradicción, es la concentración y el aprovechamiento económico, por parte de grandes grupos empresariales nacionales y extranjeros. Se consolida de esta manera, un mercado explotado por unos pocos, mientras el aparato productivo colombiano se ve reducido a su mínima expresión.

El segundo aspecto de este análisis comparativo entre la porcicultura colombiana con la estadounidense, radica en la producción del maíz amarillo, pues este es el principal insumo de alimentación balanceada del ganado porcino y es un aspecto determinante en la producción sanitaria en Colombia y en el mundo. La importancia de los cultivos transitorios y, en particular del maíz amarillo, radica en que para la producción porcícola nacional, según productores, líderes gremiales, funcionarios oficiales fusagasugueños y cifras de la Asociación Colombiana de Porcicultores²², representa entre el 70 y el 80% de los costos de producción y es un factor de producción sanitaria regulado por la Resolución ICA 2640 de 2007 (Ver: Tabla 16, p. 65) en dicha resolución se promueve el uso de alimentos balanceados producidos a partir del maíz amarillo y otros productos transitorios, se condiciona el uso de subproductos (EJ: papa, yuca, harinas, etc.) a la autorización del ICA y se prohíbe la alimentación con desperdicios alimenticios y mortalidad.

Tabla 4: La producción de maíz amarillo en Colombia y Estados Unidos.

		EE.UU (2015)	Colombia (2014)
Producción	Área Sembrada (ha)	35.611.963	Tecnificada: 164.261 Tradicional: 332.164 Forrajero ²³ : 3.548
	Rendimiento (Tn/ha)	10.85	Tecnificada:4,47 Tradicional: 1,49
Comercio Internacional	Exportaciones	43.510.200	0
	Importaciones	0	4.707.880
	Participación mercado internacional	35,6 %	0.16%

Construcción propia con base en los datos de (National Corn Growers Association, s.f.) y los de (Min Agricultura, s.f.)

Al igual que en la porcicultura, la producción de maíz en Colombia es un sector que al contrastarlo con su homólogo estadounidense, queda más que claro que es un error fatal firmar un

²² Este rango presentado se consolidó a partir de entrevistas a Omar Jaimes, Daniela Delgado (funcionaria de la Asociación Colombiana de Porcicultores), Gonzalo Buitrago (pequeño porcicultor de la vereda Espinalito, Fusagasugá), Cristina Martínez (Porcicultora y líder de agremiación de pequeños y medianos porcicultores de la vereda Espinalito).

²³ El dato que se tomó fue el del área cosechada, dada la ausencia del dato del área cultivada.

acuerdo para negociar como iguales. Tan solo basta mirarlo con el área sembrada, pues el área colombiana representa el 4,5% del total estadounidense. A lo que si se desagregara en el área de maíz amarillo, el resultado es aún más dramático. La comparación se hace en estos términos, ya que, uno de los argumentos de los promotores del libre comercio es la igualdad de las partes y la oportunidad de desarrollo a partir de la penetración a los mercados desarrollados, en este caso el de Estados Unidos. Además, si se pone en términos reales las condiciones sobre las que se desarrolla la relación comercial para la porcicultura, el maíz y demás cereales y oleaginosas, es en términos absolutos, el aparato productivo de Estados Unidos contra el aparato productivo de Colombia.

Esta drástica diferencia en la producción de maíz entre los países en cuestión se explica a partir de que, como en la producción de cerdo, Estados Unidos, es el principal productor de maíz en el mundo, pues cerca de 4 de cada 10 toneladas son producidas y exportadas por este. Como consecuencia a la relación aperturista que Colombia ha mantenido en especial para los productos de origen estadounidense, la producción nacional de este cultivo ya no autoabastece el mercado interno, por lo tanto, en la actualidad el país se ve en la necesidad de importar cerca de cada 4 toneladas de maíz. De las cuales, el 99,9% proviene del país en cuestión.

Al representar el maíz y sus derivados, el 70 u 80% de los costos totales de producción de un kilogramo en pío, se pone en evidencia la vulnerabilidad a la que está expuesto el sector, pues el desarrollo y la productividad de sus actividades productivas ya no dependen exclusivamente de su qué hacer, sino de los asuntos geopolíticos como la especulación. Además, al revisar las estadísticas del (Min Agricultura, s.f.), se encuentra que la producción del maíz se encuentra en su estado primario, es decir, no se presenta registro transformaciones a torta de maíz, torta de soya o preparaciones para alimento de animales; derivados base en la producción de los alimentos balanceados del ganado porcino.

Ante la deficiencia del país en la producción de los anteriores insumos básicos para la porcicultura de alto nivel sanitario, la única salida que le han dado a este problema es la importación y no la producción. En la tabla a continuación se muestra la evolución de las compras del país a Estados Unidos de estos insumos en cuestión.

Tabla 5: Importación de maíz, soya e insumos derivados para la alimentación porcina.

	Maíz (tn)	Preparaciones para la alimentación de animales (tn)	Soya (tn)	Torta de Soya (tn)
1990	7,39	14.925	20.150	500
2015	4.703.707	27.770	580.247	767.753

Construcción propia con base en cifras de (Min Agricultura, s.f.).

El TLC suscrito con Estados Unidos y la importación masiva de maíz amarillo proveniente de dicho país, ha significado para Colombia un nuevo “dolor de cabeza” en materia sanitaria, pues es reconocido por las autoridades norteamericanas mismas la presencia de aflatoxinas. (Suárez Montoya & Barberi Gómez, 2015, págs. 103 -105) Si bien, esta toxina que es producida por un hongo resulta imposible erradicarla de los productos como el maíz, las medidas sanitarias y fitosanitarias existen como posibilidades de los países para proteger su salud pública a través de la sanción de restricciones a productos con antecedentes como el que tiene el maíz estadounidense.

Las aflatoxinas, según el National Cancer Institute de Estados Unidos, “son un tipo de toxinas producidas por ciertos hongos como *Aspergillus flavus* y *Aspergillus parasiticus* en cultivos agrícolas como el maíz, el maní o cacahuates.” (Instituto Nacional del Cáncer, 20) El ambiente adecuado para su proliferación son las zonas secas y cálidas, además se caracteriza porque su alcance ha llegado a contaminar cultivos enteros durante la cosecha o durante el almacenamiento.

La presencia de estas toxinas en el maíz representan un factor de riesgo tanto para la salud humana como para la salud animal, con el agravante que según medios de difusión científica como la Biblioteca Nacional de Medicina y el mismo Instituto Nacional del Cáncer²⁴, los dos estadounidenses, afirman que los efectos de las aflatoxinas son de carácter cancerígeno, atacando principalmente el hígado de los seres humanos.

Además, en la relatoría de la conversación sostenida por el profesor Aurelio Suárez y el presidente de FENALCE, “en Colombia no están vigentes (las restricciones sanitarias al maíz proveniente de Estados Unidos), con el argumento de que si se impusiera esa restricción, buena

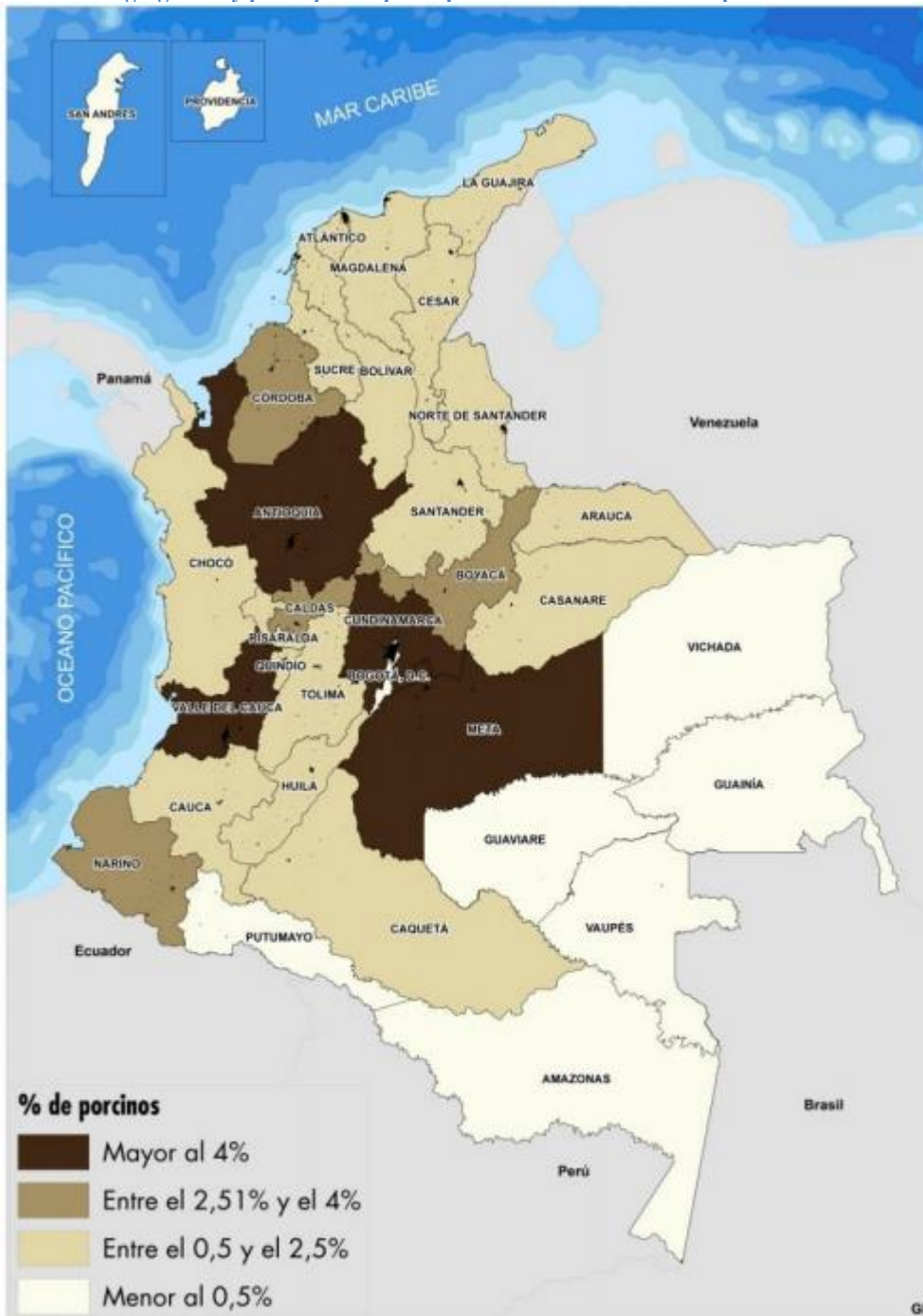
²⁴ Para profundizar en su estudio, revisar bibliografía expuesta en <https://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/002429.htm> y <http://www.cancer.gov/espanol/cancer/causas-prevencion/riesgo/sustancias/aflatoxinas/aflatoxinas>.

cuota del maíz norteamericano no podría entrar” (Suárez Montoya & Barberi Gómez, 2015, pág. 40). Esta deuda del sistema sanitario colombiano con los productores de maíz y con los cerealeros en general, no se puede explicar sin tener en cuenta lo siguiente: el mercado del maíz amarillo en Colombia es 4 veces más grande que el mercado del maíz blanco, hecho que se explica a debido a que a partir del maíz amarillo se producen los alimentos balanceados para los animales. Por lo que las presiones para evitar las debidas restricciones sanitarias por parte de las casas de concentrados e importadores como no se han hecho esperar.

El análisis comparativo presentado hasta el momento no solo se limita a contrastar indicadores relativos a la producción y al comercio internacional. Desde una óptica política, económica y social, las categorías expuestas a lo largo de todo el análisis, conllevan al concepto de Soberanía Alimentaria, el cual es transversal en esta investigación y se definió en la introducción.

2.2 La porcicultura en Colombia ¿una carrera de obstáculos?

Mapa 1: Distribución geográfica y participación por departamento en el inventario porcícolas de Colombia.



Fuente: DANE – CNA 2014

ASPYS: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

En Colombia la distribución geográfica de la producción porcícolas ha cambiado no de manera medular pero sí significativa si se tiene en cuenta regiones como el Eje Cafetero. Esto, se sustenta al considerar las cifras de la concentración espacial de la producción porcina en dos momentos sobre los cuales se dispone información: Para el año 2006, el 81% de la actividad de producción porcícola se encuentra concentrada en cuatro regiones: Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y el Eje Cafetero (Bastos Landazabal, 2012).

En el año 2014, año en el que se desarrolló el Censo Nacional Agropecuario, el 50% de la actividad se concentró en Antioquia, Cundinamarca y el Valle. Como se puede apreciar en el mapa presentado en la página anterior, la novedad fue la salida de la región del Eje Cafetero como gran productora y con importante participación a nivel nacional. Por su parte, la consolidación de las otras tres anteriores regiones como las principales productoras de cerdo del país. Explicar el anterior fenómeno no fue el objetivo de esta investigación, sin embargo, con los elementos, datos y experiencias que se presentan a lo largo de este documento, el lector tendrá algunos criterios base para analizar el fenómeno de la concentración de la producción porcina en Colombia.

La concentración en cualquier actividad productiva pone en entredicho la existencia de mínimo dos tipos de producción y de varias capas sociales dentro de una clase. Una brecha social y productiva que, con el tiempo y en la política económica imperante, es tendiente a acrecentarse y a generar relaciones de choque o de unidad, entre los diferentes sectores que componen a los productores. La concentración productiva como fenómeno, denota desigualdad. Para desarrollar lo planteado, se presentan variables relativas a la actividad productiva como el acceso a servicios públicos, el uso de tecnología, el nivel educativo, infraestructura, mecanismos de financiación, entre otros. Que permitirán esbozar las dimensiones que tiene la concentración como fruto de la desigualdad.

Nada más basta con iniciar presentando al lector la abrupta diferencia entre los datos relativos al número de unidades de producción/porcicultores presentado por las diferentes entidades. Según datos suministrados por Daniela Delgado, Médico veterinario de la Asociación Colombiana de Porcicultores, en el país actualmente se emplean de manera directa e indirecta

92.000 personas²⁵. Esta cifra resulta distante de las presentadas en el Censo Nacional Agropecuario y en el Censo Pecuario Nacional presentado por el ICA, en las que se manejan cifras de 189.114 y 218.698 predios con ganado porcino. La cifra del gremio porcicultor, en el peor de los escenarios, en el que cada uno de los predios solo contara con el propietario como trabajador, evidencia lo ajeno a la realidad de la cifra y sí se puede entender como la cifra de generación del empleo de los porcicultores afiliados al gremio.

Como último elemento del empleo ligado a este subsector, es preciso mencionar que la informalidad empieza por las instituciones del Estado mismo, y se muestra a partir del desconocimiento de manera oficial del número de personas empleadas directa o indirectamente a la actividad porcícola en Colombia, por lo tanto, resulta difícil medir o cuantificar las implicaciones sobre la población, de la destrucción progresiva de este subsector.

La comprensión de la porcicultura nacional no se puede lograr con una óptica ajena o desligada de la situación del sector agropecuario en general, donde la informalidad, la poca tecnificación y las dificultades son los comunes denominadores en la vasta mayoría de los productores nacionales. Un ejemplo concreto de lo señalado es la porcicultura de Risaralda²⁶, departamento que tuvo una fuerte vocación porcícola, donde a 2011 de 299 granjas inventariadas, solo 33 son formales tecnificadas (Amaya, 2011, págs. 30-31). Cabe hacer la precisión, que señalar el carácter informal no es con mira a atacar la forma de producción tradicional campesina, por el contrario es a señalar el desconocimiento y abandono estatal frente al sector, hecho que denota que la informalidad empieza desde el Estado mismo. Pues la política pública agropecuaria y sanitaria no está siendo trazada ni desarrollada con datos y argumentos sustentados, por el contrario, se evidencia un alto grado de improvisación y de apuro para cumplir los compromisos internacionales, así estos no sean acorde a las necesidades de los productores.

²⁵ Cifra manejada desde hace algunos años por la Asociación Colombiana de Porcicultores y enviada mediante correo electrónico por la funcionaria mencionada. Cabe aclarar que esta cifra no recoge a los pequeños y medianos productores, ya que dicho gremio solo representa a los productores con mayor tamaño y desarrollo.

²⁶ Se pone este ejemplo puntual de Risaralda dado que no se logró conocer datos puntuales de la informalidad en la porcicultura a nivel nacional.

Para Cundinamarca, el panorama no es tan claro como se pudo evidenciar con la referencia mencionada, sin embargo, según datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores señalados en la

Tabla 6, de 390 predios solo 116 están en la informalidad, es decir no están registrados ante la máxima autoridad de vigilancia y control agropecuario. Contrastando los anteriores datos con los arrojados por el Censo Nacional Agropecuario (CNA) y el Censo Pecuario Nacional (CPN), se encuentra que el número total de predios tenidos en cuenta en el análisis del gremio a nivel nacional, solo representan el 2% de los predios señalados en el CNA y el 1,75% de los predios señalados en el CPN con presencia de ganado porcino.

Tabla 6: Predios porcícolas registrados ante el ICA por departamento en comparación con el número de predios registrados en el Censo Nacional Agropecuario (2014) y en el Censo Pecuario Nacional (2016)

Departamento	Si	No	Total	CNA 2014²⁷	CPN 2016
Antioquia	811	180	991	15291	23656
Arauca	129	35	164	3088	2624
Atlántico	147	12	159	1120	2443
Bolívar	26	69	95	8482	6354
Boyacá	59	9	68	8897	5154
Caldas	71	13	84	3335	4446
Caquetá	33	42	75	4843	2646
Casanare	11	34	45	5929	2960
Cauca	61	29	90	5512	4001
Cesar	27	47	74	6744	7595
Chocó	7	0	7	6279	1599
Córdoba	22	27	49	23586	26549
Cundinamarca	274	116	390	7392	21639
Huila	48	32	80	3054	4968
La Guajira	8	37	45	11709	2667
Magdalena	109	239	348	8688	10033
Meta	65	25	90	3713	4233
Nariño	51	27	78	23218	27497
Norte de Santander	58	31	89	4933	18761
Putumayo	7	3	10	2052	1876
Quindío	70	6	76	766	965
Risaralda	51	4	55	1582	2351
Santander	111	28	139	5593	2806
Sucre	7	16	23	9320	22204
Tolima	45	24	69	6617	4627
Valle del Cauca	295	152	447	4478	2732
Total Nacional	2.603	1.235	3.838	189114	218698

Construcción propia con base en (Departamento Nacional de Estadística, 2016) y (Instituto Colombiano Agropecuario, 2016)

²⁷Para los datos del Censo Nacional Agropecuario y del Censo Pecuario Nacional no están expresados todos los datos de todos los departamentos ya que solo se tomaron solo los tenidos en cuenta en el análisis de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

Ese 1,75 o 2% según el dato que el lector tome para el análisis, representa un selecto grupo de productores agremiados en la más importante organización de este subsector, lo que conlleva una serias condiciones más favorables frente a los no agremiados. Lo segundo es: si se analiza el número de predios agremiados en la Asociación Colombiana de Porcicultores sobre el número total de predios porcinos en Colombia, contrastándolo, al número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de más de 1000 hectáreas, sobresale una primera conjetura: la estructura institucional de producción porcícola en Colombia es producto de las actuales dinámicas de desigualdad, en las que 1,38% de las UPA tiene el 74,05% del total de las hectáreas²⁸.

Otro de los aspectos que resalta la anterior tabla es la informalidad en la porcicultura, incluso en algunos de los que se podrían denominar como sectores de mayor desarrollo y participación, en su mayoría agremiados en la asociación en cuestión. Para clarificar lo anterior, la formalidad, complementando la apreciación anterior, también se entiende como una forma determinada de producción: “las granjas mediante instalaciones y equipos adecuados, sistemas de confinamiento, alimentación con productos balanceados y una producción de altos rendimientos. Además, por la incorporación genética mejorada y por el manejo de las normas de bioseguridad. [Y estar inscritas ante la oficina local del ICA, donde uno de los requisitos para esta inscripción es que esté localizada acorde a lo estipulado en el POT. Ver Tabla 12.]”²⁹

Dentro de la porcicultura, en resumidas cuentas, un productor se considera formal si cumple con lo estipulado en la Resolución ICA 2640 de 2007, especialmente, su fase documental³⁰: el registro de la granja ante el ICA y la localización de la granja acorde al POT. Por el contrario, para las formas de producción tradicional y de traspatio, institucionalmente, se les ha venido considerando, incluso, como ilegales. Dado que, según los criterios anteriores, ninguno de ellos cuenta con los requerimientos físicos ni mucho menos documentales para ser estar dentro de la normatividad.

Sin embargo, la producción tradicional dista de la forma de producción traspatio, debido a que la primera cuenta con infraestructura para explotación porcícola, sin embargo, se considera

²⁸Análisis hecho bajo los datos presentados en la primera entrega del CNA, las cifras fueron construidas por el autor.

²⁹Definiciones tomadas del formato de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2014.

³⁰Precisión realizada por Omar Jaimes.

que no es especializada. Tampoco cumplen con las normas de bioseguridad. La forma de producción traspatio se considera la forma con desarrollo cero si de inocuidad y criterios sanitarios se habla, pues en esta forma de producción los animales se encuentran en el mismo establecimiento familiar sin ningún medio de confinamiento alguno y regularmente se alimentan con desperdicios humanos o lavazas³¹.

Como en la estructura productiva de la porcicultura colombiana y con las categorías señaladas para denotar estas diferencias, la desigualdad en este subsector también se evidencia a nivel interdepartamental, pues basta con presentar el caso Antioquia-Cundinamarca (primera y tercera producción) en la tabla a continuación:

Tabla 7: Definición y caracterización tamaños productivos en Cundinamarca, Antioquia y Colombia.

	Definición	Cundinamarca	Antioquia	Nacional
Traspatio	Animales en establecimientos familiares y no confinados	Sin rango	Sin rango	Sin rango
Pequeño (tradicional)	No cuentan con infraestructura especializada, por lo general, no cumplen con normas de bioseguridad.	1 - 20 Hr	1 - 100 Hr	1 - 30 Hr
Mediano (tradicional)		21 - 80 Hr	101 - 500 Hr	31 - 100 Hr
Grande (tecnificado)	Instalaciones y equipos adecuados, alimentación con productos balanceados, genética mejorada y manejo con normas de bioseguridad.	Más de 80 Hr	Más de 500 Hr	Más de 100 Hr

Tabla construida por el autor con base en aportes de Gonzalo Buitrago, Cristina Martínez³² y datos del Censo Nacional Pecuario.

De acuerdo con estos datos, el productor más grande de Cundinamarca es apenas a un productor mediano de Antioquia. Lo que quiere decir: diferencia en capacidad económica. Pues según estimaciones hechas por la agremiación de poricultores, una hembra de reproducción durante todo el ciclo productivo representa 10 millones de pesos, lo cual, en términos prácticos

³¹ Tipo de alimentación única en la porcicultura basada en los desperdicios alimenticios humanos. Usualmente son regalados o vendidos a muy bajo precio al campesino y se adquieren, principalmente, en restaurantes o expendios de comida.

³² Gonzalo Buitrago (pequeño poricultor de la vereda Espinalito, Fusagasugá y expresidente de la Asociación de Porcicultores de Espinalito) y por Cristina Martínez (Actual presidenta de la Asociación de Porcicultores de Espinalito.).

para un mediano productor de Antioquia el músculo financiero está entre 1.000 y 5.000 millones, mientras que para uno de Cundinamarca el rango está entre 500 y 1.000 millones de pesos.

El último nivel en el que se busca presentar la desigualdad en la porcicultura, es en el relativo a factores de producción como: el nivel educativo, el uso de tecnología e infraestructura especializada para el fin productivo, el acceso a servicios públicos, el manejo de desechos y los mecanismos de financiación de la actividad agropecuaria.

La historia de la humanidad ha mostrado que para estar a la vanguardia de una determinada forma de producción o de cualquier actividad humana requiere inversión estatal en educación pública de altísima calidad, con énfasis en investigación para dar solución a las necesidades que urgen a las naciones y que tienen los diferentes sectores de una sociedad. En Colombia se ha hecho todo al revés, pues la tasa de cobertura de educación superior es tan solo del 45,5% (Ministerio de Educación Nacional, 2014), lo que significa que cerca de 1 de cada 2 jóvenes bachilleres logra ingresar a una Institución de Educación Superior –sea instituto técnico, tecnológico o universidad.

Al ser la educación la llamada a resolver las problemáticas y necesidades de un país, el acceso limitado y el bajo nivel educativo en las áreas rurales, son indicadores de la ausente intención del Estado de desarrollar el campo colombiano y del desinterés de brindarle al país un aparato productivo acorde a la capacidad de sus suelos y sus productores.

En la Colombia de hoy, todavía 1 de cada 5 productores en el área rural no tienen algún nivel educativo, 1 de cada 4 hogares se encuentran en condición de analfabetismo, 8 de cada 10 hogares presenta bajo logro educativo y 7 de cada 10 jóvenes, entre 17 y 24 años, no accede a la educación superior³³. En la porcicultura tecnificada, según la Asociación Colombiana de Porcicultores, del total de los productores el 71,19% tan solo tiene educación primaria y secundaria, 34,49% primaria y 36,70% secundaria respectivamente, 6,29% han alcanzado un nivel técnico o tecnológico, 18,05% tienen nivel universitario o más, 0,51% solo tiene preescolar

³³ Cifras construidas por el autor con base en los datos presentados en las entregas 2 y 4 del Censo Nacional Agropecuario.

y el 3,96% no tienen ningún tipo de educación formal³⁴. ¿Si este es el panorama formativo del sector con más desarrollo de la porcicultura colombiana, qué será del grueso de los productores?

A criterio del autor, la educación es un factor que incide directa e indirectamente en la producción agropecuaria; cualifica teórica, técnica y prácticamente a los productores y forma profesionales especialistas en la producción agropecuaria que asisten técnicamente a los productores.

En el marco de desfinanciación y quiebra por el que atraviesan diferentes sectores agropecuarios, dentro de los que se encuentran la porcicultura, la asistencia técnica es cada vez más limitada de parte del Estado y corre cada vez más por cuenta de esfuerzos de los productores y del gremio. Si se tiene en cuenta que la asistencia técnica se refiere a “la orientación dirigida a productores en la implementación, manejo y utilización de técnicas que permitan mejorar la producción agropecuaria y forestal” (Departamento Nacional de Estadística, 2016, pág. 13), y que el 90% de los productores no tiene acceso a esta, pone de manifiesto que las oportunidades y condiciones de mejora y adecuación sanitaria de los predios, son la excepción y no la regla.

Por tal motivo es que se puede afirmar, que los procesos de mejora y adecuación sanitaria trazados a partir de la “negociación” del Tratado de Libre Comercio, sólo fueron hechos a la luz de la armonización de la ley colombiana con lo estipulado en el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF), dejando de lado las dificultades de los porcicultores y, por consiguiente, el desarrollo productivo de la porcicultura como proyecto de país. Muestra de esto es que, en la actualidad, todavía 2 de cada 10 productores no cuentan con conexión de energía eléctrica, 6 de cada 10 no cuenta con servicio de acueducto y 6 de cada 100 apenas cuenta con alcantarillado (Departamento Nacional de Estadística, 2016). Además, 8.5 de cada 10 no tiene maquinaria, solo 1,6 de cada 10 tiene construcciones para el desarrollo de sus actividades productivas, 6 de cada 10 no hizo manejo o uso de los desechos y 9 de cada 10 no solicitó algún crédito para financiar su actividad agropecuaria (Departamento Nacional de Estadística, 2016).

Si no fuese de esta forma como se presenta el proceso de mejoramiento sanitario y la displicencia de los gobiernos para con la porcicultura y, en general para la ganadería colombiana, a 2012 ya debía haber medidas serias en cuanto se refiere a la estructura sanitaria del país, las

³⁴Cuadro y cifras obtenidas a través de fotografías de la Caracterización de granjas tecnificadas en Colombia, enviadas por Daniela Delgado, funcionaria de la Asociación Nacional de Porcicultores.

cuales, en su mayoría responden a los indicadores presentados en el párrafo anterior. ¿O será que seis años después de haber iniciado el proceso de discusión los gobernantes y negociadores se dieron cuenta de las carencias sanitarias del país para competir con Estados Unidos? No en vano, en el 2012, Javier Díaz, ex presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX), afirmó que:

(...) su preocupación también se centró en la estructura sanitaria del país, uno de los aspectos que se tienen en cuenta dentro del acuerdo comercial. 'El laboratorio del INVIMA físicamente se está cayendo, sino se tiene un laboratorio para hacer los análisis competentes, no vamos a poder exportar al mercado de Estados Unidos (La República, 2012).

En resumen, todo apunta a que el Estado no ha entendido o no ha querido observar la tendencia de consumos cárnicos a nivel mundial, no sólo por ser la carne porcina la más consumida en los últimos 20 años, sino por seguir consolidando su preferencia en los consumidores del mundo, dado que se estima que para 2020 se necesitarán cerca de 13,5 millones de toneladas adicionales. Lo que más resulta significativo del Primer Encuentro Internacional de Productividad Porcícola convocado por Distrago³⁵, es que la atribución del aumento de productividad se prevé que ocurra principalmente en los países en vía de desarrollo (La República, 2015).

A pesar de que la porcicultura no es un sector de interés nacional, ni es conocida como actividad agropecuaria insignia, como el café o la caña de azúcar, la importancia de la porcicultura en Colombia redonda en que es fuente de expresiones gastronómicas de importancia cultural nacional y regional. Como investigador invito a los lectores a apropiarse de los temas agropecuarios del país, dada la carencia del vínculo entre la academia y miles de colombianos que batallan día a día por sobrevivir en un campo que aman, pero que resulta desmotivante ante la grave crisis en la que los gobiernos han sumido al sector.

³⁵ Empresa comercializadora de insumos agropecuarios.

2.2.1 El Sistema Sanitario y la reglamentación sanitaria para la producción porcina en Colombia.

En la actualidad, el Sistema Sanitario de Colombia se puede entender como la articulación interinstitucional de Ministerios, entidades gubernamentales y entidades adscritas a este, que trabajan de manera mancomunada con el objetivo de velar por la inocuidad en la producción y la protección de la salud pública.

Este sistema está compuesto por cuatro ministerios: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y, Ministerio de Comercio, Industria y Comercio. Además, también se encuentran vinculados el Departamento Nacional de Planeación y otras entidades descentralizadas como el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA-, Instituto Nacional de Salud- INS- y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA- , las autoridades ambientales regionales y urbanas y las entidades territoriales de salud del orden departamental, distrital y municipal. Además algunas entidades de investigación agropecuaria, ambiental y en salud, incluyendo el IDEAM, CORPOICA, las Universidades y los Centros de Investigación (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

En Colombia la regulación sanitaria de la producción cárnica sea ha empezado a estructurar aproximadamente desde la década de los años 90, paralelo a la apertura económica de César Gaviria. Todo indica que a ese “Bienvenidos al Futuro”, como llamaron la apertura de Colombia a la globalización, hizo parte la Ley 09 de 1979, pues el objeto de esta fue regular la forma de producción agropecuaria en materia sanitaria, posteriormente modificada por el decreto 3075 de 1997. Cabe resaltar, que Colombia adhirió el AMSF mediante la ley 170 de 1994 (Departamento Nacional de Planeación, 2005, pág. 6).

Sin embargo, no fue sino hasta el 2005 cuando iniciaron los procesos de “negociación” del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que el Estado colombiano empezó a “interesarse” por su situación sanitaria interna respecto a la producción agropecuaria. Sin duda, esta decisión de Colombia frente a su sistema sanitario obedece a la importancia que la

Organización Mundial del Comercio le otorga al Codex Alimentarius al considerarlo como “la instancia orientadora en materia de inocuidad de alimentos” (Lozano & Arias, 2008).

La relación entre el sistema sanitario de Colombia y los dictámenes que se dan en esta materia por la Organización Mundial del Comercio, es algo que no necesita mayor acción probatoria que la misma ley 170 del 94, en la que se advierte el carácter vinculante de las diferentes expediciones y acuerdos anexos, dentro del que se encuentra el Acuerdo sobre la agricultura y el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSF).

Tras los diagnósticos presentados en el CONPES 337, el principal factor de alerta fueron las 6.358 Enfermedades de Transmisión Animal registradas por el Instituto Nacional de Salud (Departamento Nacional de Planeación, 2005, pág. 6). Por ende, para la porcicultura en concreto se emprendió un plan de acción de mejoramiento sanitario a partir del decreto 1500 de 2007, su posterior reforma con el decreto 2270 de 2012 y la resolución ICA 2640, documento base de regulación productiva para las granjas de producción primaria.

3 La pequeña y mediana porcicultura Colombiana: el caso de Fusagasugá.

3.1 Fusagasugá en la provincia del Sumapaz

Fusagasugá se encuentra ubicada en la zona centro de la provincia del Sumapaz, colindando con Arbeláez por el sur, con Pasca y Sibaté por el oriente, con Silvania por el norte y con Tibacuy por el occidente. Está a 1.728 metros sobre el nivel del mar, con 21° centígrados como temperatura media y cuenta con una extensión de 20.059 hectáreas. Este municipio ostenta el título de cabecera de la provincia dada su proximidad a Bogotá y a la vía Panamericana. Además, hay que tener en cuenta que el 58,7% de la población de la Provincia de Sumapaz habita en Fusagasugá (Cámara de Comercio de Bogotá, 2010, pág. 22), que su aporte al PIB de la provincia es 61,1% y que en este municipio se encuentra el 79,6% de la población que ha alcanzado la educación superior (Cámara de Comercio de Bogotá, 2010, pág. 36).

Para el municipio, la porcicultura representa su principal actividad agropecuaria, pues a 2013, representó el 76,27% de las actividades productivas del sector, y al 2015, estaban registradas 391 granjas porcinas según la Tabla 13 a continuación.

Tabla 8: Unidades productivas según su tamaño a 2015. Comparación Fusagasugá y San Antonio de Tequendama.

	Tecnificada	Tradicional	Traspatio	Total	Cerdos producidos	Índice Madres/Productor
S.A. Tequendama	12	92	0	104	63.825	61,3
Fusagasugá	50	161	180	391	52.851	13,5

Construcción propia a partir de (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca., 2016)

El caso de las granjas porcícolas, como en muchos otros casos, no existe consenso inter-institucional a nivel regional ni nacional. La información centralizada y oficial del sector, en pleno 2016, aún no se conoce. Como se evidencia en la Tabla 11, la diferencia entre la información presentada por el DANE y el ICA, es abismal: 29.584 predios porcícolas a nivel nacional de diferencia en dos censos que tuvieron un año de diferencia entre sí. Aun así, lo que sí se reafirma contrastando estas dos fuentes oficiales, es la naturaleza de pequeña y mediana producción porcícola de Fusagasugá: según las Estadísticas Agropecuarias de Cundinamarca del

año 2015, el 86,9%, y el Censo Pecuario Nacional de 2016, el 91% de los productores, son tradicionales o de traspatio.

Actualmente el municipio está dividido territorialmente por una zona urbana en expansión y por 35 veredas de las cuales 23 de ellas tienen unidades de producción porcina. A continuación, se presentará una tabla con el número de unidades productivas presentes en cada una de estas veredas. Es pertinente aclarar, que la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente del municipio no cuenta con este dato desagregado y que la oficina local del ICA no dio respuesta ante la solicitud de esta información. Por esto, el investigador tuvo que recurrir a entrevistas a productores, comerciantes de insumos, líderes gremiales y funcionarios oficiales del municipio, aplicando la metodología bola de nieve, con el objetivo de dar con una fuente que pudiese suministrar información de primera mano. Los datos que se presentan a continuación, fueron suministrados por Elmer Cárdenas³⁶, a partir de la base de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

³⁶Porcicultor y vacunador porcino de toda la región del Sumapaz.

Tabla 9: Granjas porcícolas en Fusagasugá y su distribución por vereda, 2015.

Vereda	N° granjas	Categorización.
Batán	2	Pequeño y mediano
Bermejál	7	Pequeño y mediano
Bethel	2	Pequeño y mediano
Bochica	3	1 grande - 2 Pequeño y mediano
Bosachoque	2	Pequeño y mediano
Chinauta	0	No pecuaria, solo exhibición
Cucharal	9	Pequeño y mediano
Espinalito	7	Pequeño y mediano
El Guavio	3	Pequeño y mediano
El Jordán	9	Grande y mediano
Guayabal	2	Pequeño y mediano
La Guavita	8	Pequeño y mediano
La Isla	1	Pequeño y mediano
Los Sauces	4	Pequeño y mediano
La Trinidad	4	Pequeño y mediano
Mesitas	5	Pequeño y mediano
Novillero	1	Pequeño y mediano
Piamonte	7	Pequeño y mediano
Resguardo	4	Pequeño y mediano
Santa Lucía	2	Pequeño y mediano
Sardinas	7	1 grande - 6 Pequeño y mediano
Tierra Negra	10	Pequeño y mediano
Usatama	17	Grande y mediano
Total	116	

Construcción propia a partir de la información suministrada por (Cárdenas, 2016).

Es claro que los anteriores datos no corresponden con exactitud a los presentados por la Asociación Colombiana de Porcicultores ni los de las Estadísticas Agropecuarias de Cundinamarca, sin embargo, para su análisis, lo primero que hay que tener en cuenta es que la Asociación Colombiana de Porcicultores no tiene en cuenta la producción de traspatio, que a 2015 en Fusagasugá, fueron 180 predios según las Estadísticas Agropecuarias de Cundinamarca de este mismo año. Lo segundo, es el bosquejo de la producción porcícola en el municipio, su distribución geográfica y la caracterización de la vereda acorde al tipo de producción imperante (Ver Tabla 7). Lo tercero es, que a comienzo de 2015 se dio inicio al Proyecto Piloto de

Excelencia Sanitaria Porcina para Fusagasugá y Silvania³⁷. Dentro de los objetivos de este se destacan la búsqueda de establecer el perfil sanitario de estas zonas y realizar la respectiva caracterización y georreferenciación de cada una de las unidades de producción. Sus resultados estaban pronosticados para finales de 2015 e inicios de 2016, a junio de este último año, estos aún no se habían dado a conocer al municipio.

El cuarto y último aspecto que derivó del proceso investigación y construcción de los anteriores datos, fue la alusión sistemática a la crisis de la porcicultura. A continuación se presenta las declaraciones al respecto de Gonzalo Buitrago (pequeño productor), Cristina Martínez (pequeña productora, líder gremial y comercializadora de insumos) y Elmer Cárdenas (productor y vacunador):

-“En estos momentos a como está el precio el porcicultor está perdiendo aproximadamente entre 50 y 100 mil pesos por cerdo porque un cerdo de 100 kilos hoy está en el mercado entre 320 y 350 mil pesos” (Buitrago, 2015).

- *este momento les pagan a 4.000 y a 4.100, si les pagan por debajo están perdiendo la plata de la vida y les pagan a 4.100 solamente para sostener los animales y nada más. De pronto para pagar mano de obra si tienen, pero para sustentarse ellos como familia, no* (Martínez C. , 2015).

- *Es que el censo poblacional ahí ha disminuido bastante por el tema del bajo precio de la carne de cerdo y el alto costo del concentrado. (...) Estos datos son de finales del año pasado, de allá a acá, usted sabe que ha bajado mucho la población porcina por cuestiones del precio, ha disminuido bastante. De pronto ya no va a encontrar granjas con un promedio de 20, sino debe haber 10-12 cerdas. Ha disminuido, ha bajado mucho el promedio* (Cárdenas, 2016).

Esas sensaciones de crisis, dificultad e incluso los planteamientos de una posible reducción en el plantel porcino de Fusagasugá, corroboran su certeza al analizar la evolución del número de granjas porcinas y el inventario porcino en la tabla a continuación.

³⁷ Fue desarrollado conjuntamente por las alcaldía de Fusa y Silvania, VECOL, la Asociación Colombiana de Porcicultores, ICA, la Universidad de Cundinamarca y CORPOICA.

Tabla 10: Número de granjas y número total de cerdos en Fusagasugá entre 2010 y 2015.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
N° granjas	400 ³⁸	821	435	392	430	391
N° total de cerdos	9656600	359222	63848	59744	55430	52851

Construcción propia a partir de las Estadísticas Agropecuarias de Cundinamarca 2010-2015.

El análisis del comportamiento de la porcicultura fusagasugueña no debe hacerse de manera aislada en su particularidad, ya que su dinámica y estructura está regida por el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, documento que regula el aspecto sanitario en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y, al cual, Colombia armonizó su normatividad sanitaria a través de la Resolución ICA 2640.

Por esto, los hallazgos y resultados que se presentan en los acápite siguientes, se desarrollarán de acuerdo a las categorías: alimentos, infraestructura y documentación, bajo las cuales el autor, agrupa de manera sistemática los diferentes requerimientos estipulados para la producción porcícola por la resolución mencionada. En la tabla a continuación, se presenta los requerimientos de mayor envergadura y su respectiva categorización.

Tabla 11: Reglamentación de las condiciones sanitarias, en materia de alimentación, en la producción de ganado porcino. Resolución ICA 2640 de 2007.

Buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios (Insumos)	- Uso de medicamentos registrados y no prohibidos por el ICA.
	- no Uso de materias primas químicas directas como tratamiento.
	- Todo medicamento o tratamiento debe ser recetado por el médico.
	- Llevar Registro diario de Uso de medicamentos.
Buenas prácticas para la alimentación animal (Alimento)	- Suministrar alimentos registrados ante el ICA.
	- Uso de Subproductos aprobados por el ICA
	- Prohibido alimentar con desperdicios y mortalidad.

Construcción propia a partir de (Instituto Colombiano Agropecuario, ICA., 2007).

Enmarcando lo anterior, y como último aspecto a mencionar en esta caracterización de la pequeña y mediana porcicultura fusagasugueña, son los factores referido a educación y a las privaciones por hogar. Entendiendo que dichas normas recubren una nueva forma de producción, no se puede dejar de lado las condiciones productivas de las granjas porcinas y el nivel educativo de los productores, ya que estos son unos de los primeros obstáculos, que se encuentran antes de comenzar el proceso, en materia técnica y teórica.

³⁸ En este dato no está incluido los predios con producción traspatio ya que no está tenida en cuenta en el documento. El promedio en estos años está entre 150 y 200 predios de este tipo.

En materia educativa, solamente el 6,8% de los productores agropecuarios del municipio ha alcanzado la educación superior o niveles de posgrado, mientras que el 60,7% solo ha logrado la básica primaria. El aspecto educativo del municipio, que repercute en investigación y desarrollos para el sector agropecuario, se agrava al mirar las privaciones por hogar: 65,5% tiene bajo logro educativo, 8,9% está en analfabetismo, 6,9% presenta inasistencia escolar y 14,1% rezago escolar (Departamento Nacional de Estadística, 2016).

Finalmente, las condiciones de los predios de producción agropecuaria en el municipio en materia de servicios públicos: 20,4% de los hogares no tiene servicio de acueducto, 42% de las unidades productivas manifestó tener dificultades en el acceso al agua (Departamento Nacional de Estadística, 2016, pág. Anexos Municipales), 91,4% no cuenta con servicio de alcantarillado y solo 18% de los predios productivos realizó algún manejo de desechos animales o vegetales (Departamento Nacional de Estadística, 2016, pág. Anexo Municipal.). Lo anterior, no es alentador y más cuando se observa que dentro de los principales requerimientos en materia de infraestructura están el adecuado manejo de los desechos animales y vegetales y garantizar el suministro de agua de calidad a los animales.

3.2 La alimentación: costos de producción y Buenas Prácticas Alimenticias.

3.2.1 El alimento balanceado, costos de producción y estructura de la porcicultura fusagasugueña.

Según está dispuesto en la Resolución ICA 2640 (Ver Tabla 16), la alimentación resulta fundamental para garantizar una carne segura y de óptima calidad. Por esto, los alimentos balanceados o subproductos (papa, yuca, etc.) suministrados a los animales tienen que estar registrados por el ICA, y además, se prohíbe alimentar a los animales con cualquier tipo de lavaza y mortalidad.

Lo primero que hay que recordar, es que la principal materia prima de los concentrados y alimentos balanceados para los cerdos, son los cultivos transitorios, especialmente el maíz amarillo y la torta de soya. En 25 años de libre comercio, la importación de maíz ha aumentado 633.500 veces, las mezclas para alimentar animales 1,8 veces, la soya 28,7 veces y la de torta de soya 1.535 veces (Ver Tabla 5). Todas estas importaciones tienen a Estados Unidos como

principal país de origen, pues de 4,7 toneladas que compra Colombia en el exterior, 4 provienen del país en cuestión.

Este fenómeno nacional de reducción y desaparición de los mencionados cultivos transitorios, tiene sus manifestaciones regionales y municipales. En la región del Sumapaz, la situación de los cultivos de maíz y sorgo es bastante alarmante. En 11 años han presentado una disminución del área cosechada del 27.38% y del 93.77% respectivamente. Lo que significa, en términos prácticos, la disminución ha sido de 7.138 hectáreas para el caso del maíz y de 6.784 para el sorgo (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernacion de Cundinamarca., 2014, págs. 31-35). Este comportamiento, si se analiza antes y después de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se puede observar cómo la mayor disminución de las áreas cosechadas de dichos cultivos se produce en el 2013, un año después de la puesta en marcha de dicho acuerdo comercial.

Tabla 12: Cultivos Transitorios. Evolución del área cosechada (Ha) en la provincia de Sumapaz entre los años 2002 y 2013.

	2002	2010	2011	2012	2013	2015
Maíz	26506	21391	21503	22014	18928	17849
Sorgo	7234	1850	1641	2007	450	283

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernacion de Cundinamarca., 2014, pág. 31)

A nivel municipal, Fusagasugá en el 2011 contaba con 135 hectáreas de maíz sembradas y 127 cosechadas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Cundinamarca, 2011, pág. 460). Para el año 2013, la producción del municipio en maíz cayó a un área de 100 hectáreas sembradas y a 98 hectáreas cosechadas. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernacion de Cundinamarca., 2014, pág. 488) Lo anterior, se reafirma con revisar los mapas de Cundinamarca en donde se muestra la distribución geográfica de la producción de maíz por municipio. Para 2011, Fusagasugá tiene un rango de 101 a 200 hectáreas destinadas a la producción de maíz, mientras que para 2013 solo tiene de 39,1 a 110 hectáreas para este cultivo (Ver Anexo 1.), por lo que representó el 4% del total del área cultivada (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernacion de Cundinamarca., 2014, pág. 488).

El caso del maíz y del sorgo, tras la pérdida de la autosuficiencia productiva y el exponencial aumento de las importaciones, trae consecuencias negativas para sectores como el porcicultor, pues le hacen dependiente de factores como el precio del dólar, el precio internacional del maíz las tensiones geopolíticas. Lo anterior, no es un aspecto menor, si se entiende que los concentrados y alimentos balanceados para la porcicultura, en Colombia y en Fusagasugá, representan entre un 70 y un 80% de los costos totales de producción según Omar Jaimes, Cristina Martínez (Zootecnista y Presidenta de la Asociación de Porcicultores de la vereda Espinalito³⁹) y Daniela Delgado (médica veterinaria de la Asociación Colombiana de Porcicultores).

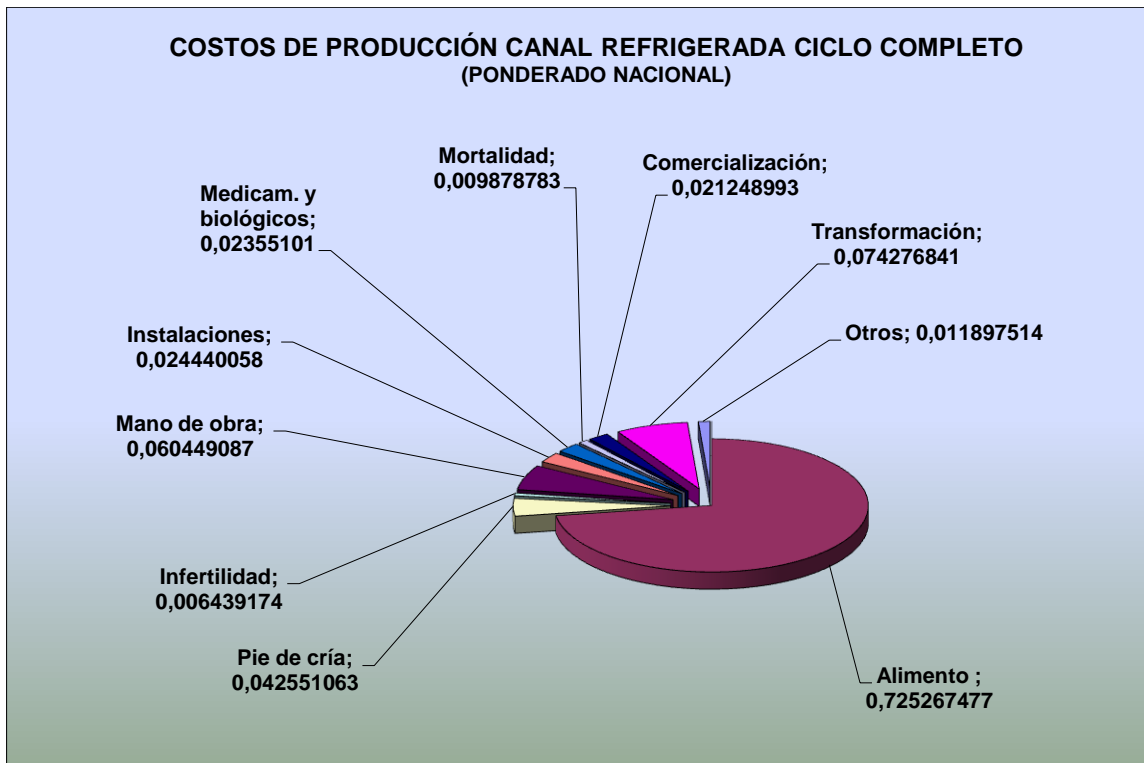
- “(...) quieren que uno utilice concentrados de primera calidad y los costos son muy altos. Y uno sabe que en otros países hay subsidios para la agricultura o la ganadería; en este país no. Y a uno lo que lo afecta es el precio de los concentrados (Buitrago, 2015).

- (...) los gastos en insumos son el 3% nada más, lo restante se lo lleva el alimento. En este momento, las mayores alzas las ha tenido el alimento que en un año [2015] ha subido tres veces (...) Pero el 80% se lo lleva el alimento, en este momento están trabajando a pérdidas porque lo que reciben es para darle de comer a los animales, pero no hay ingresos económicos para las familias (Martínez C. , 2015).

Las anteriores afirmaciones de estos productores fusagasugueños coinciden en gran medida con las estimaciones de la Asociación Colombiana de Porcicultores, quienes le otorgan al alimento el 70% de los costos de producción.

³⁹ Única agremiación de porcicultores en el centro del país.

Ilustración 2: Estructura de costos de producción estimados por la Asociación Colombiana de Porcicultores para el 2015.



Tomado de: (Asociación Pork Colombia, 2016)

Aun cuando el 10% de diferencia entre los diferentes tamaños productivos en la estructura de costos de un sector como el porcicultor es bastante significativo, es importante precisar en que el modelo de granja bajo el que la agremiación nacional se basó para construir la anterior estructura de costos, tiene en promedio 500 hembras de reproducción y el valor del alimento incluye descuentos comerciales y el flete fábrica-granja.

A diferencia de la gran producción porcícola, la pequeña y mediana producción se caracteriza, en su gran mayoría, por comprar el alimento de manera indirecta a través de una casa de insumos, lo cual ya le genera un sobre costo, por la intermediación y, porque en la gran mayoría de los casos, el mecanismo de financiación es a crédito. Esta afirmación, Cristina Martínez la reafirma cuando plantea uno de los proyectos trazados por la Asociación de Porcicultores de Espinalito.

(...) cuál es la idea. Asociarnos, obtener un beneficio de las plantas de concentrados porque la mayoría compran a través de distribución, que es mucho más alto el costo. Todo por

qué lo hacen, porque las distribuidoras dan créditos, pero realmente no se está ganando nada. Entonces si nos unimos podemos obtener un descuento adicional (Martínez C. , 2015).

La alta dependencia de la porcicultura en relación con los concentrados hace al sector vulnerable dadas las condiciones que se viven en la actualidad económica del país: la devaluación del peso frente al dólar, fenómeno que ha incrementado los costos de producción, y la desgravación total del arancel para los productos y sub-productos a base de carne de cerdo provenientes de Estados Unidos, hecho que ha llevado los precios con tendencia a la baja, dado el exceso de oferta frente a la poca demanda en el mercado colombiano.

La dependencia de la porcicultura y su vulnerabilidad señalada, no ha sido ajena a los productores fusagasugueños. La experiencia de Cristina Martínez, como porcicultora y líder gremial, describe lo vivido de la siguiente manera:

El año pasado se compró maíz sin arancel pero se acabó, entonces se volvió a comprar pero con arancel. Por eso subió muchísimo la materia prima, una primordial es el maíz, una de las bases primordiales en el alimento del cerdo y de los animales. Se subió bastante, entonces qué pasa, se suben los costos... claro el precio del dólar nos ha perjudicado. También porque muchos de los productores han querido tecnificarse pero como viene muchos equipos fuera del país obviamente los costos fueron enormes, subieron muchísimo. Entonces tecnificar, quietos. Igual que la genética subió porque todo viene importado. (Martínez C. , 2015)

Esta coyuntura de dificultad, ha llevado a algunos a sectores propios del mismo gremio a plantear el concepto de *crisis* para describir el presente de la porcicultura fusagasugueña. En palabras del señor Omar Jaimes, “el alimento es lo que tiene al sector en crisis por el alto costo.” Pues si se tiene en cuenta que el promedio del costo de producción de un kilo de carne de cerdo se estima entre 4.000 y 4.050 pesos, en Fusagasugá, para los pequeños y medianos productores, los precios durante 2015 llegaron a estar entre 3.000 y 3.500 pesos kilo, lo que representó una pérdida entre 50.000 y 100.000 pesos por cerdo. O como lo expresa Don Gonzalo Buitrago:

(...) no se justifica el sacrificio que hace un porcicultor -5 o 6 meses- y cuando va a vender los cerdos, no hay quién compre. O los precios, como está pasando actualmente, que el cerdo en este momento está como a 3.800 o 4.000 pesos el kilo; y hace unos 6-8 meses estaba a 5.200. ¿Usted se puede imaginar el precio tan bajo que hay en un cerdo? Y los concentrados

hace 6 meses estaban a 47-48 mil pesos el bulto. Hoy en día se está comprando a 53-56 mil pesos el bulto (Buitrago, 2015).

La dinámica alcista de los precios de los concentrados ha afectado tanto a los productores como a los comercializadores de estos insumos, quienes de manera informal⁴⁰ manifestaron su preocupación dada la disminución de la demanda de concentrados por parte de los productores. Por su parte, al analizar lo que significa lo mencionado por los propietarios de las casas de comercialización de insumos, subyace el hecho que en la porcicultura, pequeña y mediana principalmente, se están presentando dinámicas de retroceso en el proceso de adecuación sanitaria de la producción, que para este momento, según el concepto de Omar Jaimes después de haber recorrido 45 granjas y haber visto cerca de 640 animales, el proceso de transición sanitaria en materia de alimentación, era del 50 o 60%.

Dicho retroceso, de acuerdo a conversaciones informales sostenidas con comerciantes de insumos y productores, se manifiesta en Fusagasugá mediante 4 reacciones distintas: una tendencia a alimentar a los animales con sub-productos industriales, agropecuarios o lavazas. Una segunda es la pausa en las intenciones de aquellos quienes no habían hecho la transición a los concentrados y alimentos balanceados. La tercera, es la disminución significativa de los planteles porcícolos o en otros términos, la disminución del tamaño productivo de las granjas. Y una última cuarta, es el abandono de la porcicultura de parte de los pequeños y medianos productores.

La primera reacción frente al encarecimiento de las materias primas también la ratifica Daniela Delgado: “el concentrado ha subido cinco veces en el año (2015), eso es demasiado, entonces muchos productores necesitan bajar costos de producción. ¿Cómo bajar costos de producción? Pues dándoles (a los animales) kumis, el suero y la papa.” (Delgado, 2015) Lo anterior, analizado desde la falange documental y legalista de lo sanitario y fitosanitario, significa la informalidad productiva o incluso la ilegalidad de los productores según las disposiciones legales de la Resolución ICA 2640. Otra arista de análisis es lo relacionado con la salud pública y las enfermedades zoonóticas, que aunque no es el aspecto a tratar en esta investigación, resulta pertinente mencionar que la documentación encontrada sobre el tema menciona el tipo de

⁴⁰ La información fue suministrada en conversaciones sostenidas con algunos propietarios de casas de comercialización de insumos agropecuarios.

alimentación como un determinante del crecimiento, el nivel de grasa y de precio pagado al productor, y no profundiza en la salud pública como derivado de esta relación.

En cuanto a la segunda, Cristina Martínez fue enfática señalando que: “En realidad, en este momento lo que puede estar frenando los procesos de certificación o continuar con la explotación, primero es el precio en el mercado y segundo que la zona donde están los productores va a ser una zona declarada campestre” (Martínez C. , 2015). Esta segunda reacción muestra que el Estado abandonó la posibilidad de desarrollar la producción porcícola a partir de garantizarle el mercado interno y, por el contrario, optó por entregar el mercado porcino a los estadounidenses, hecho que hoy tiene en quiebra a muchos productores nacionales. Lo anterior, presenta un agravante y es que la política sanitaria de tener las explotaciones localizadas acorde a la política del uso del suelo, está siendo utilizada como herramienta de expulsión de los productores de sus unidades de producción, pues a través del cambio del uso del suelo de veredas de tradición agropecuaria, se está privilegiando el negocio inmobiliario de viviendas campestres.

Para la tercera, basta con dar a conocer lo evidenciado por Elmer Cárdenas:

(...) Es que el censo poblacional ahí ha disminuido bastante por el tema del bajo precio de la carne de cerdo y el alto costo del concentrado. (...) Estos datos son de finales del año pasado, de allá a acá, usted sabe que ha bajado mucho la población porcina por cuestiones del precio, ha disminuido bastante. De pronto ya no va a encontrar granjas con un promedio de 20, sino debe haber 10-12 cerdas. Ha disminuido, ha bajado mucho el promedio (Cárdenas, 2016).

De lo anterior, es preciso resaltar que la causa de esta reacción es la política económica neoliberal que también orienta la política agropecuaria y sanitaria aplicada a este. Sin duda, lo evidenciado tras las declaraciones del señor Cárdenas es la reducción paulatina del aparato productivo porcino a su mínima expresión, en donde ya la actividad productiva desaparece como fuente de abastecimiento de la población del Estado-Nación colombiano y se limita como fuente de autoabastecimiento familiar. Lo anterior, significa una grave lesión a la soberanía alimentaria, pues cada vez más el país está sumiéndose en la dependencia de las importaciones para abastecer las necesidades de su población.

Frente a la última reacción, y la más negativa de todas, es lo señalado por Gonzalo Buitrago: “lo que si veo es que hay muchos porcicultores que están dejando la porcicultura

porque los costos son altos, las exigencias son más y los precios son bajos.... Y nos está llegando carnes de diversos países de muy buena calidad entonces es como difícil entrar a competir (Buitrago, 2015). Lo señalado, plantea dos aspectos de suma importancia: A) se reafirma el carácter estructural de la crisis de la porcicultura a partir de la contradicción entre los costos de producción, los precios pagados al productor y la política sanitaria. B) El abandono de la porcicultura es el último eslabón de la cadena de dificultades impuestas al sector, donde los primeros son la alimentación y la política sanitaria que se exige, se traduce en la crisis estructural del sector y se desarrolla en el abandono del sector.

La transición a la alimentación de calidad y balanceada en la porcicultura fusagasugueña ha sido un proceso lento y difícil, tanto por incompreensión de parte de alguno de los productores, como lo manifestó Cristina Martínez:

(...) lo más difícil es cambiar la mentalidad porque pues ellos son productores campesinos de vieja data, donde ellos alimentaban sus animales con desperdicios, con subproductos y obviamente no tenían animales de genética. Entonces llevarlos a cambiar el concepto fue un poco difícil pero afortunadamente lo logramos, mostrándoles a ellos resultados, llevándoles resultados de otros productores que ya iniciaron el paso.

O por la poca rentabilidad o por la pérdida que este tránsito está significando para los sectores medianos y pequeños especialmente, aspecto que se desarrolló con amplitud en las páginas anteriores. En resumen, lo que representa la alimentación en la porcicultura, es su base estructurante, su piedra angular. La cual, en el marco coyuntural hoy de Colombia de libre comercio, devaluación y destrucción sistemático del aparato productivo (Ej.: caso maíz y cerdo), pone el caso de los alimentos balanceados para la porcicultura, como un objeto remoto cercano a la utopía, ya que la gran mayoría de los productores tienen como preocupación central, sobrevivir.

3.2.2 Buenas Prácticas Alimentarias: economía y sociedad.

Además de los aspectos mencionados, los alimentos balanceados, a nivel práctico, para los productores se han convertido en una necesidad por calidad y rentabilidad, además del

aspecto puramente legal. Por tal caso, a raíz de la contradicción que se presenta al productor entre legalidad, calidad e ingreso, en este acápite se desarrollará lo competente a cada una de estas aristas.

A manera introductoria, lo que se busca con las Buenas Prácticas Alimentarias (BPP) para la porcicultura, según la Confederación de Porcicultores Mexicanos, se plantea así: “el principal objetivo de la producción porcina es obtener la mayor ganancia de peso de los animales, con el menor consumo de alimento y tiempo de engorda posible.” (Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera, 2004). La anterior definición, pone sobre la mesa la calidad y el rendimiento como variables centrales de las BPP. En el presente acápite, además de presentar la información recogida en campo, se analizará cada una de estas variables de la calidad, develando cómo estas, repercuten de manera directa en el ingreso del productor.

Alimentar a los cerdos, con alimentos balanceados y certificados por la autoridad competente es un hecho legal, de obligatorio cumplimiento, como se puede observar en la Tabla 16. Sin embargo, además de ser la alimentación un factor determinante en la formalidad laboral de un porcicultor, la alimentación, en la práctica, ha trascendido más allá del papel de los decretos y se ha consolidado como un determinante de la calidad y del rendimiento productivo.

Quizás la referencia a la calidad y al rendimiento productivo pueden resultar conceptos genéricos y abstractos, por lo que es necesario precisar que el primero se entenderá a partir del nivel dorsal de grasa, la edad del animal y su peso al momento del sacrificio. Respecto al segundo, este se entenderá a partir la relación peso adquirido y alimento consumido, es decir, el tiempo total del ciclo productivo. Para generar una mayor comprensión de lo planteado, a continuación se presenta una matriz mediante la que se explica la relación práctica entre calidad y rendimiento productivo.

Cuadro 6: Categorías de calidad para medir la carne de cerdo.

Calidad de la carne.	Definición
Extra	Cerdos de muy buena genética y nutrición, excelente conformación, grasa dorsal mínima, edad entre 5 y 5.3 meses y peso en pie entre 95 y 120Kg. Aproximadamente.
1ra	Cerdos de buena genética y nutrición, buena conformación, grasa dorsal aceptable, edad entre 5 y 5.3 meses y peso en pie entre 90 y 100Kg. Aproximadamente.
2da	Cerdos sin genética reconocida y nutrición variable, regular conformación, grasa dorsal en mayor cantidad, edad inferior a 5 meses o superior a los 6 meses, indiferentemente del peso.

Construcción propia a partir de (Frigorífico Guadalupe, 2016)

El análisis que resulta después de observar detenidamente lo presentado en la tabla anterior, trae a colación la brecha de desigualdad económica, social y productiva que presenta el sector porcicultor colombiano y que una de sus manifestaciones concretas dentro de su estructura interna es la abrupta diferencia en la carne producida. De lo anterior, es preciso plantear que a cada estructura productiva le corresponde un tipo de producción. Para la porcicultura colombiana, se distinguen tres calidades diferentes para tres tamaños y modelos productivos diferentes. Como se expresó en páginas anteriores, el grueso de la porcicultura colombiana y fusagasugueña, se caracteriza por su condición de pequeño, mediano o productor de traspatio.

Para este caso de desigualdad, el elemento diferenciador es el alimento como lo señala Daniela Delgado, el concentrado, es el único que garantiza que la carne salga de la más alta calidad. Ante la pregunta del autor “¿qué materias primas, qué alimentación se debe dar para saber que la carne sea inocua?” Ella respondió:

El concentrado. No hay suplemento, que es que yo le doy papa, que yo le doy harina, que yo le doy no sé qué...No, usted no sabe qué le está dando, usted no sabe si eso tiene la energía, lo que necesita el animal para su etapa. Además que los cerdos para cada etapa necesitan un alimento diferente, la proteína es diferente; todo es diferente. Entonces ¿qué le garantiza a usted

que va a poder darle un alimento de buena calidad y que el cerdo no se le va a engrasar? – porque eso es lo que puede pasar con los subproductos o con los suplementos (Delgado, 2015).

Por otra parte, el uso de los subproductos como reacción a la crisis, provengan de la agricultura o de la industria, en términos de rendimientos, representan una de las principales fuentes de baja capacidad de competencia del sector porcícola entre productores tradicionales y productores tecnificados nacionales y, entre la porcicultura colombiana y la porcicultura norteamericana⁴¹. Para tener un panorama de cómo está Fusagasugá en materia de alimentación debe observarse la situación de Sumapaz⁴², pues al contrastar los diferentes tipos de calidad con el peso promedio de sacrificio, se puede tener un panorama del tipo de nutrición suministrado al animal.

Tabla 13: Peso promedio (Kg) al sacrificio de machos y hembras (porcinos) en la provincia de Sumapaz 2010-2015.

Año	2010	2011	2013	2015
Peso	85	85	83	86

Construcción propia a partir de (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca., 2016).

De la tabla anterior, hay que resaltar que el promedio del peso en pie a la hora del sacrificio en Fusagasugá fue de 84,7 kilos. A partir de este elemento, se puede inferir que todavía algunos productores de cerdo de este municipio presentan dificultades en materia de nutrición y, en general, de rendimiento. Esto que se menciona, está basado en los avances técnicos para el sector, donde para obtener la mejor de las calidades, el ciclo productivo de un cerdo debe durar entre 5 meses y 5,5 meses desde que nace hasta que es sacrificado y en el que debe alcanzar un peso que oscile entre los 100 y los 120 kilogramos.

Para explicar las dificultades alimenticias de estos productores, es necesario retomar las apreciaciones ya mencionadas de Daniela Delgado frente a la necesidad del uso de subproductos que están viviendo en la actualidad los productores: “el concentrado ha subido en el año 5 veces, eso es demasiado, entonces mucho productor necesita bajar costos de producción, cómo baja costos de producción, pues dándole el kumis, el suero, la papa, etc... (Delgado, 2015). Más allá de los asuntos legales, pues como ya se hizo mención que el uso de muchos de estos es aprobado

⁴¹ Al referirse a la porcicultura norteamericana el autor busca hacer referencia a la canadiense y estadounidense, sectores a los cuales Colombia se está teniendo que enfrentar por los TLC que suscribió con cada uno.

⁴² Se señala la provincia de Sumapaz debido a que la planta de beneficio de Fusagasugá le fue restringida la licencia para el sacrificio de porcinos. Por este motivo, en las Evaluaciones Agropecuarias del municipio o en las estadísticas del departamento no registran este dato.

por el ICA, lo trascendente para este análisis son los rendimientos que estos representan en materia de nutrición.

Lo dicho, conlleva al estancamiento del crecimiento del animal con respecto a lo estipulado en el ciclo productivo de cada cual. Por tal motivo, en la experiencia de Daniela Delgado dentro de la asociación de porcicultores, los casos de lento crecimiento, bajo peso y alto contenido graso del animal no han sido pocos:

(...) no es que yo ya llevo más de seis meses con ese animal- ¿En cuánto tiene que salir un animal desde que nace hasta que llega a 100 kilos? 5 meses y medio. No se debe demorar más. Ya llevan 6-7 mees y va usted y mira el peso de un cerdo de esos y pesa 75 kilos – 80 kilos. Y va y le mira la carne y no, porque ellos no tienen cómo más (Delgado, 2015).

Estas variables del peso y la edad, a las que sumándoles la cantidad de grasa dorsal, también traducen cualidades propias de esta, que en la actualidad se utilizan para determinar lo que es calidad en un producto cárnico porcino. La calidad en términos generales, tanto en la cadena porcina como en las demás cadenas, resulta ser un criterio determinante en el precio al consumidor como en el precio pagado al productor, es decir: a mayor calidad mayor precio. Lo anterior, se puede evidenciar en la tabla a continuación, en la que se encuentra la evolución de los precios de referencia del kilogramo de carne de cerdo en pie, según su categoría de calidad, para la zona de Bogotá desde el 31 de enero de 2011 al 29 de enero del 2016.

Tabla 14: Evolución del precio del kilo en pie desde el 2011 hasta el 2016.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Extra	4.700	4.600	4.600	5.000	5.000	4.800
1ra	4.200	4.200	4.500	4.900	4.700	4.500
2da	4.000	4.000	4.200	4.800	4.550	3.900

Construcción propia con base en (Frigorífico Guadalupe, 2016)

La diferencia en las calidades así como la diferencia en los precios señalados en la Tabla 20, son una reiterada réplica de la desigualdad productiva y sanitaria intrínseca en la porcicultura

colombiana. Sin embargo, de los anteriores datos, llama la atención acerca de la evolución de los precios de las calidades de primera y segunda. Teniendo en cuenta, que la inflación del 2011 al 2015 es de 18,54%⁴³, los incrementos en los precios del kilo en pie para las carnes de primera calidad ha sido del 11,09 y de 13,75% para las carnes de segunda.

Este hecho, significa en términos prácticos, la alteración de la estructura de costos de un pequeño y mediano porcicultor, inclinándolo a la pérdida, e incluso a la quiebra. Si se analiza lo anterior descrito con la inflación y el alarmante incremento (también descrito en páginas anteriores) de los concentrados, a raíz de la alta devaluación del peso colombiano, se encuentra con una porcicultura de costos altos, exigencias altas y precios bajos. Lo anterior, puesto a la luz del caso fusagasugueño, se evidencia en el incremento del precio promedio pagado al productor el cual solo ha aumentado 12,07%.

Tabla 15: Precio promedio pagado al productor (PPP) por Kilogramo en el periodo 2011-2015.

Año	2011	2013	2014	2015
PPP	3.942	4.574	4.531	4.418

Construcción a partir de las (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca., 2016)

Para el caso particular de Fusagasugá, que incluso puede ser una generalidad a nivel de la pequeña y mediana porcicultura colombiana, la reacción de los productores al incurrir en el uso de subproductos conlleva costos adicionales a los productores a parte de la reducción de la ganancia neta: el valor del flete.

Debido a los altos costos del concentrado, ha sido muy difícil que todo el total de las personas recurran al uso de este. Y en las zonas se dificulta para conseguir otras alternativas de alimentación que son productos de la parte agrícola como los son el bore, el ramio, la papa, la yuca y todos esos productos que hoy si se pueden utilizar (...) y también subproductos de la industria como el “kellogs” o el ponqué, porque les toca trasladarlo también y esto les genera costos adicionales (Jaimes, 2015).

Resulta coherente lo que han planteado, tanto la señora Delgado como el Señor Jaimes sobre el uso de los subproductos y sus consecuencias, de acuerdo a la calidad del producto y al

⁴³ Ver:

<http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&NQUser=publico&NQPassword=publico&Path=/shared/Consulta%20Series%20Estadisticas%20desde%20Excel/1.%20IPC%20base%202008/1.2.%20Por%20anno/1.2.2.%20Total%20nacional&Action=Prompt&lang=es&Options=rdf>

precio promedio pagado al porcicultor. Lo que demuestra el precio promedio pagado al productor con las categorías de calidad mencionadas, permite darle sustento y explicar una de las reacciones de los porcicultores frente a la crisis señalada en páginas anteriores: el reemplazo de la alimentación basada en el uso de concentrados a pasar al uso de subproductos, o incluso, en la mortalidad y lavazas.

El uso de subproductos tiene como fundamento el hecho que para producir un kilo de carne de cerdo, se tiene que destinar entre el 70 y el 80% de los recursos en concentrados. Por tal caso, los productores han tenido que recurrir a este tipo de prácticas que no garantizan la mejor calidad de carne al consumidor pero que garantizan el sustento de cientos de familias porcicultoras.

Además, teniendo en cuenta que los subproductos, la mortalidad o las lavazas agrícolas o industriales, resultan engorrosas para el manejo ambiental de residuos para las empresas, estas optan incluso por regalar estos desperdicios. Esta práctica de alimentación, común en la producción de cerdo de generaciones pasadas, la describe la señora Mercedes Martínez⁴⁴ cuando se refiere a la lavaza como tal:

La lavaza es la alimentación que digamos botaban en los restaurantes que recogían de los platos que dejaba la gente, entonces se recogía en una caneca –se recoge todavía porque la gente todavía recoge eso- y eso uno recogía en el pueblo, en las casas de los vecinos de los amigos. Iba uno y recogía la labaza y venía y se la echaba a los marranos junto con la cema (Martínez M. , 2015).

En consecuencia, los problemas de la alimentación de los cerdos no solo abarcan a la pequeña y mediana porcicultura en sus problemas legales y de inocuidad sino que determina los ingresos de las familias productoras, afecta tanto los costos de producción como calidad del producto para la comercialización. En la actualidad, como ya se dijo, la porcicultura se encuentra ante un panorama en el que las regiones de tradición porcina han perdido el cultivo de productos básicos para la dieta humana y animal como el maíz, la soya y el sorgo, a raíz de la importación masiva de estos. Es decir, se ha generado e incrementado la dependencia del sector frente a la importación de estas materias primas, especialmente de Estados Unidos.

⁴⁴ Fusagasugueña ex trabajadora de la planta de beneficio del municipio.

Con lo visto, la inocuidad sanitaria en lo que respecta a las Buenas Prácticas de Alimentación es directamente proporcional a la política económica de la nación en cuestión. En el caso particular colombiano, la política económica neoliberal ha presentado a los productores nacionales en igualdad de condiciones a sus homólogos estadounidenses. Mientras en ese país cada vez más aumenta los subsidios y recursos destinados al sector agropecuario, en Colombia se le sigue apostando al modelo extractivista minero-energético, el cual permite “comprar barato” en el exterior con los recursos que esta actividad le deja al país.

3.3 El proceso de adecuación sanitaria: la política municipal de ordenamiento territorial y la infraestructura para el control y manejo sanitario.

El proceso de adecuación sanitaria de la porcicultura colombiana se encuentra en un marco nacional en el que cada vez más se desgrava los productos y subproductos a base de carne de cerdo importados de Estados Unidos. Según el anexo 2.3 del Texto Final del TLC entre Colombia y Estados Unidos, los productos y subproductos derivados del cerdo, a partir del año 2012 entrarían en un proceso de desgravación arancelaria pactado a 5 años. Pasando de esta manera, de un arancel del 16% en el 2012 a un arancel 0 en el 2016.

En materia sanitaria, el capítulo 6 es bastante claro como el Acuerdo de Aplicación de Medidas Sanitarias es el documento bajo el que se regula toda la política sanitaria de las partes (Colombia y Estados Unidos). “(...) se aplica a todas las medidas sanitarias y fitosanitarias de una parte, que pudieran, directa o indirectamente, afectar el comercio entre las partes. (...) las partes confirman sus derechos y obligaciones existentes con respecto a cada una de conformidad al Acuerdo MSF” (Ministerio de industria y comercio, s.f.).

Ante este panorama, las transiciones sanitarias de los productores porcícolas presentan dificultades crecientes dado que factores como la importación de antibióticos, semen, equipos para tecnificación y la carencia de alimentos estratégicos como el maíz, el sorgo y la soya nacionales estos son la base para la lograr una porcicultura que produzca carnes de primera calidad y que esté en capacidad de competir en el mercado externo. Sin embargo, dada la estructura de costos presentada en la Ilustración 2, en esta investigación solo se abordó lo relativo

a los insumos alimentarios y a los requisitos infraestructurales y documentales necesarios para cumplir la reglamentación colombiana.

La situación económica de la porcicultura tanto de Fusagasugá como de Colombia en general, se ve subsumida en un periodo de crisis⁴⁵, causado principalmente por la devaluación del peso y por la total dependencia frente a la importación de dichas materias primas (Ver: 2.1 y 3.2). Como consecuencia de esto, el precio del alimento ha incrementado llegando a perjudicar la rentabilidad de los productores e incluso, llevando a la quiebra más de uno. Por tal motivo, la adecuación sanitaria, documental y física del predio, depende de la rentabilidad que tengan los productores al momento de adecuar sus predios.

Lo anterior, lo reafirma Gonzalo Buitrago valorando y describiendo el proceso de transición sanitaria desarrollado por él y por los compañeros miembros de la Asociación Colombiana de Espinalito:

Es que esto es lo difícil porque cuando uno es un pequeño productor, en el caso de la porcicultura, los gastos que se hacen no justifican la inversión para lo que se recauda durante dos o tres o cinco años, porque usted puede invertir 5 o 10 millones de pesos en estas adecuaciones y como en la porcicultura se reciben son centavos, es muy difícil poder recoger esa plata (Buitrago, 2015).

Para comprender a un nivel mayor de profundidad el proceso de adecuación sanitaria que vienen llevando a cabo los 161 pequeños y medianos productores (Ver Tabla 8), es imperativo conocer las actuales formas y condiciones de producción que se estipulan en la Resolución ICA 2640 en materia de registro de las granjas porcícolas y de los estándares de ejecución estipulado para las mismas. Con el objeto de generar la mayor comprensión posible frente al tema, estos requisitos mencionados se simplificarán a partir de las categorías *documentación* e *infraestructura* necesaria para el desarrollo de la actividad productiva, las cuales, a criterio de Omar Jaimes, representan el 60% de proceso de formalización. A continuación, se presenta una tabla en la que se indican los principales requisitos estipulados para cada una de estas categorías.

⁴⁵ A consideración del autor, este periodo inició a partir del año 2015.

Cuadro 7: Reglamentación de las condiciones sanitarias, en materia documental y de adecuación física de los predios, en la producción de ganado porcino. Resolución ICA 2640 de 2007.

Registro de las granjas (Documental)	Todas las granjas deben estar inscritas ante la oficina local del ICA. Algunos de los requisitos de registro son:
	-Diligenciar formulario de Inspección Sanitaria para identificación oficial.
	- Fotocopia de la tarjeta profesional del médico veterinario o zootecnista de la granja.
	- Registro único de vacunación contra PPC
	- Registro de salidas y entradas de porcinos
	- Guía sanitaria de movilización.
	- Localización de la granja acorde al POT municipal. ⁴⁶
Estándares de ejecución sanitaria en las granjas porcícolas. (Infraestructura)	Los elementos presentados son de obligatorio cumplimiento.
	- Cerca perimetral.
	- Espacio determinado para cada etapa productiva.
	- Pisos de material antideslizante y fácil de limpiar.
	- Barreras biológicas como pediluvios.
	- Zona de carga de animales fuera del cerco perimetral
	- Área de almacenamiento de insumos pecuarios separados entre sí.
-Manejo de residuos sólidos y líquidos acorde a la autoridad ambiental.	

Construcción propia a partir de (Instituto Colombiano Agropecuario, ICA., 2007).

La aplicación de esta normatividad en Fusagasugá data aproximadamente desde el año 2010, sin embargo hay que tener en cuenta que a dicha norma se le han extendido periodos de prórroga en el año 2007, 2010 y ahora para el 2016, según afirmaciones de Omar Jaimes. Este hecho no resulta ajeno a la realidad del municipio, ya que “en Fusagasugá no hay todavía ningún predio certificado por el ICA, que es el único ente a nivel nacional encargado de certificar” (Jaimes, 2015). Esta afirmación señala que la dificultad en los procesos de adecuación sanitaria no es solo de los productores de la vereda Espinalito, por el contrario, permite afirmar que este es un problema general de la porcicultura fusagasugueña.

Cabe hacer la claridad, que una de las falencias que presenta el diseño de la Resolución y que ha llevado a la necesidad de prorrogar su aplicación en tres oportunidades diferentes, es el desconocer las diferencias productivas y las dificultades de cada una de estas.

⁴⁶ Este requisito en el la resolución originalmente aparece en la sección que se ha simplificado a partir de lo relativo a la infraestructura. Para esta investigación se abordara desde lo relativo a lo documental, por razones que se expresan en la página 93.

Estas dificultades ya mencionadas por diferentes voces, se hacen más fuertes al encontrarse que apenas hasta la segunda mitad del año 2015 se dio inicio al proyecto denominado Proyecto Piloto de Excelencia Sanitaria Porcina para Fusagasugá y Silvania, el primero en la zona central del país y el segundo a nivel nacional⁴⁷. El objetivo de este proyecto fue “construir el perfil sanitario de la zona y hacer los correctivos necesarios para hacer una buena porcicultura y poder exportar carne de cerdo, porque Colombia no está exportando carne de cerdo” (Jaimes, 2015). En términos más sencillos: este proyecto buscó conocer la salud animal mediante pruebas de sangre, las condiciones de la infraestructura de las granjas, el tipo de alimentación suministrado, el número total de animales, entre otros. Para el desarrollo de esta, funcionarios de VECOL, la Asociación Colombiana de Porcicultores, Corpoica, ICA, la Universidad de Cundinamarca, entre otros, visitaron un total de 45 granjas porcícolas de todas las veredas y tamaños productivos y se examinaron cerca de 600 animales. Resulta pertinente resaltar, que para el momento en el que se desarrolló el trabajo de campo de esta investigación, tras visitas a campo y llamadas diferentes al señor Jaimes, los resultados del estudio aún no habían sido entregados a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

Con este antecedente, se traza como criterio general para el análisis de la porcicultura nacional, la ignorancia supina del Estado frente a las condiciones de producción de los porcicultores y el desconocimiento de los productores frente a los nuevos métodos de llevar la porcicultura acorde a los avances científicos y a lo trazado en el Acuerdo de Aplicación de las Normas Sanitarias y Fitosanitarias.

Finalmente, es necesario precisar que el registro ante el Instituto Colombiano Agropecuario, la ubicación del predio acorde con las estimaciones del Plan de Ordenamiento Territorial y la estructuración de los Planes de Manejo Ambiental serán los factores que se desarrollan a continuación.

⁴⁷ El primero de este proyecto se está desarrollando en la zona de Don Matías, Antioquia, según afirmaciones de Don Omar Jaimes.

3.3.1 Las políticas municipales de ordenamiento territorial.

La política de ordenamiento territorial del municipio de Fusagasugá, desde hace una década, viene atravesado fuertes cambios en lo que respecta al proceso de zonificación del uso del suelo. Como es normal, todo cambio a nivel territorial trae unas implicaciones para las personas que lo habitan, y el caso fusagasugueño no es la excepción.

En la actualidad, Fusagasugá se rige por el Plan de Ordenamiento Territorial del 2007, el cual privilegia la expansión urbana y la parcelación de áreas rurales con fin de construcción de vivienda campestre. Esta intención gubernamental en la que prima el negocio inmobiliario sobre los intereses de los fusagasugueños que habitan en las áreas rurales y más si estos desempeñan actividades pecuarias como la porcicultura, ya ha tenido sus primeras implicaciones. Según Cristina Martínez, en la vereda Espinalito

(...) en este momento lo que puede estar frenando los procesos de certificación o continuar con la explotación, primero es el precio en el mercado y segundo que la zona donde están los productores va a ser una zona declarada “campestre”. (...) Obviamente ahí van a hacer un condominio y ya obviamente todos tienen que salir. Eso ya es un hecho. Ya uno de los productores que tenían como 30 hembras ya solo tiene 4, las empezó a vender y se quedó con 4 mientras tanto. Pero esa zona de ahí, donde estamos la mayoría, ya está declarada como zona campestre. (Martínez C. , 2015)

Al revisar los requisitos estipulados en la Resolución ICA 2640, el principal requisito que se encuentra y que en muchas ocasiones es un factor externo a la voluntad del productor, es que el predio esté ubicado en las zonas avaladas en el Plan de Ordenamiento Territorial. A pesar de que este requisito esté ubicado originalmente en la categoría de infraestructura, en esta investigación se aborda a partir de lo documental, dado a que en casos como el de Gonzalo Buitrago, fusagasugueño y productor de antaño, la decisión de si puede producir o no depende de lo estipulado en el papel.

Lo anterior lo ratifica el señor Omar Jaimes: “(...) donde el POT no permite el uso del suelo para la porcicultura no se puede desarrollar allí porcicultura. Y si en el nuevo POT queda

algún sector donde no esté permitida la porcicultura, pues... ese es el primer requisito” (Jaimes, 2015).

Al analizar detalladamente lo estipulado en la política de ordenamiento territorial del municipio, se encuentra un claro reemplazo del uso del suelo destinado a la vocación agropecuaria catalogado como “zona agropecuaria tradicional” por el suelo destinado a la expansión urbana o a la construcción de vivienda campestre, catalogados como “zona urbana en expansión” y “zonas de parcelaciones rurales con el fin de vivienda campestre” respectivamente.

Los impactos dentro de la estructura productiva fusagasugueña en general son inminentes, sin embargo, se resaltan los impactos en la porcicultura ya que esta, como cualquier otra actividad pecuaria, no está exenta a la emisión de olores y desechos. Si estos no son correctamente manejados, pueden generar tensiones entre los nuevos y viejos pobladores (caso que ya ocurrió en Espinalito, según cuenta Cristina Martínez) y acelerar la expulsión de los viejos pobladores, los porcicultores.

Ante lo mencionado, la situación de los porcicultores fusagasugueños es de verdadera atención, de 23 veredas en las cuales se tiene registro de producción porcina, 12 fueron catalogadas con un uso adverso a la explotación agropecuaria. A continuación, se presentará una tabla en donde se presenta las veredas que tienen un uso del suelo diferente al agropecuario y por ende, se constituye un riesgo para el ejercicio de la actividad productiva.

Tabla 16: Veredas y granjas afectadas por normas de uso del suelo en Fusagasugá.

Vereda	N° granjas	Tamaño productivo	Nuevo uso del suelo
Batán	2	Pequeño y mediano	Zona de Protección
Bochica	3	Pequeño y mediano	Zona de Protección
Bosachoque	2	Pequeño y mediano	Urbanización campestre
Cucharal	9	Pequeño y mediano	Urbanización campestre
Espinalito	7	Pequeño y mediano	Urbanización campestre - Zona urbana en expansión.
La Isla	1	Pequeño y mediano	Urbanización campestre
Mesitas	5	Pequeño y mediano	Zona de Protección
Novillero	1	Pequeño y mediano	Urbanización campestre
Piamonte	7	Pequeño y mediano	Zona de Protección
Resguardo	4	Pequeño y mediano	Urbanización campestre - Zona urbana en expansión.
Santa Lucía	2	Pequeño y mediano	Zona de Protección
Tierra Negra	10	Pequeño, mediano y grande	Zona de Protección
Usatama	17	Pequeño, mediano y grande	Urbanización campestre

Construcción propia a partir de datos suministrados por (Cárdenas, 2016).

En términos gruesos, de las 23 veredas que tienen actividad porcícola en Fusagasugá, con esta política de ordenamiento territorial, a 1 de cada 2 se les cambió el uso del suelo. Sin embargo, como lo señala Cristina Martínez, un hecho que agrava la preocupación que puede generar los datos presentados, es que incluso en veredas a las que no se les impuso un nuevo uso del suelo también presentan la expansión urbana.

Todo Fusa, te voy a nombrar. Lo que es vereda El Jordán Bajo que es por la vía a San Miguel, por esa zona hay mucho cerdo. Hay una zona cerca a Espinalito que uno va a salir a Sardinas, en esa zona hay muchas casas pero hay un productor que tiene al menos 800 hembras, tiene más de 3000 animales en engorde. (Martínez C. , 2015).

Todo lo señalado hasta el momento, ha desencadenado un fenómeno de desplazamiento de parte de los productores a otros municipios, o incluso, al abandono de la actividad porcícola, ya que esta dinámica de expansión urbana se constituye como un obstáculo en el proceso sanitario y legal de registro ante la autoridad competente, que sumándose a la crisis estructural

que sufre el sector, hace insostenible a la porcicultura como medio para el sustento de los productores.

Finalmente, ante la pregunta del autor a Cristina Martínez: “¿Y les han dado chance o alternativa de para dónde coger?”, ella respondió:

Nada. Lo único benéfico para ellos es que la tierra se incrementa el costo, pero ¿qué van a hacer, ahora a qué se van a dedicar? (...) Fusagasugá era una zona muy agrícola, obviamente porcina y algo de ganado bovino. Tú vas a Fusa y ves cómo está creciendo, en todo lado están haciendo casas, conjuntos, edificios. Yo creo que con el tiempo se acaba la zona agrícola de ahí de Fusagasugá, entonces se van a desplazar [a los productores] a los municipios aledaños. Todavía hay zonas donde se respeta esa parte de Fusa, pero pues... (Martínez C. , 2015).

El diseño y la forma como está siendo aplicada la reglamentación sanitaria para la producción porcícolas en el municipio de Fusagasugá, han venido produciendo reacciones contrarias a la formalización y a la transición sanitaria de los predios. Al mirar detalladamente políticas como la presentada, se evidencia que los intereses de los gobernantes que han pasado por la administración del municipio, no han estado del lado de los intereses agropecuarios. Por lo tanto, en la actualidad se puede establecer que la prioridad de los poricultores no está en el desarrollo y la mejora de sus unidades productivas, sino está radicada en sobrevivir o en dejar de producir.

Sin duda, este aspecto es un fenómeno local pero que no se puede analizar desligándolo de la dinámica nacional: mientras que en Colombia cada vez más la política económica neoliberal aplicada en el sector agropecuario lo condena a la quiebra, el sector financiero e inmobiliario es uno de los grandes ganadores con la compra-venta de tierras. Esta investigación no puede establecer las razones puntuales por las cuales se privilegia el uso del suelo para la construcción de vivienda campestre en el municipio. Sin embargo, sí puede establecer indicios de conflicto de intereses, pues el destituido Alcalde de la época, Cesar Augusto Jiménez Rubiano, ex gerente de la firma JIMENEZ RUBIANO INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA, empresa dedicada a la construcción de edificios residenciales, fue quién trazó el POT de 2007, en el que se afecta el uso del suelo de tradición agropecuaria privilegiando la construcción de vivienda campestre.

3.4 La infraestructura para el control y manejo sanitario.

Ilustración 3: La pequeña y mediana porcicultura fusagasugueña. Una década y media de trabajo.



Foto tomada por el autor.

En términos concretos, las adecuaciones físicas a los predios porcícolas se dividen en tres por sus funciones (Ver: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**): Lo relativo al sistema de producción, a la bioseguridad y al manejo de los desechos animales. Lo concerniente al primer tipo de infraestructura, se puede resumir a partir de las áreas específicas que tenga la granja acorde a tipo de producción: cría, levante y ceba, ciclo completo o genética.

La infraestructura relativa a la bioseguridad o a la prevención frente a la entrada de nuevas enfermedades a la granja, comprende las herramientas físicas infraestructurales que disponen las granjas con el fin de aislar agentes patógenos que alteren la inocuidad de los animales. Dicha barreras, según la resolución en cuestión, tiene que ser desde los pediluvios y baños dentro de la granja, hasta filtros sanitarios exteriores como un arco y rodiluvios en la entrada de la granja, así como el área de cuarentena fuera de la granja.

La infraestructura para el manejo de los desechos animales, se puede explicar cómo las herramientas físicas que debe tener toda granja porcícola con el fin de reducir al mínimo los efectos negativos sobre los recursos naturales como el agua, el suelo y el aire. Para esto, toda

granja debe tener una compostera para el manejo de los desechos sólidos y un pozo séptico o un distrito de riego (el uso de este último depende de la aprobación de la CAR) para el manejo de los desechos líquidos.

En este sentido, los diferentes cambios, ajustes, adecuaciones o remodelaciones que se hagan a nivel de infraestructura o de elementos físicos, tanto al interior como al exterior de la granja, con alguna de las vocaciones anteriormente descritas, se entenderán como adecuaciones sanitarias.

Dichas disposiciones, como las presentadas en el acápite anterior, no se pueden analizar sin tener en cuenta el problema principal: la crisis estructural de la pequeña y mediana porcicultura causada por la dependencia a los insumos alimenticios importados de Estados Unidos y a los altos costos que estos representan dada la coyuntura económica ya señalada en los acápites 2.1 y 3.2. Si se pierde este elemento de vista, la conclusión del análisis sería equivocado ya que se podría caer en valorar como caprichosas las reacciones de los porcicultores frente a lo estipulado en la norma.

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional Agropecuario del 2014, en Fusagasugá el 69,9% de las unidades de producción agropecuarias no tiene construcciones específicas para el desarrollo de sus actividades productivas (Departamento Nacional de Estadística, 2016, pág. Anexos Municipales.). Este panorama, en cifras oficiales para la porcicultura fusagasugueña, es incierto dado que para el momento en el que se desarrolló el trabajo de campo de esta investigación, los resultados del perfil sanitario⁴⁸, aun no estaban disponibles.

Sin embargo, al indagar sobre el diagnóstico sanitario en materia de infraestructura a Omar Jaimes⁴⁹, quién después de haber recorrido 45 granjas de todas las veredas y de todos los tamaños productivos, describe de cada uno de los tamaños y formas de producción de la siguiente manera:

- Productores grandes y/o tecnificados: Están entre un 60 y 70% en el proceso de adecuación física de los predios. Algunos ya están en vísperas de ser los

⁴⁸ La construcción del perfil sanitario de la porcicultura fusagasugueña se dio a partir del Proyecto Piloto de Excelencia Sanitaria Porcina para Fusagasugá y Silvania.

⁴⁹ Encargado del sector porcino de la Secretaría de Agricultura del municipio quién participó en el proyecto de construcción del perfil sanitario.

primeros certificados del municipio, pues en la actualidad se encuentran a la espera de la auditoria final por parte del ICA.

- Pequeños y medianos productores y/o semi-tecnificados: Los procesos de adecuación física de los predios propios de estos tamaños productivos se encuentran entre un 30 y un 50%. Cabe resaltar que los principales problemas frente a los que se encuentran los productores son: las dificultades económicas para hacer las respectivas adecuaciones, la falta de créditos para la porcicultura y el mismo precio del kilo en pie que ha representado pérdidas monetarias para muchos productores.

- Producción de traspatio: La producción de traspatio en Fusagasugá se encuentra en 0% en el proceso de adecuación física de los predios según el señor Jaimes. Cabe resaltar que esta actividad es propia de familias que explotan el cerdo como fuente de autoabastecimiento y en algunos casos de sustento monetario. Además, con la mayor presencia de los entes de control, cada vez más las gentes que tenían las cocheras dentro de sus casas e incluso que los alimentaban con lavazas y los sacrificaban en el predio mismo, se han tenido que ir desplazando paulatinamente a zonas alejadas del casco urbano, allá a donde “no llega la ley”.

Si se tiene en cuenta que la porcicultura fusagasugueña en su amplia mayoría es traspatio o pequeña y mediana producción tradicional (Ver Tabla 8), el diagnóstico de la materia en cuestión está entre el 0 y 50%, según las afirmaciones del Señor Jaimes. Lo cual, al momento de contrastar con lo respectivo al manejo medio ambiental que debe darse en la granja, se encuentra un factor más que tiene que ser sujeto al análisis.

En los procesos pedagógicos y de capacitación impartidos por parte del ICA, la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Fusagasugá junto a la Asociación Colombiana de Porcicultores, para con los productores fusagasugueños, se les ha reiterado la importancia del manejo medio ambiental de los predios, dado que si se comenten infracciones medioambientales como la contaminación recursos como el aire, el agua o el suelo, la Corporación Autónoma Regional cuenta con la facultad de sancionar, suspender o cerrar las explotaciones porcinas.

Lo anterior, se ve esbozado en las cifras otorgadas por la CAR de Fusagasugá, la cual entre el 2008 y 2015 sancionó a 35 predios porcinos en el municipio. Esta cifra resulta preocupante, si se tiene en cuenta que en el mismo periodo de tiempo, en la provincia del Sumapaz, hubo 65 procesos sancionatorios. Es decir, Fusagasugá entre 2008 y 2015 tuvo el 53,8% del total de procesos de la provincia.

En la tabla que se presenta a continuación, se podrá encontrar la evolución del número de procesos por año, el número de procesos por vereda y la tipificación o causas de la infracción y el número de procesos por cada una de estas.

Tabla 17: Procesos sancionatorios de la Corporación Autónoma Regional Seccional Fusagasugá a productores porcinos entre 2008 y 2015.

N° Procesos año	
Año	N° procesos
2008	1
2009	2
2010	1
2011	0
2012	1
2013	8
2014	10
2015	12

Elaboración propia a partir de (Corporación Autónoma Regional, 2015)

Los resultados que se presentan, demuestran de antemano una realidad institucional que clarifica las causas del rezago sanitario característico de la porcicultura fusagasugueña y colombiana. Entre 2008 y 2015 los procesos sancionatorios contra predios porcinos se multiplican por 12, factor que plantea cuestionar las causas de este exponencial crecimiento, tanto en los productores como en las condiciones externas a estos.

Según la experiencia de los productores de la vereda Espinalito agremiados en ASOPORES, la realización de los operativos de control es reciente, pues según afirmaciones de uno de sus afiliados:

(...) en los últimos 5 años es que han habido esta clase de controles porque en la porcicultura ha habido muchos problemas, que la Peste Porcina y muchas enfermedades también ha habido, por eso estos controles de los planes de vacunación. Estos los hace el ICA y

en lo del medio ambiente lo maneja la CAR y la Secretaría de Medio Ambiente de Fusagasugá (Buitrago, 2015).

La información plasmada en la tabla anterior, de manera clara señala el aumento exponencial de los casos de infracciones ambientales por parte de predios porcinos. Sin embargo, como los productores pueden tener la responsabilidad en algunos casos, el punto de partida del que tendrá este análisis será que este fenómeno no se debe a una dinámica propia de los porcicultores de degradación de sus prácticas y procesos productivos. Por el contrario, resulta crucial para el análisis el hecho que estos los han venido transformando y mejorando paulatinamente acorde a las disposiciones legales.

Por tal motivo, el proceso pedagógico de formación y capacitación técnica para lograr una producción de carne de cerdo de óptima calidad y responsable con el ambiente ha sido incisivo en el manejo que se debe dar a los desechos animales, especialmente en la disposición de sus desechos líquidos y sólidos. Lo mencionado lo sintetiza oportunamente Cristina Martínez al mencionar que “en las capacitaciones que ellos han recibido, les han enseñado a tener el manejo de sólidos y líquidos y lo que es la mortalidad. Les enseñaron a hacer unas composteras, que es lo que se está manejando actualmente, que funcionan muy bien, para evitar la contaminación [de los diferentes recursos]” (Martínez C. , 2015).

La actitud de los productores ha sido receptiva frente a las orientaciones trazadas en las diferentes capacitaciones a las que han asistido. Muestra de esto, es el caso particular de Gonzalo Buitrago, quién afirma que ha tenido que “hacer los estercoleros, los pozos para recoger los residuos líquidos, y hacer lo de los residuos sólidos. Ha habido que adecuar un poco de cosas para mejorar” (Buitrago, 2015). Según estimaciones del mismo Don Gonzalo y del señor Omar Jaimes, en términos económicos, las adecuaciones pueden rondar entre los 5 y 10 millones de pesos, dependiendo del predio. Lo cual lleva a deducir, que dichas adecuaciones dependen de la rentabilidad que tenga el productor en su ejercicio productivo y de lo atractivo que resulte para este la adecuación en materia de una mayor rentabilidad.

Lo que plantean las cifras significa un cambio de actitud de los entes de control hacia un mayor control ambiental de la producción agropecuaria, posiblemente impulsada por la prórroga de cumplimiento que se estableció para la Resolución 2640 estipulada para el año 2016. Aun con

esto, los productores observan críticamente la labor desempeñada por dichos entes, pues incluso con postura autocrítica ante la pregunta del autor “¿(...) usted considera que estos controles si han tenido el efecto por el que se trazaron y por el que se crearon que fue aumentar la calidad en las granjas de producción?” La respuesta fue “no, yo diría que todavía falta mucho, y falta que los entes digamos CAR, ICA o Secretaría de Medio Ambiente le pongan un poco más de rigidez a esto, pero que sea para todos en general, no solo para algunas personas” (Buitrago, 2015).

Tabla 18: Procesos e infracciones ambientales a granjas porcinas de Fusagasugá entre 2008 y 2015.

N° procesos/infracción	
Infracción	N° Procesos
Afectación del agua	21
Afectación del aire	10
Afectación del suelo	4

Elaboración propia a partir de (Corporación Autónoma Regional, 2015)

Por otra parte, las causas asociadas a factores externos a los productores son bastante dicientes a la hora de analizar los procesos sancionatorios. Según los datos respectivos a la causas de la sanciones a los predios porcícolas presentados en la Tabla 25, se puede observar que el 60% de las causas corresponden a acciones que han afectado el recurso del agua. Sin embargo, al analizar lo anterior a la luz de las condiciones de los productores fusagasugueños, se encuentra que el 91,4% no tiene acceso al alcantarillado (Departamento Nacional de Estadística, 2016).

Frente a las infracciones por contaminación del suelo hay que tener en cuenta lo siguiente: están concatenadas a la infraestructura de manejo ambiental, y un factor evidenciado con los productores de Espinalito, es que las infracciones no están asociadas a la inexistencia de esta infraestructura sino a que ninguno de ellos cuenta con la el permiso de riego ni de fertilización⁵⁰, pues estas prácticas dependen expresamente de la extensión de área de la granja.

De la Asociación de Porcicultores de Espinalito, vereda donde está la mayoría de afiliados, solamente hay 1 que tiene la licencia de fertilización y de riego, pues es el único que cuenta con la extensión de tierra adecuada y además complementa la porcicultura con cultivos. Este requisito de la extensión de la tierra de las granjas, tiene el sentido de preservar el recurso de

⁵⁰ Aprobación del Plan de Manejo Ambiental de las granjas en el que uno de los métodos para el manejo de los desechos líquidos es el riego y la fertilización.

suelo. Por lo cual, si bien el riego y la fertilización de los suelos es un método viable para el manejo de los desechos líquidos, el criterio decisorio es una extensión de tierra adecuada para evitar su saturación y contaminación. Con esto, Cristina Martínez reconoce el tamaño de la tierra como el problema principal cuando se le preguntó sobre si los productores de ASOPORES cuentan con la licencia de riego o fertilización:

“No, no la tienen porque los espacios donde están los animales de cada productor son muy pequeños. Entonces realmente ellos no hacen riego. Otro productor que está cerca, él sí hace riego porque hace ganadería y tiene una extensa zona donde lo puede hacer. Ellos lo que hacen es recogerlo y enviarlo [los desechos líquidos] a pozos sépticos (Martínez C. , 2015).

En el ejercicio de analizar en conjunto las diferentes causas de sanción en el marco de la crisis estructural económica y social del sector, no es sorprendente encontrarse con que apenas 2 de cada 10 productores fusagasugueños realizan un manejo de los desechos animales (Departamento Nacional de Estadística, 2016). Por ende, el principal responsable de que se presente estos hechos no es el productor, pues éste, con niveles bajo de escolaridad (65% de los hogares rurales fusagasugueños) y de asistencia técnica (90% no ha tenido acceso), ha hecho grandes esfuerzos como los ya expuestos.

3.4.1 La historia de la reglamentación y adecuación sanitaria en el municipio de Fusagasugá.

Doña Mercedes Martínez, fusagasugueña de 48 años, criada y educada a partir de las labores artesanales de la producción y el procesamiento del cerdo, señala cómo ha sido la evolución de la porcicultura y la dinámica actual de los productores de traspatio que aún quedan en el municipio.

La casa de mis abuelos era estilo de una finca pequeña, tenía 10 de frente por 20 de fondo, colindando con el Matadero Municipal⁵¹. Entonces dentro de la casa de mis abuelos habían 4 o 5 cocheras, le llaman hoy para criar marranos. Los marranos se

⁵¹ Al Matadero Municipal al que se refiere la señora Mercedes era el que estaba ubicado en el barrio Olaya, próximo a actual plaza central del municipio.

criaban a través de la lavaza y la cema, hoy en día son criados con concentrados y otros químicos que han sacado para ellos (Martínez M. , 2015).

Acorde con lo que la señora Mercedes relató se puede inferir que el primer registro de política de sanidad y de salud pública referente a la explotación porcina en el municipio fue a mediados de los años 90. Este primer intento de política sanitaria tuvo como objetivo resituar la explotación porcina y pecuaria en general, dado que la actividad económica de los caseríos circundantes al matadero, tenían la explotación traspatio de porcino como fuente principal de ingresos.

Eso hace como unos 20 años que estas leyes vinieron a restringir que el marrano no se puede tener dentro del pueblo sino que tiene que ser una parte fuera del pueblo, tenía que ser por allá en unas veredas o en zonas donde no tenga contacto con el pueblo. Porque sí tenía contacto con él era contaminación para la gente y para lo que es la carne de res. (...) digamos las personas o las familias que vivían alrededor del matadero, como ellos tenían sus casitas grandes, entonces ellos tenían sus cocheras y trabajaban con el cerdo. Fuimos criados cargando lavazas para poder llevarles a los cerdos a las casas (Martínez M. , 2015).

En materia legal, la reglamentación sanitaria frente a la producción agropecuaria data desde mediados de la década del 2000 en la que aparecieron los Documentos CONPES 3375 y 3376 los cuales trazan la Política Nacional de Sanidad Agropecuaria E Inocuidad de Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y la Política Sanitaria para las cadenas de la carne bovina y de la leche. Posteriormente, en el 2007 entra en vigencia el Decreto 1500 que crea Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano, el cual regula todos los eslabones de la cadena productiva cárnica, y para la porcicultura en particular, aparece la Resolución ICA 2640.

La aparición de esta reglamentación en el marco normativo colombiano, coincide cronológicamente con el periodo de negociación de la cuestión sanitaria del TLC con Estados Unidos⁵², en el que incluso funcionarios colombianos visitaron la contraparte dada la presencia

⁵² Ver Anexos del capítulo VI <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=727>

de alguna enfermedad de notificación obligatoria, y tras esta, se comprometieron a permitir la entrada de productos cárnicos sin arancel a partir del año 2006.

Si bien el desarrollo de la normatividad sanitario en la producción primaria ya cumplió su primera década, la correcta ejecución y aplicación adecuada de una política sanitaria correspondiente a las condiciones del sector sigue en deuda por parte del Estado. Pues si se mira más atrás de la política sanitaria del libre comercio, el Código Sanitario Nacional de 1979 ni siquiera estipula la producción agropecuaria. Con lo visto, todo apunta que la política sanitaria desarrollada en Colombia y aplicada en Fusagasugá, fue hecha a la americana.

En la actualidad la producción de cerdo en el municipio ha venido presentando un relevo generacional, dado que “las personas que antiguamente trabajaban con el marrano ya no existen porque ya ellos todos fallecieron, entonces lo que hay hoy en día es gente nueva...y aprendiendo a trabajar todo eso” (Martínez M. , 2015). Dicho relevo generacional ha implicado para la producción porcina del municipio y la porcicultura en general, una mayor comprensión sobre la importancia de producir cerdo de óptima calidad, hecho que se puede explicar a partir de factores como la contraprestación económica, la prevención de sanciones o procesos legales y la salud pública.

Entre tanto, la importancia de las adecuaciones físicas de las granjas porcícolas fusagasugueñas solo están siendo entendidas por los productores, los cuales no sólo han llevado a cabo mejoras infraestructurales en aras de persistir, sino que se han empezado a organizarse gremialmente con el objetivo de ser reconocidos por el Estado y por el gobierno municipal como importantes actores sociales y económicos en el municipio y en el país. De esta manera, buscan lograr acceder a asesorías, a capacitaciones técnicas ofrecidas por diferentes entidades públicas y privadas, lograr nuevas adecuaciones sanitarias en sus predios luchar contra la corriente para consolidar el sector en el mercado interno y algún día participar en el externo.

4 El Estado, el sacrificio y la comercialización porcina en el municipio de Fusagasugá.

El papel del Estado dentro de cualquier actividad productiva resulta crucial a la hora de hablar de calidad, producción y de interés nacional. Ejemplo de esto, fue lo demostrado a partir del recuento del desarrollo de la agricultura estadounidense, en la que se puso de manifiesto la falsedad del esfuerzo individual como motor del desarrollo de las sociedades.

La situación ya expuesta de la porcicultura, es un fiel reflejo del papel del Estado frente al sector agropecuario y frente a la porcicultura en particular. La pérdida de autosuficiencia y generación de dependencia a la importación de cultivos estratégicos como el maíz, rezago social manifiesto en el rezago técnico y tecnológico, baja cobertura de servicios públicos y bajo nivel educativo, entre otros. También pueden hacer de indicadores para medir la forma como se lleva a cabo una determinada acción o actividad. En este sentido, lo señalado de la producción agropecuaria de Colombia da cuenta que la política de Estado frente al sector nunca ha centrado su atención de lograr desarrollar las formas de producción de vanguardia acorde a las necesidades de los productores y los consumidores.

Además, los aspectos mencionados, todos relacionados con la inocuidad y la producción sanitaria en el eslabón primario de la cadena de producción, conllevan a plantear serias dificultades en materia de calidad y de salud pública. A lo que hay que sumarle, el desmantelamiento sistemático de las plantas de beneficio municipales. De manera general, la forma como se viene adelantando este desmantelamiento es bajo el precepto neoliberal de hacer más con menos o también como se plantea de forma institucional: “racionalizar” las plantas de beneficio de los municipios.

En resumen, si se tiene en cuenta que estas plantas de beneficio también están regidas bajo el Decreto 1500 de 2007, quiere decir que deben cumplir con esta ubicadas acorde a la política de ordenamiento territorial, con una infraestructura adecuada para cada línea de producción, con líneas de frío acorde a la capacidad de producción, planes de manejo ambiental, entre otros requerimientos que una gran parte de estas no lograron cumplir según plan de mejoramiento exigido por el INVIMA. Estos resultan imposibles si se devuelve a analizar la política económica aplicada al sector agropecuario: reducción del presupuesto de inversión al Ministerio de Agricultura y la premisa del esfuerzo individual de los municipios.



Foto tomada de: <http://practicaambiental4.blogspot.com.co/>

En la Fusagasugá de los años 60, cuando la señora Mercedes Martínez apenas daba sus primeros pasos, ya se enfrentaba a lo que iba a ser su vida ligada al procesamiento de la res y el cerdo. Vivía con sus abuelos y su madre en una casa grande, al lado del antiguo matadero municipal, situado para aquella época en el barrio Olaya (muy cerca de la plaza principal del pueblo). La historia de la señora Mercedes trabajando en el matadero municipal es innegable, pues si alguna vez intentase negarse a ella, estaría negando la herencia de su familia, de abuelos y madre. “Fui nacida y criada aquí en Fusagasugá y mis abuelos, mi mamá; toda mi familia fue trabajadora del Matadero Municipal. Trabajó toda la vida con marranos y reses, y a través de mi mama, nosotros y nuestros hijos hemos aprendido de eso...” (Martínez M. , 2015). Respondió ella cuando se le pidió que arrancara la conversación.

Para aquella época, el desarrollo de los conceptos de la salud pública, lo sanitario y lo inocuo todavía no había empezado a permear los municipios de tradición ganadera⁵³. El matadero del barrio Olaya funcionaba tanto para res como para cerdo, sin embargo, en el procesamiento de este último, ni la técnica ni el espacio mismo del matadero era lo predilecto del momento. Por el contrario, cuenta Doña Mercedes que en las casas aledañas al matadero, características por su gran tamaño, permitía que las personas se dedicaran a la producción de ciclo completo de cerdo, de la forma como hoy en día se conoce como la forma traspatio.

“La casa de mis abuelos era estilo de una finca pequeña, tenía 10 de frente por 20 de fondo, colindando con el Matadero Municipal. Entonces dentro de la casa de mis abuelos había 4 o 5 cocheras, le llaman hoy para criar marranos. Los marranos se criaban a través de la lavaza y la sema” (Martínez M. , 2015).

Cómo es característico de esta forma de producción, tanto la cría, el levante, el engorde y el sacrificio se hacían dentro de la casa misma, eso sí, no con las técnicas ni con las herramientas con las que se cuenta hoy en día:

El marrano lo mataba uno antiguamente dentro de la casa y lo arreglaba dentro de la casa (...) Mis abuelos o una persona mayor-adulta- sacrificaban el marrano con un pico, se llamaba en ese tiempo, le daban al marrano en la frente y caía muerto. Entonces ya había otra persona que tenía el agua hirviendo y empezaba uno a pelar el marrano y a afeitarlo bien, a arreglarlo bien, entonces se sacaba la víscera –que es la tripa- y la lavaba uno bien, se arreglaba y se amarraba y se mandaba al dueño, le entregaba uno al dueño” (Martínez M. , 2015).

Esta tendencia de ser el hogar también una unidad productiva porcícola tiene una explicación, y es que para aquella época, el negociante iba a las casas, como la de los abuelos de Doña Mercedes, y solicitaba determinada cantidad de carne para tal día en su fama. En esta época, el vehículo de transporte de alimentos era el burro el predilecto por la gente, como también se utilizaba la carretilla. Sin embargo, para los productores el burro era la herramienta de trabajo indispensable pues además de ser el vehículo de despacho, era el de abastecimiento de

⁵³ El Código Sanitario Nacional apareció en 1979, reguló la producción de alimentos de las urbes así como el funcionamiento de los mataderos.

lavazas y semas que recogían en los diferentes restaurantes, unas veces regalado otras veces pagando.

En 1979, el matadero municipal se trasladó a su locación actual, fecha para la cual, Doña Mercedes y varios miembros de su familia ya se encontraban vinculados laboralmente en actividades con este. Sin embargo, la informalidad en el procesamiento de carnes en el municipio, desde este tiempo, siempre ha atravesado desde sus formas contractuales hasta en el fomento mismo del sacrificio en plantas no autorizadas para dicho fin.

El inicio de actividades de la señora Mercedes en el actual matadero del municipio fue cuando tenía entre 16 y 17 años de edad, cuando arrancó como contratista, por lo que su tarea era la extracción de vísceras. Según recuerda, el vínculo laboral que tuvo con el matadero fue sin remuneración monetaria como salario sino la retribución que le daban por los servicios prestados era en especie. A ella le daban patas, vísceras y otros productos que salían de la actividad del matadero como pago, para que tuviera que salir a venderlas y así conseguir el sustento diario de su familia. Además, señala que como en aquella época el matadero no tenía el cerramiento⁵⁴ que en la actualidad tiene, por eso el público en general tenía acceso a los alrededores del matadero, donde los trabajadores como Doña Mercedes hacían el alistamiento tanto de la res como del cerdo. Allí también recibía unos centavos por una oreja o por una pata que podía pasarle a los que se mostraban interesados.

Conforme fue pasando el tiempo, a los 2 o 3 años después según ella recuerda, recibió su primer salario monetario, ganándose mensualmente 30.000 pesos que tenía estirar entre el mercado de 2 o 3 meses, dado que los pagos no eran oportunos. Para el año 2010 se ganaba 400.000 pesos mensuales⁵⁵ y las tareas de Mercedes eran limpiar los pozos donde se almacenaba el estiércol de las reses sacrificadas, tareas por las que fue despedida sin justa causa después de sufrir una ruptura de los tendones del hombro y de los meniscos de la rodilla derecha.

⁵⁴ Hasta el año 2011 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló sobre el matadero municipal de Fusagasugá, ordenando hacer los cerramientos pertinentes y demás adecuaciones con el fin de mejorar las condiciones sanitarias.

⁵⁵ El salario mínimo legal vigente era 515.000 pesos. Ver

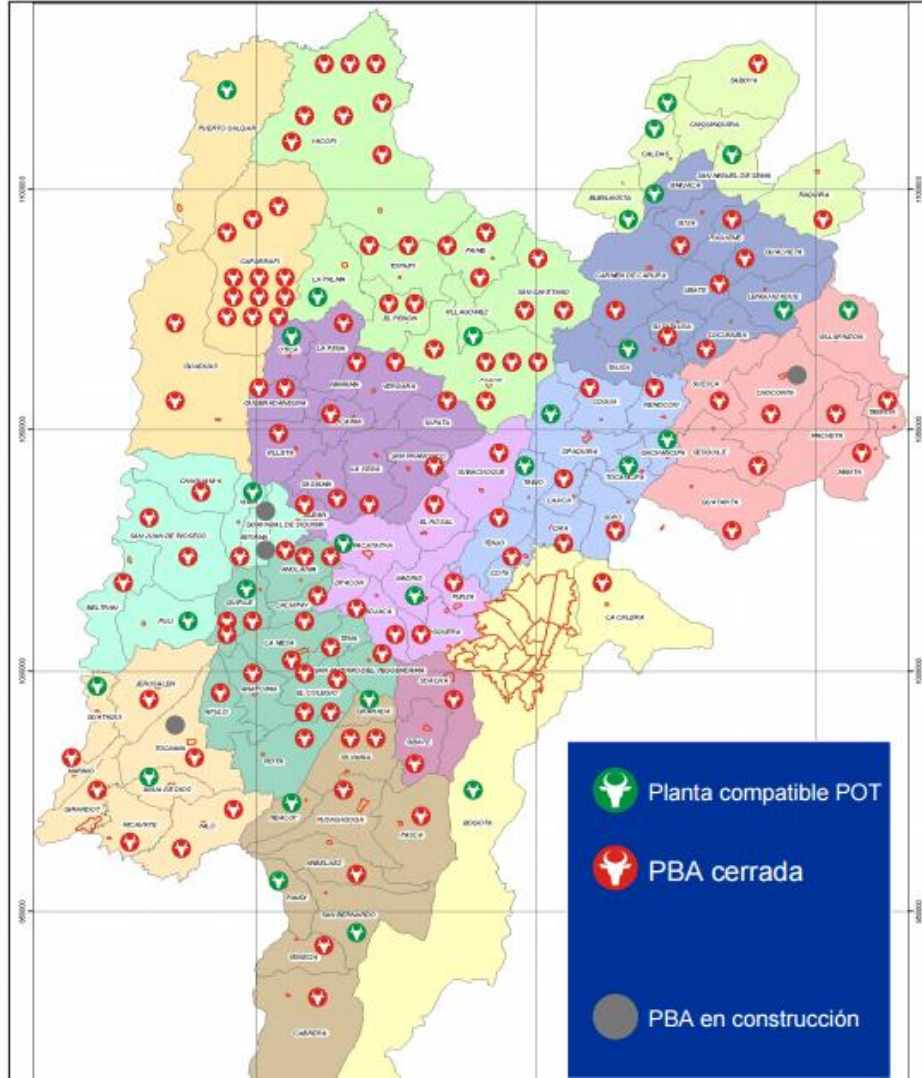
<http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Path=/shared/Consulta%20Series%20Estadisticas%20desde%20Excel/1.%20Salarios/1.1%20Salario%20minimo%20legal%20en%20Colombia/1.1.1%20Serie%20historica&Options=rd&NQUser=salarios&NQPassword=salarios&lang=es>

Para este mismo tiempo, exactamente para el año 2009, al matadero donde trabajaba Doña Mercedes y otros 38 operarios entre directos y tercerizados, se le realizó una auditoría por parte del INVIMA, autoridad responsable del funcionamiento de los mataderos o plantas de beneficio y desposte, la cual arrojó el peor resultado de todos: el cierre de la planta por más de un año con el fin de hacer adecuaciones internas y la prohibición de la línea de sacrificio porcino en este matadero. Esto, por la inadecuada infraestructura que obligaba a mezclar dos líneas de producción. Cabe resaltar, que esta política de control y de promoción de un procesamiento inocuo en las plantas de beneficio, a lo largo y ancho del departamento de Cundinamarca, no es una novedad para la época, pues ya estaba en vigencia el Decreto 1500 de 2007 y años atrás la CAR dado inicio a los controles competentes (Ver Ilustración 4 pág.110.)

Si se realiza una revisión y un seguimiento de las actividades de control por parte de las diferentes entidades a dichas plantas de beneficio, se encontrará que a partir del año 2001, tanto la CAR como el Tribunal Administrativo de Cundinamarca fallaron frente al futuro de los diferentes mataderos. Acciones que a partir de mediados de la década del 2000, continuaron bajo la dirección del INVIMA, las secretarías de medio ambiente locales y las corporaciones. A continuación, se podrá encontrar en una gráfica de la situación de los mataderos después de dichos fallos del 2001.

Ilustración 4: Situación de las plantas de beneficio animal en la jurisdicción de la CAR para el 2001.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR



Tomado de:
http://www6.cundinamarca.gov.co/Cundinamarca/Archivos/FILE_ENTIDADES/FILE_ENTIDADES57133.pdf

Para el 2001, la planta de sacrificio también fue cerrada por motivos que, al igual que los descritos para el 2009, obligaban a hacer una serie de adecuaciones, esta vez competentes a realizar el cerramiento de la planta de beneficio a través de un muro de contención y arborizando. Esta tendencia que se vive en Fusagasugá, en Cundinamarca y de la cual se pueden ver sus efectos en los mataderos de los diferentes municipios, corresponde a la dinámica nacional de control sanitario que inicio el INVIMA años antes con el fin de hacer cumplimiento del

prorrogado decreto 1500 de 2007. Un ejemplo claro de esto es lo que ha sucedido en el departamento del Huila “donde hay cerca de 10 municipios con los mataderos clausurados.

(...)A nivel nacional se han cerrado más de 229 mataderos, debido a que no pudieron cumplir con los requisitos que indica el Decreto 1500. Sabemos que en el Huila el sacrificio clandestino ha aumentado, puesto que la gente necesita suplir sus necesidades. De ahí que es necesario que los requisitos para los mataderos sean aterrizados a las condiciones de los municipios. (La Nación, 2012)

La clausura de la línea porcina del matadero municipal de Fusagasugá, ahora denominado Planta de Beneficio Animal, no tiene solo impactos municipales sino regionales, pues este era uno de los dos mataderos de la provincia del Sumapaz, junto con el del municipio de San Bernardo, que prestaba el servicio del sacrificio porcino a los productores de los municipios que la componen.

Sumada a la auditoría que se llevó a cabo partir del mismo 2009, el INVIMA trazó la política denominada como Plan Nacional de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), con el objetivo de lograr el adecuado abastecimiento a los municipios y, paralelamente, aumentar el perfil sanitario de las regiones y del país en general.

Dicha política se trazó a partir de la realización de estudios de pre factibilidad de cada una de las plantas existentes en los municipios. Esto, con el objetivo de conocer de primera mano las condiciones de producción de las plantas, la demanda de sacrificios diarios frente a la demanda cárnica del municipio. Además, con estos estudios realizados por los gobernadores y alcaldes, también se analizó la pertinencia en materia de ubicación de las plantas de beneficio.

Frente a esto, según el documento de los resultados de los planes de racionalización de las plantas de beneficio que elaboró el INVIMA en el año 2009⁵⁶, el resultado que se observa de las plantas de beneficio bovina y porcina⁵⁷ es que ninguna presentó el documento con los criterios requeridos por el ente de control. Hecho que resulta alarmante dado que este incumplimiento

⁵⁶ Véase: [https://www.invima.gov.co/images/pdf/inspeccion_y_vigilancia/direccion-alimentos/PLANTAS%20DE%20BENEFICIO%20DE%20BOVINOS%20Y%20PORCINOS%20SEG%20C3%9A%20RESULTADOS%20DE%20PRPBA%20\(1\).PDF](https://www.invima.gov.co/images/pdf/inspeccion_y_vigilancia/direccion-alimentos/PLANTAS%20DE%20BENEFICIO%20DE%20BOVINOS%20Y%20PORCINOS%20SEG%20C3%9A%20RESULTADOS%20DE%20PRPBA%20(1).PDF) Pág. 5.

⁵⁷ Según lo evidenciado en campo, en el municipio de Fusagasugá solo hay una planta de beneficio animal, en la que antes del 2009 había línea bovina y porcina. Hasta el momento, se conoce que se siguen realizando estudios de prefactibilidad para establecer si es pertinente o no construir una nueva planta de beneficio para porcino.

significa que Fusagasugá no se acogió al PRPBA, que no presentó el Plan Gradual de Cumplimiento y que por lo tanto, está incumpliendo las disposiciones del Decreto 1500 de 2007.

En contraste con el objetivo principal de la política sanitaria, que busca elevar el nivel de inocuidad y salubridad de los mataderos y de toda la cadena cárnica, con el impacto que ha tenido para con los mataderos municipales y regionales, se puede inferir que dicha política no se basa en el fomento a la oferta sanitaria (las plantas de beneficio) junto con un acompañamiento juicioso y riguroso a la demanda ganadera (los porcicultores y demás productores). Por el contrario, se ha fundamentado en la exigencia a la demanda, sin garantía alguna, y en el desmonte paulatino de la oferta sanitaria a lo largo y ancho del país.

Lo anterior, lo dice de manera clara la Resolución 3659 de 2008:

Esta racionalización pretende reducir la cantidad de plantas de beneficio a nivel nacional de manera tal que se utilicen eficientemente los recursos públicos destinados a la prestación del servicio de beneficio, buscando que dichas plantas sean viables desde el punto de vista sanitario, ambiental, económico y social, garantizando un adecuado abastecimiento de carnes a la población (Ministerio de la Protección Social, 2008)

Lo planteado, encuentra sustento a la hora de revisar las condiciones sanitarias concretas de los mataderos municipales. En la tesis de grado de Fredy Javier González para obtener grado de especialista en Gestión Pública, realiza el siguiente diagnóstico de los mataderos a nivel nacional: De un total de 1.693 plantas de beneficio animal, 94% no cumplen con los requisitos de manejo ambiental (González Mireles, 2013, pág. 27) y el 96% no cumplen con los requisitos sanitarios mínimos, especialmente en la refrigeración, debido a los altos costos que estos representan (ElTiempo.com, 2007).

Frente a este panorama, según cifras de la Contraloría General de la República citadas por González, afirma:

(...) el 99% de los mataderos en el país no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuado, 93% vierte sus aguas residuales directamente a un cuerpo de agua, al alcantarillado o a campo abierto, 84% vierte el contenido ruminal directamente a los cuerpos de agua o en campo abierto, 33% no hace en lo absoluto

ningún uso de la sangre resultante de los procesos de sacrificio y faenado, 57% no cuenta con rubro presupuestal propio y el 93% de los mataderos de Colombia son de carácter público. (González Mireles, 2013, págs. 27-28)

Siendo este el panorama de los mataderos municipales y regionales al año 2013, para el año 2015 el número de plantas de beneficio abiertas a lo largo del país fue de 229, con la característica que su composición es su gran mayoría privada (Ver Anexo 1). A continuación, se presentará al lector una tabla en la que se muestra la distribución de plantas de beneficio por departamento.

Tabla 19: Distribución Plantas de Beneficio por departamento.

Departamento	N° PB	Departamento	N° PB
Antioquia	34	Cundinamarca	17
Arauca	2	La Guajira	4
Atlántico	8	Huila	4
Bogotá	26	Magdalena	4
Bolívar	5	Meta	9
Boyacá	8	Nariño	9
Caldas	6	N/Santander	7
Caquetá	2	Quindío	8
Casanare	3	Risaralda	13
Arauca	4	Santander	16
Cesar	2	Sucre	4
Chocó	2	Tolima	7
Córdoba	5	Valle del Cauca	21

Tomado de: (INVIMA, 2015)

Ahora, en lo referente a la porcicultura, según los datos del INVIMA, en el país hay solamente 38 plantas de beneficio con licencia para sacrificar esta especie de ganado, de las cuales, hay una en Zipaquirá, Cundinamarca y dos en Bogotá. Todas tres de carácter privado. Este fenómeno de la concentración de la actividad del sacrificio del ganado porcino y de otras especies en general en establecimientos privados alejados de los municipios, ha conllevado al fomento de la informalidad en el sacrificio en los últimos y por ende, la pérdida de la trazabilidad y el aumento del riesgo de la salud pública de los consumidores.

Lo anterior, también lo observó Fredy González en su investigación realizada en el departamento del Vichada: “si se cierran más mataderos en el país el impacto ambiental es

mayor; trayendo como consecuencia el sacrificio en sitios ilegales en municipios y veredas donde todos los desechos son arrojados directamente a las afluentes hídricas, sin ningún control y cargando de perjuicios a los vecinos de esas localidades” (González Mireles, 2013, pág. 27).

Este fenómeno del aumento del sacrificio informal tras el desmonte de los mataderos municipales, además de causar ilegalidad y debilitamiento de la oferta sanitaria, trae consecuencias negativas para los consumidores, pues según estudios realizados por la FAO, de la técnica a la hora del sacrificio depende gran parte de la calidad final de la carne.

En el documento elaborado por la FAO titulado “Directrices para el manejo, transporte y sacrificio humanitario del ganado.” Se establece que el estrés y el dolor en los animales son variables negativas a la hora de hablar de calidad de la carne producida. Según se hace mención en el documento,

“la investigación científica ha demostrado que los animales de sangre caliente (incluyendo el ganado) sienten dolor y miedo. En particular los mamíferos, incluyendo los destinados a la producción de alimentos, tienen una estructura cerebral que les permite sentir el temor y el dolor, y es muy probable que sientan dolor de la misma manera que los humanos. El temor y el dolor son causas muy importantes del estrés del ganado, y el estrés afecta la calidad de la carne” (Oficina Regional para Asia y el Pacífico., 2001).

Por su parte, la alteración de la calidad de la carne puede producirse por dos causas diferentes: La alteración hormonal del animal y las lesiones y hematomas causados por golpes y maltratos.

De esta política sanitaria aplicada a los mataderos municipales principalmente, se puede extraer como idea principal la privatización de la necesidad del sacrificio animal en Colombia y en Fusagasugá, a costa del desmonte de los tradicionales mataderos municipales que, a pesar de todas las críticas, fallas y necesidad de mejoras que presentaban, prestaban un servicio a los ganaderos de los municipios a bajo costo y cercano a sus unidades productivas, hecho que representaba al productor costos menores de producción. En la actualidad, la privatización de los mataderos ya ha echado raíces en el sector ganadero, pues siendo la actividad del sacrificio una

necesidad social, de los 1693 de mataderos existentes a 2007, solo 47 acaparaban el 52% de la actividad del sacrificio (ElTiempo.com, 2007).

Además, el fenómeno de la privatización ha traído consigo contraindicaciones sociales en las poblaciones no solo económicas, sino en materia de salud pública. Cabe resaltar, a manera descriptiva, que estas contraindicaciones parten desde el momento en que el Estado, las entidades gubernamentales territoriales y las mismas entidades de control de la salud pública se han desentendido frente a la preocupante situación sanitaria de los mataderos, pronunciando de esta manera las condiciones de insalubridad y causando su deterioro para argumentar su posterior clausura.

El fenómeno de fondo causado por el neoliberalismo sanitario aplicado por el Estado colombiano es la pauperización de la salud pública a raíz del abandono a los mataderos municipales, su clausura y la posterior concentración paulatina en establecimientos de particulares, en algunos casos alejados de las poblaciones o incluso, algunos de estos, producen en condiciones incluso peores a las de los criticados mataderos municipales. Lo anterior, basta con mencionar lo denunciado en Fusagasugá por El Tiempo Televisión⁵⁸, en donde ante la inexistencia de una planta de beneficio municipal en la región, se ha dado un crecimiento indiscriminado de plantas privadas ilegales de sacrificio de pollos, las cuales no hacen cumplimiento de las normas ambientales ni de las normas sanitarias reglamentadas. De esta manera, se pone en riesgo la salud de los consumidores de dichos alimentos procesados en estos lugares, y de la población que habita en los lugares aledaños a estos lugares dada la contaminación de suelos, afluentes de agua y demás recursos naturales.

⁵⁸ Ver: <https://www.youtube.com/watch?v=uBZOxqgjBc>

5 Conclusiones

En la actualidad, el neoliberalismo ha llegado a permear todas las actividades humanas como la producción de alimentos o la creación de conocimiento, en donde también ha logrado abarcar el cielo y las nubes, el aire que respiramos, la fauna y la flora que junto al humano habita la tierra, el suelo sobre el que reposamos y el subsuelo; todo lo vivo y lo inerte.

Las medidas sanitarias actuales, situándose en la regulación neoliberal del comercio de alimentos para consumo humano, pueden distinguirse en dos, a consideración del autor: las medidas sanitarias de la salud pública y las medidas sanitarias del libre comercio. Por supuesto, la crítica que en esta investigación se hace a dichas medidas no recae sobre la necesidad de proteger la salud pública y la biodiversidad de los países. La crítica recae en la política económica oculta en la actual norma internacional de la Organización Mundial del Comercio (OMC) impuesta a los países como Colombia, causando una lesión grave en su soberanía con consecuencias sociales y económicas lamentables manifiestas especialmente en el aparato productivo, la soberanía y seguridad alimentaria nacional, regional y local.

1. Estados Unidos, junto con otras potencias mundiales, han sido los principales precursores de la política neoliberal y del aperturismo económico a nivel global. Así como se desarrolló en el Capítulo 1, con esta política económica se prometieron “ríos de leche y miel” para todos los ciudadanos; en la actualidad, sus resultados son cuestionables, y uno de estos es la política sanitaria aplicada en la porcicultura colombiana.

La producción de alimentos, así como las normas sanitarias y fitosanitarias que regulan esta actividad, se encuentran en un marco internacional de tensiones geopolítico-económicas inter-imperialistas tendientes a antagonizarse. Esto se puede explicar a partir de la creciente contradicción política, militar y económica con Rusia y China, quienes cerraron su mercado para los productos alimentarios provenientes de Estados Unidos utilizando en gran medida argumentos de política sanitaria como es el caso de Rusia, o han reducido considerablemente las importaciones de origen estadounidense, en el caso chino.

Sin duda, esta tendencia en el mercado internacional de productos porcinos, trazó la necesidad estadounidense de ahondar su participación en la región de Centro y Sur América, la

cual, ha ayudado a superar parcialmente las dificultades señaladas en el panorama internacional y a mantener a su país como el exportador de carne de cerdo más grande del mundo.

Dentro del ajedrez internacional, la porcicultura de los países latinoamericanos es una de las grandes afectadas ante el aumento descomunal de las importaciones los excedentes de producción porcinos de Estados Unidos. En el caso de Colombia, el aumento de las importaciones estadounidenses es de 874.1% durante el periodo entre 2005 y 2014, dinámica expansionista que le ha permitido hacerse del 74% del comercio porcino de la región.

Sin duda, el plano internacional en el que se encuentra el comercio de cerdo y las medidas sanitarias que lo regulan, han develado la necesidad norteamericana de ahondar su participación en Centro y Sur América, y así mismo, han permitido explicar el sentido geopolítico-económico que tienen las medidas sanitarias y fitosanitarias en la política económica neoliberal expansionista en Latinoamérica y en especial en Colombia.

2. A la porcicultura nacional frente a la estadounidense, en el marco del libre comercio, se le situó como punto de partida una relación de igualdad y se condicionó al esfuerzo individual de los productores como el motor de desarrollo. Sin embargo, la realidad actual de la porcicultura manifiesta lo contrario. Al identificar a los actores afectados por la estandarización sanitaria en la porcicultura y el exponencial aumento de las importaciones originarias de EE.UU, se devela que esta es una relación de liebre con tortuga en una carrera de 100 metros, en la que la liebre tiene 90 de ventaja y en la que por supuesto, Colombia es la tortuga.

Dichos procesos de adecuación o estandarización sanitaria en la porcicultura colombiana, están determinados por una contradicción externa a su actividad productiva: la dependencia a insumos importados y la competencia con el mayor productor y exportador de productos y subproductos del cerdo y del maíz. De estos elementos de la contradicción, el análisis y las conclusiones que subyacen de la situación actual del sector porcícola se resume en lo siguiente:

A. Teniendo en cuenta que el promedio de consumo per cápita de carne de cerdo en el mundo es de 17 Kg/habitante, el índice de 7,8 para Colombia es muestra de un sector con no mucho arraigo, un mercado poco desarrollado y con un gran potencial de explotación. Sin embargo, esto último ya empezó a manifestarse, pues el aumento de las importaciones ha influido en la

tendencia creciente del consumo de carne de cerdo en el país e, incluso, puede aumentar su influencia, ya que según conversaciones informales con productores y personas a fin al agro, el ganado vacuno está escaseando y por ello aumentando su precio; de esta manera el cerdo puede cada vez más ganar participación en el mercado interno y externo.

B. El indicador de consumo per cápita para Colombia se puede explicar en parte, a partir de la Tabla 6; Comparación de la porcicultura colombiana con la estadounidense. Pues es en esta, en donde se plasman de manera general, las profundas diferencias productivas que se tiene frente a las industrias porcinas más avanzados del mundo. De estas diferencias, se resalta el papel del Estado con el presupuesto que le dedica al agro, pues EE.UU destina 956 mil millones de dólares mientras que Colombia en el 2017 le destinará, aproximadamente, 533. Hecho que ratifica que la producción de alimentos para el Estado colombiano es un tema menor.

Esta diferencia presupuestal, se traduce en recursos destinados para ciencia e investigación destinada al sector, tecnificación, infraestructura y, en especial, subsidios o precios de sustentación. Factores que permiten costos bajos de producción, rendimientos crecientes y precios bajos al consumidor. Una forma práctica para lo central de la diferencia se puede observar a partir del número de productores entre los dos países: a pesar de que Colombia tenga 2,7 veces más productores que Estados Unidos, el productor estadounidense tiene 61,2 veces más cabezas de ganado que el colombiano. Lo que significa que a partir del TLC enfrentaron a dos modelos productivos diferentes, uno caracterizado por ser de vanguardia industrial mientras que el otro, el campesino, tradicional y en algunos casos empresarial.

C. De acuerdo con las condiciones impuestas por el TLC con Estados Unidos y las importaciones con crecimiento exponencial, los efectos sobre la producción nacional de cerdo tienen como base una contradicción en la que los pequeños y medianos productores se quiebran por los bajos precios pagados al productor (por la importación masiva de productos que llevan el precio a la baja.), los altos costos de producción y las altas exigencias productivas enmarcadas en los requisitos sanitarios de producción. Este escenario de crisis de los pequeños y medianos poricultores, tiene una consecuencia letal para el mercado interno: la concentración oligopólica en productores nacionales y extranjeros, mientras el aparato productivo colombiano se ve reducido a su mínima expresión.

3. La caracterización de las condiciones y procesos productivos de la pequeña y mediana porcicultura fusagasugueña, refleja dos caras de la misma moneda: la crisis de la porcicultura colombiana a partir del caso particular de Fusagasugá y la interrupción de los procesos sanitarios o el abandono mismo de la producción porcícola de este municipio como muestra irrefutable de la crisis estructural de la porcicultura colombiana. Teniendo en cuenta los planos internacional y nacional en los que la porcicultura se desenvuelve, la caracterización de la porcicultura y el análisis de su comportamiento en el plano local no debe hacerse de manera aislada en su particularidad, ya que su dinámica y estructura está regida por el neoliberal Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, documento que regula el aspecto sanitario en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y, al cual, Colombia adoptó a su normatividad sanitaria a través de la Resolución ICA 2640.

A. La principal materia prima de los concentrados y alimentos balanceados para los cerdos, son los cultivos transitorios, especialmente el maíz amarillo y la torta de soya. En 25 años de libre comercio, la importación de maíz ha aumentado 633.500 veces, las mezclas para alimentar animales 1,8 veces, la soya 28,7 veces y la de torta de soya 1.535 veces. Todas estas importaciones tienen a Estados Unidos como principal país de origen, en el caso del maíz, de 4,7 toneladas que compra Colombia en el exterior, 4 provienen del país en cuestión.

Este fenómeno nacional de reducción y desaparición de los mencionados cultivos transitorios, tiene sus manifestaciones regionales y municipales. En la región del Sumapaz, en 11 años se ha presentado una disminución del área cosechada de maíz del 27.38% y de sorgo de 93.77% respectivamente. Fusagasugá, en el 2011 contaba con 135 hectáreas de maíz sembradas y 127 cosechadas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Cundinamarca, 2011, pág. 460). Para el año 2013, la producción del municipio en maíz cayó a un área de 100 hectáreas sembradas y a 98 hectáreas cosechadas. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Cundinamarca., 2014, pág. 488)

La pérdida sistemática de la autosuficiencia productiva y el exponencial aumento de las importaciones, ha causado consecuencias negativas para el sector: la dependencia al precio del dólar, al precio internacional del maíz y a las tensiones geopolíticas. Lo anterior, no es un aspecto

menor si se entiende que los concentrados y alimentos balanceados para la porcicultura colombiana representan entre un 70 y un 80%.

Lo anterior, en Fusagasugá ha desencadenado 4 reacciones distintas: una tendencia a alimentar a los animales con sub-productos industriales, agropecuarios o lavazas. Una segunda, es la interrupción en las intenciones de aquellos quienes no habían hecho la transición a los concentrados y alimentos balanceados. La tercera, es la disminución significativa de los planteles porcícolas o en otros términos, la disminución del tamaño productivo de las granjas. Y una última cuarta, es el abandono de la porcicultura de parte de los pequeños y medianos productores.

En la porcicultura, el uso de alimentos balanceados y certificados por la autoridad competente es un hecho legal y de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, además de ser la alimentación un factor determinante en la formalidad de un porcicultor, la alimentación, en la práctica, ha trascendido más allá del papel de los decretos y se ha consolidado como un determinante de la calidad, del rendimiento productivo y del precio pagado al productor.

En este orden, en la actualidad de la porcicultura colombiana, se distinguen tres calidades diferentes para tres tamaños y modelos productivos diferentes, por esto, es posible plantear que a cada tamaño productivo le corresponde un tipo de producción, donde el elemento diferenciador es el tipo de alimento. La diferencia en las calidades así como la diferencia en los precios, son una reiterada réplica de la desigualdad productiva y sanitaria intrínseca en la porcicultura colombiana.

Finalmente, si se tiene en cuenta, que la inflación del 2011 al 2015 fue de 18,54%⁵⁹, en los incrementos en los precios del kilo en pie para las carnes de primera calidad ha sido del 11,09 y de 13,75% para las carnes de segunda. La alimentación en su papel de formador de calidad y de precio pagado al productor, en términos reales, se constituye como el principal factor de quiebra de los pequeños y medianos porcicultores fusagasugueños.

B. La fase documental de la transición sanitaria de los predios porcícolas fusagasugueños, si bien en su gran mayoría de las disposiciones son factibles a los productores, hay un elemento

⁵⁹ Ver:

<http://obiee.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&NQUser=publico&NQPassword=publico&Path=/shared/Consulta%20Series%20Estadisticas%20desde%20Excel/1.%20IPC%20base%202008/1.2.%20Por%20año/1.2.2.%20Total%20nacional&Action=Prompt&lang=es&Options=rdf>

que está resultando lesivo para la producción agropecuaria del municipio y en especial para la porcicultura: decisiones políticas como el ordenamiento territorial.

Fusagasugá se rige por el Plan de Ordenamiento Territorial del 2007, el cual privilegia la expansión urbana y la parcelación de áreas rurales con fin de construcción de vivienda campestre. Esta intención gubernamental en la que prima el negocio inmobiliario sobre los intereses de los fusagasugueños que habitan en las áreas rurales y más si estos desempeñan actividades pecuarias como la porcicultura, ya ha tenido sus primeras implicaciones.

Medir los impactos de esta política sobre los productores porcícolas, con cifras y dar una manera detallada, resultó imposible dada la carencia de información oficial del municipio acerca del número de productores por vereda y la clasificación de estos según su tamaño productivo y tipo de producción. Muestra de esto, ha sido el señalamiento que se ha hecho en varias oportunidades: el desarrollo del Proyecto Piloto de Excelencia Sanitaria Porcina para Fusagasugá y Sylvania, mediante el que el Estado buscó conocer la situación sanitaria y las condiciones productivas de los productores de estos municipios. Cabe aclarar, que este es el segundo que se hace a nivel nacional, lo que pone sobre la mesa, el desconocimiento y el abandono del Estado para con la porcicultura

Sin embargo, según se pudo establecer, en términos gruesos, de las 23 veredas que tienen actividad porcícola en Fusagasugá, con esta política de ordenamiento territorial, a 1 de cada 2 se les cambió el uso del suelo. Sin embargo, un hecho que agrava la preocupación que puede generar los datos presentados, es que incluso en veredas a las que no se les impuso un nuevo uso del suelo también presentan la expansión urbana.

C. Las adecuaciones sanitarias físicas, es decir, las remodelaciones o las instalaciones que se tienen que desarrollar en las granjas porcinas, tienen en dos sentidos: La infraestructura relativa a la prevención frente a la entrada de nuevas enfermedades a la granja y la infraestructura que debe tener toda granja porcícola con el fin de reducir al mínimo los efectos negativos sobre los recursos naturales como el agua, el suelo y el aire.

Así como en los anteriores factores, lo competente a la transición a infraestructura sanitaria de las granjas está mediado por la rentabilidad del productor así como lo atractivo que estos cambios le resultan. En el escenario de crisis de la porcicultura colombiana y de las mismas

condiciones de producción municipales externas al productor, los avances en la infraestructura sanitaria son resultado del esfuerzo y comprensión de los productores.

Al revisar las principales causas de procesos sancionatorios de la Corporación Autónoma Regional de municipio contra predios porcinos, se encuentra en primer lugar las afectaciones al recurso del agua. Sin embargo, al analizar lo anterior a la luz de las condiciones de los productores fusagasugueños, se encuentra que el 91,4% no tiene acceso al alcantarillado (Departamento Nacional de Estadística, 2016).

No es equivocado afirmar que las dificultades que atraviesan hoy los productores fusagasugueños son el resultado del abandono del Estado a los simples esfuerzos personales de cada uno de estos colombianos. Si se analizan las diferentes causas de procesos sancionatorios a los productores no es sorprendente encontrarse con que apenas 2 de cada 10 productores fusagasugueños realizan un manejo de los desechos animales (Departamento Nacional de Estadística, 2016). El principal responsable de que se presente estos hechos no es el productor, pues este, con niveles bajos de escolaridad (65% de los hogares rurales fusagasugueños) y de asistencia técnica (90% no ha tenido acceso), ha hecho grandes esfuerzos como los ya expuestos.

¿Cuáles son las consecuencias sanitarias en la seguridad y soberanía alimentaria? En primera medida, la destrucción del aparato productivo de alimentos de Colombia y la dependencia a la que se está sometiendo al país. Hecho que trae consecuencias como el empobrecimiento de los productores del campo, carestía para los consumidores e incluso un problema grave de seguridad nacional como lo planteo el ex presidente Bush:

Es importante para nuestra nación cultivar alimentos, alimentar a nuestra población. ¿Pueden ustedes imaginar un país que no fuera capaz de cultivar alimentos suficientes para alimentar a su población? Sería una nación expuesta a presiones internacionales. Sería una nación vulnerable. Y por eso, cuando hablamos de la agricultura [norte] americana, en realidad hablamos de una cuestión de seguridad nacional (Referendo Por el Agro Nacional, 2016, pág. 16).

Sin embargo, dentro de la definición que se adoptó de la soberanía alimentaria es importante hacer hincapié en “(...) que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados. “Lo cual

conlleva a replantearse el tema de las consecuencias sanitarias que ha traído el neoliberalismo y el TLC para Colombia y para Fusagasugá.

El primer aspecto es lo relativo al sacrificio, que por ley debe hacerse en una planta de beneficio autorizada por el INVIMA como autoridad competente. En el caso de planta de beneficio de Fusagasugá, clausurada desde el 2009 para el beneficio porcino por las deficiencias infraestructurales, ha obligado a los productores a realizar el sacrificio legal en Bogotá o ha conllevado a retomar el sacrificio tradicional e ilegal, que conlleva a la producción de un producto riesgoso y por ende, a un factor de alerta en salud pública a nivel local y regional.

Por supuesto, este cierre es orientado por motivaciones político-económicas, pues lo que se busca con la puesta en vigencia del Plan de Racionalización de las Plantas de Beneficio Animal es reducir su número con el objetivo de utilizar “eficientemente” los recursos públicos y garantizar el abastecimiento de carne de las poblaciones, como argumento de priorizar la seguridad alimentaria. Sin duda, este elemento representa un factor de riesgo si se habla de salud pública y de la seguridad de los alimentos que se están produciendo en el municipio y en Colombia en general, pues este fenómeno no es propio de Fusagasugá, sino de todos los municipios a los que se les ha cerrado su planta de beneficio.

El segundo y último elemento, es lo relativo a los residuos fármacos, la resistencia bacteriana y el posible problema de salud pública desencadenado de la importación masiva de derivados porcinos producidos con promotores de crecimiento. La comunidad académica y científica tanto en Colombia como a nivel internacional han reconocido la pertinencia de desarrollar este tipo investigación sobre el tema sanitario, especialmente el de la residualidad de fármacos en alimentos de origen animal. Esto, tras el preocupante aumento de uso de antibióticos como promotores de crecimiento, el aumento del consumo per cápita de carne de cerdo en país y en el mundo en general, y el gran aumento de importaciones de productos y subproductos a base del cerdo provenientes de Estados Unidos, principal país defensor del uso antibiótico en la explotación pecuaria.

En Colombia la preocupación sanitaria de la comunidad científica no es el cómo combatir la acelerada resistencia bacteriana o en cómo desarrollar métodos alternativos a los antibióticos como promotores de crecimiento; la preocupación de la comunidad académica y científica en

Colombia, como lo menciona María Lozano y Diana Arias, está en que en la actualidad “no se cuenta con la disposición de recursos económicos, humanos, técnicos y tecnológicos” (Lozano & Arias, 2008).

Teniendo en cuenta que los resultados que se presentaron de esta investigación surgieron del caso particular de Fusagasugá y de un esfuerzo individual de un trabajo de grado, es preciso invitar a colegas de las ciencias sociales, de las ciencias de la salud, naturales y exactas a abordar temáticas que urgen de investigarse de manera interdisciplinaria, tras la coyuntura por la que atraviesa Colombia como: el maíz, los cultivos transitorios, la seguridad y soberanía alimentaria y la importación de carnes producidas con antibióticos como promotores de crecimiento y la salud pública. Lo anterior se hace a manera de invitación para profundizar en el conocimiento sobre una problemática que hasta apenas se ha identificado, y no como propuesta, ya que estas se formulan con carácter de soluciones. En Colombia, tanto la problemática de investigación abordada como las futuras investigaciones en las que se puede profundizar, pueden tener solución alguna si se trata como un problema de interés nacional y se dispone del aparato estatal en la solución de estos. De lo contrario, estas investigaciones serán valerosas actitudes patriotas de los intelectuales.

La convicción de que Colombia pueda ser un gran país donde se produzcan de carnes de primera calidad ha llevado a Cristina Martínez, a Gonzalo Buitrago y otras decenas de porcicultores a apostar por la porcicultura nacional a partir de la organización gremial de pequeños y medianos productores. Esta apuesta gremial apuntala a mejorar las condiciones de competitividad, tecnificación, estatus sanitario y principalmente, las condiciones de vida de estos productores. La organización es la reacción de resistencia en busca de la supervivencia ante la paulatina expansión de los intereses estadounidenses y sus efectos sobre los productores colombianos. Ante esta valerosa iniciativa de organización, el papel de esta investigación, radica en devolver sus resultados a los productores para aumentar su nivel de comprensión sobre los problemas que los aquejan, contribuir en su organización y emprender acciones de transformación.

Bibliografía

- Amaya, C. A. (2011). *Perspectivas del Sector Porcícola Colombiano*. Expofrigorífico 2011. Colombia.
- Asociación Pork Colombia. (2016). *Asociación Pork Colombia*. Obtenido de http://asociados.porkcolombia.co/porcicultores/index.php?option=com_porcicultores&view=cifras&Itemid=104&layout=2&costo=2015
- Bastos Landazabal, R. C. (11 de Marzo de 2012). *Porcicultura, sector en desarrollo*. Recuperado el 28 de Octubre de 2014, de *Porcicultura, sector en desarrollo*: http://porciculturasectorpotencial-roberto.blogspot.com/2012_03_01_archive.html
- BBC Mundo. (7 de Agosto de 2014). *BBC Mundo*. Recuperado el 21 de Agosto de 2016, de http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/08/140807_ultnot_rusia_anuncia_sanciones_economia_ch
- BBC Mundo. (6 de Agosto de 2015). *BBC Mundo*. Recuperado el 21 de Agosto de 2016, de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150806_rusia_quema_alimentos_sanciones_jm
- Biblioteca Nacional de Medicina de los EE.UU. (s.f.). *Antibiótico*. Estados Unidos.
- Buitrago, G. (15 de Agosto de 2015). Entrevista a Gonzalo Buitrago. (J. F. Supelano Jimenez, Entrevistador) Fusagasugá, Colombia.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2010). *Plan de competitividad para la provincia del Sumapaz*. Bogotá D.C., Colombia.
- Cárdenas, E. (5 de Julio de 2016). Entrevista a Elmer Cárdenas. (J. F. Supelano, Entrevistador)
- Cardoso Vargas, H. A. (2006). El origen del neoliberalismo: tres perspectivas. *Espacios Públicos*, 176-193.
- Cason, J., & Brooks, D. (16 de Mayo de 2002). *La Jornada*. Recuperado el 11 de Julio de 2016, de <http://www.jornada.unam.mx/2002/05/17/036n1mun.php?printver=1>
- Chang, J.-H. (09 de Enero de 2005). "Los países ricos condenan el proteccionismo luego de usarlo". (J. Sevares, Entrevistador)
- Corporación Autónoma Regional. (2015). *Procesos e infracciones ambientales a granjas porcícolas en la Prtovincia del Sumapaz entre 2008 y 2015*. Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia.

- Cruz Soto, L. A. (2002). Neoliberalismo y globalización económica. Algunos elementos de análisis para precisar los conceptos. *Revista Contaduría y Administración.*, 13-26.
- Delgado, D. (8 de Septiembre de 2015). Entrevista a Daniela Delgado. (J. F. Supelano Jimenez, Entrevistador)
- Departamento Nacional de Estadística. (2004). Documento Maíz Tecnificado en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística. (28 de Marzo de 2016). *Censo Nacional Agropecuario 2014. Resultados entrega 8.* Recuperado el 22 de Septiembre de 2016, de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014#8>
- Departamento Nacional de Estadística. (16 de Marzo de 2016). Censo Nacional Agropecuario. Cuarta entrega de resultados. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística. (16 de Marzo de 2016). Censo Nacional Agropecuario. Entrega 1. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística. (01 de Abril de 2016). Censo Nacional Agropecuario. Novena entrega de resultados 2014. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística. (16 de Marzo de 2016). Censo Nacional Agropecuario. Sexta entrega de resultados 2014. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística. (16 de Marzo de 2016). *Censo Nacional Agropecuario. Tercera entrega de resultados. 2014.* Recuperado el 18 de Septiembre de 2016, de <http://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-3-Viviendas-hogares-y-personas/3-Presentacion.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (05 de Septiembre de 2005). CONPES 3375. Bogotá, Colombia.
- Diario del Huila. (7 de Marzo de 2016). *Diario del Huila.* Recuperado el 17 de Agosto de 2016, de <http://www.diariodelhuila.com/economia/la-porcicultura-en-colombia-crecio-144-en-2015-cdgint20160307082234176>
- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera. (2004). Manual de Buenas Prácticas de Producción en Granjas Porcinas. Hermosillo, Sonora, México.
- Domínguez, J. (13 de 10 de 2011). *Portafolio.co.* Recuperado el 02 de 02 de 2016, de <http://www.portafolio.co/negocios/le-llegaran-tiempos-dificiles-al-agro-la-firma-del-tlc>

- El País. (09 de Agosto de 2015). Conozca cuáles son los alimentos importados que más consumen los colombianos. *El País*.
- ElTiempo.com. (17 de Agosto de 2007). *www.eltiempo.com*. Recuperado el 28 de Octubre de 2014, de *www.eltiempo.com*: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3684692>
- Equipo de Prensa del Senador Robledo. (26 de Noviembre de 2008). *jorgerobledo.com*. Recuperado el 07 de Julio de 2016, de <http://jorgerobledo.com/libre-comercio-e-importaciones-masivas-atentan-contrala-seguridad-alimentaria-o-soberania-alimentaria-de-colombia/>
- Errecalde, J. O. (2004). Uso de antimicrobianos en animales de consumo. Incidencia del desarrollo de resistencias en salud pública. Roma, Italia.
- Frigorífico Guadalupe. (2016). *Frigorífico Guadalupe*. Obtenido de <http://www.efege.com/indicadores.html>
- Gobierno de Estados Unidos y Gobierno de Colombia. (s.f.). *Tlc.gov.co*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2016, de <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=727>
- González Mireles, F. J. (Julio de 2013). CONSECUENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1500 DE 2007 EN LOS MUNICIPIOS DE QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA. Puerto Carreño, Colombia.
- Gottschau, J. (Dirección). (2010). *Antibiótico: el veneno invisible*. [Película].
- Guerra, M., López, M., & López, A. (s.f.). Acuerdos sobre la aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio y su aplicación en Venezuela. Venezuela.
- Gutierrez Ramírez, L. A., Montoya, O. I., & Vélez Zea, J. M. (2013). Probióticos: una alternativa de producción limpia y de reemplazo a los antibióticos promotores del crecimiento animal. *Producción + Limpia*, 135-146.
- Harvey, D. (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. AKAL.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2016). *Instituto Colombiano Agropecuario*. Obtenido de <http://www.ica.gov.co/getdoc/8232c0e5-be97-42bd-b07b-9cdbfb07fcac/Censos-2008.aspx>
- Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. (28 de Septiembre de 2007). Resolución 2640. Bogotá, Colombia.

- Instituto Nacional del Cáncer. (2015 de Marzo de 20). *Aflatoxinas: Instituto Nacional del Cáncer*. Recuperado el 01 de Marzo de 2016, de <http://www.cancer.gov/espanol/cancer/causas-prevencion/riesgo/sustancias/aflatoxinas/aflatoxinas>
- INVIMA. (2015). *Plantas de Beneficio abiertas. Actualizado 2015*. Bogotá.
- Jaimes, O. (30 de Octubre de 2015). Entrevista a Omar Jaimes. (J. F. Supelano Jimenez, Entrevistador) Fusagasugá, Cundinamarca, Colombia.
- La Nación. (16 de Enero de 2012). *La Nación.com.co*. Recuperado el 24 de Febrero de 2016, de <http://www.lanacion.com.co/index.php/economica/item/123326-reviviran-mataderos-municipales>
- La República. (20 de Febrero de 2012). *Consejo Privado de Competitividad. Mejorando la competitividad de Colombia*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2015, de <http://www.compitem.com.co/site/2012/09/04/infraestructura-logistica-y-estructura-sanitaria-los-desafios-de-cara-al-tlc/>
- La República. (06 de Mayo de 2015). *Larepublica.co*. Recuperado el 04 de Noviembre de 2015, de http://www.larepublica.co/consumo-mundial-de-carne-se-concentrar%C3%A1-en-cerdo-y-pollo_251936
- La República. (22 de Agosto de 2016). *La República*. Recuperado el 22 de Agosto de 2016, de http://www.larepublica.co/de-la-crisis-gremial-en-el-sector-agro- algunos-logran-salvarse_412496
- Lozano, M., & Arias, D. (2008). Residuos de fármacos en alimentos de origen animal: panorama actual en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 21(1), 121-135.
- Martin, H.-P., & Schumann, H. (1998). *La trampa de la globalización. El ataque ontra la democracia y el bienestar*. Madrid: Taurus.
- Martínez de Aspe, H., & Sánchez, S. (Dirección). (2015). *La gran historia - Aumento de la resistencia a los antibióticos* [Película].
- Martínez, C. (5 de Octubre de 2015). Entrevista a Cristina Martínez. (J. F. Supelano, Entrevistador) Bogotá, Colombia.
- Martínez, M. (17 de Septiembre de 2015). Entrevista a Mercedes Martínez. (J. F. Supelano Jimenez, Entrevistador) Fusagasugá, Colombia.
- McConnell, K. (10 de Febrero de 2014). *IPP Digital*. Recuperado el 02 de 11 de 2015, de IPP Digital: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2014/02/20140210292546.html#axzz3qOfB7hRy>

- Min Agricultura. (s.f.). *Agronet*. Recuperado el 23 de Agosto de 2016, de <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Cundinamarca. (2011). *Estadísticas Agropecuarias. Volúmen 22*. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). *www.minambiente.gov.co*. Recuperado el 28 de Octubre de 2014, de www.minambiente.gov.co: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=156:plantilla-asuntos-ambientales-y-sectorial-y-urbana-9>
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Noviembre de 2014). Estadísticas de Educación Superior. Colombia.
- Ministerio de industria y comercio. (s.f.). *tlc.gov.co*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2016, de <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=727>
- Ministerio de la Protección Social. (25 de Septiembre de 2008). *invima.gov.vo*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2016, de https://www.invima.gov.co/images/stories/resoluciones/resolucion3659_2008.pdf
- National Corn Growers Association. (s.f.). *World of corn*. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de <http://www.worldofcorn.com/#/>
- National Hog Farmer. (2013). State of the industry 2013. Minneapolis, United States.
- National Pork Producers Council. (2014). Pork Facts. Washington D.C., Estados Unidos.
- Oficina Regional para Asia y el Pacífico. (2001). Directrices para el Manejo, Transporte y Sacrificio Humanitario del Ganado. Bangkok, Tailandia.
- Oficina Regional para Asia y el Pacífico. (2001). *Directrices para el manejo, transporte y sacrificio humanitario del ganado*. Recuperado el 15 de Febrero de 2016, de <http://www.fao.org/docrep/005/x6909s/x6909s00.htm#Contents>
- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado el 01 de Noviembre de 2016, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/spsagr_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2015, de https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/what_we_do_s.htm
- Porkcares.org. (s.f.). *Porkcares.org*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2015, de <http://www.porkcares.org/our-practices/todays-farming/modern-pig-farming-overview>

- Portafolio.co. (09 de Noviembre de 2015). *Portafolio.co*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2015, de <http://www.portafolio.co/economia/importaciones-arroz-colombia-2015>
- Quesada Arias, M. (s.f). Uso de antibióticos en la nutrición de cerdos y aves. Sus implicaciones para la salud pública. Costa Rica.
- Referendo Por el Agro Nacional. (4 de Junio de 2016). *referendoporelagro.com*. Recuperado el 07 de Julio de 2016, de <http://referendoporelagro.com/wp-content/uploads/2016/06/4-REFERENDO-POR-EL-AGRO-NACIONAL-EXPOSICI%C3%93N-DE-MOTIVOS.pdf>
- Referendo por el agro nacional. (4 de Junio de 2016). *Referendo por el agro*. Recuperado el 24 de Agosto de 2016, de <http://referendoporelagro.com/wp-content/uploads/2016/06/4-REFERENDO-POR-EL-AGRO-NACIONAL-EXPOSICI%C3%93N-DE-MOTIVOS.pdf>
- Robledo, J. E. (2003). ALCA...ído, caerle. En C. C. ALCA, *Memorias del seminario: Alternativas y acciones en la lucha contra el ALCA*. (págs. 184-200).
- Rojas Aragón, E. M. (Marzo de 2007). COMPRENDIENDO EL ACUERDO DE LA OMC SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS. El Salvador.
- Rosset, P. (2004.). Soberanía Alimentaria: reclamo mundial del movimiento campesino. México.
- Schulz, L., Hayes, C., & Hayes, D. (s.f.). *United States Pork Production*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&cad=rja&uact=8&ved=0CG8QFjANahUKEwiXxYC7nofJAhUG6SYKHcGxANo&url=http%3A%2F%2Fwww.card.iastate.edu%2Fpresentations%2Fhayes_us_pork_production_ro_\(2\).pptx&usq=AFQjCNE8fz_teEDalc9prS7km8bm](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&cad=rja&uact=8&ved=0CG8QFjANahUKEwiXxYC7nofJAhUG6SYKHcGxANo&url=http%3A%2F%2Fwww.card.iastate.edu%2Fpresentations%2Fhayes_us_pork_production_ro_(2).pptx&usq=AFQjCNE8fz_teEDalc9prS7km8bm)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca. (2016). *Estadísticas Agropecuarias 2015*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2016, de http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeagricultura/Secagriculturadespliegue/asdocumentacion_contenidos/csecreagri_centrodoc_documento
- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. (2015). *Estadísticas Agropecuarias 2015*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2016, de http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/SecretariasEntidades.gc/Secretariadeagricultura/Secagriculturadespliegue/asdocumentacion_contenidos/csecreagri_centrodoc_documento

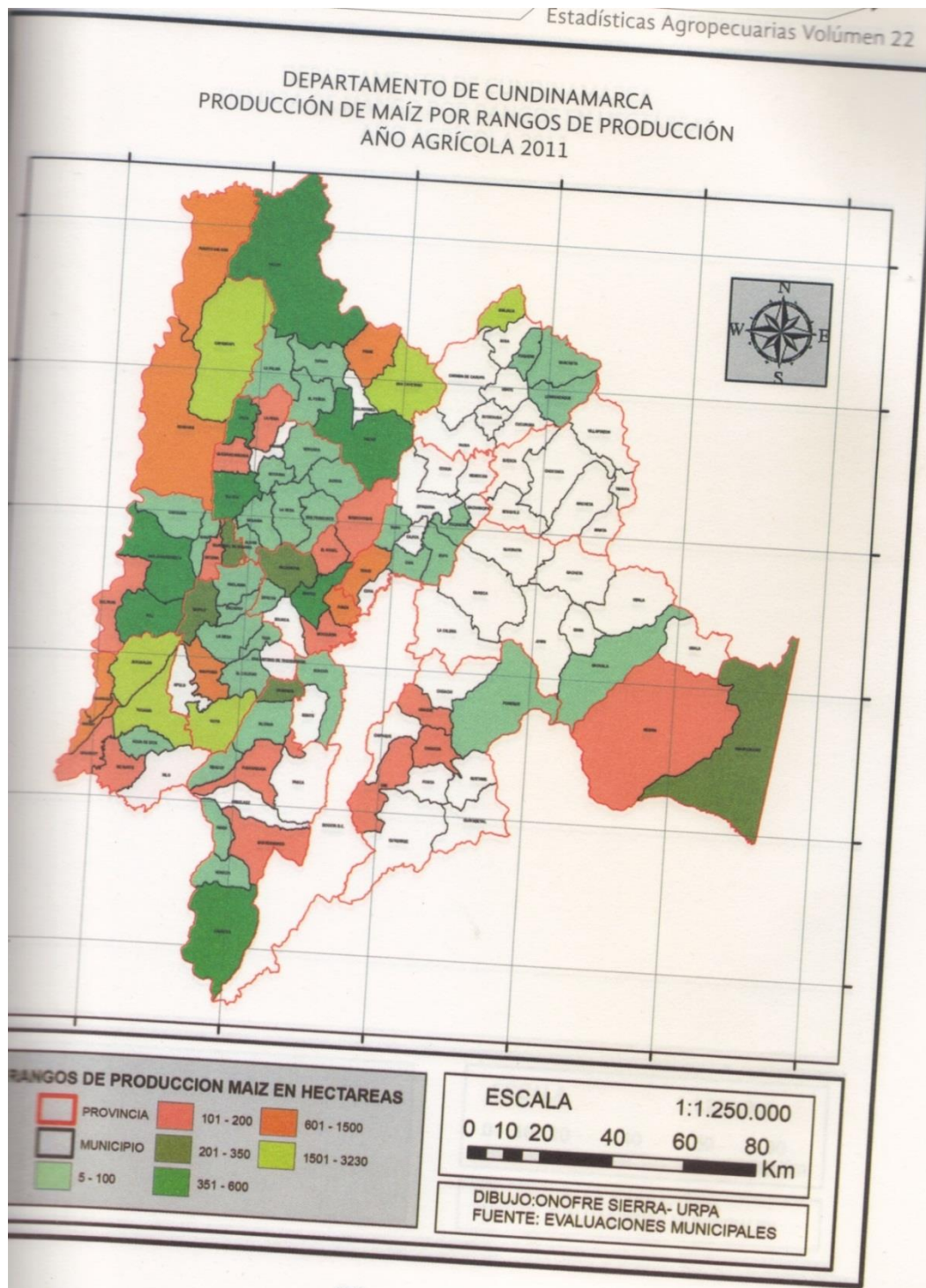
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobernación de Cundinamarca. (2014). *Estadísticas agropecuarias volumen 23*. Bogotá: Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Sierra Suárez, J. F. (06 de Octubre de 2015). *El Colombiano*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2015, de <http://www.elcolombiano.com/41-6-cayeron-las-exportaciones-de-colombia-en-agosto-de-2015-AA2839406>
- Suárez Montoya, A. (2007). *El modelo agrícola colombiano y los alimentos en la globalización*. Bogotá: Aurora.
- Suárez Montoya, A. (2015). Colombia, campeón mundial en el precio de los fertilizantes. En A. Suárez Montoya, *¡El tal paro agrario sí existió!* (págs. 59-61). Bogotá: Aurora.
- Suárez Montoya, A. (2015). La descomposición del agro colombiano. En A. Suárez Montoya, *¡El tal paro agrario sí existió!* (págs. 42-43). Bogotá: Aurora.
- Suárez Montoya, A., & Barberi Gómez, F. (2015). *Efectos del TLC Colombia-EE.UU sobre el agro*. Bogotá: Oxfam en Colombia y Planeta Paz.
- Supelano Jimenez, J. F. (2013). ESTADO DEL ARTE: MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS EN LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO EN COLOMBIA. Bogotá, Colombia.
- Supelano Jimenez, J. F. (Octubre de 2014). PORCICULTURA NACIONAL ¡SÁLVESE QUIÉN PUEDA! UN ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y EL LIBRE COMERCIO PARA PEQUEÑA Y MEDIANA PORCICULTURA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. Bogotá, Bogotá, Colombia.
- Supelano, J. (19 de Mayo de 2016). *Dignidad Agropecuaria Colombiana*. Recuperado el 06 de Junio de 2016, de <http://dignidadagropecuaria.org/la-pequena-y-mediana-porcicultura-nacional-en-el-tlc-colombia-estados-unidos-costos-altos-exigencias-altas-y-precios-bajos/>
- Sussmann P., O. A., Mattos, L., & Restrepo, A. (s.f.). Resistencia bacteriana. Colombia.
- The Mont Pelerin Society. (s.f.). *The Mont Pelerin Society*. Recuperado el 02 de 11 de 2015, de <https://www.montpelerin.org/montpelerin/home.html>
- The Statistics Portal. (2013). *The Statistics Portal*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de <http://www.statista.com/statistics/273232/net-pork-production-worldwide-by-country/>
- U.S. Meat Export Federation. (2015). Total U.S. Pork Exports 2005-2014. (Including variety meat). Washington D.C., United States.

U.S. Meat Export Federation. (s.f.). *U.S. Meat Export Federation*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de <http://www.usmef.org/news-statistics/press-releases/the-united-states-is-the-worlds-largest-pork-exporter-and-is-expected-to-14339/>

Von Hayek, F. (2008). *Camino de Servidumbre*. Unión Editorial.

Anexos

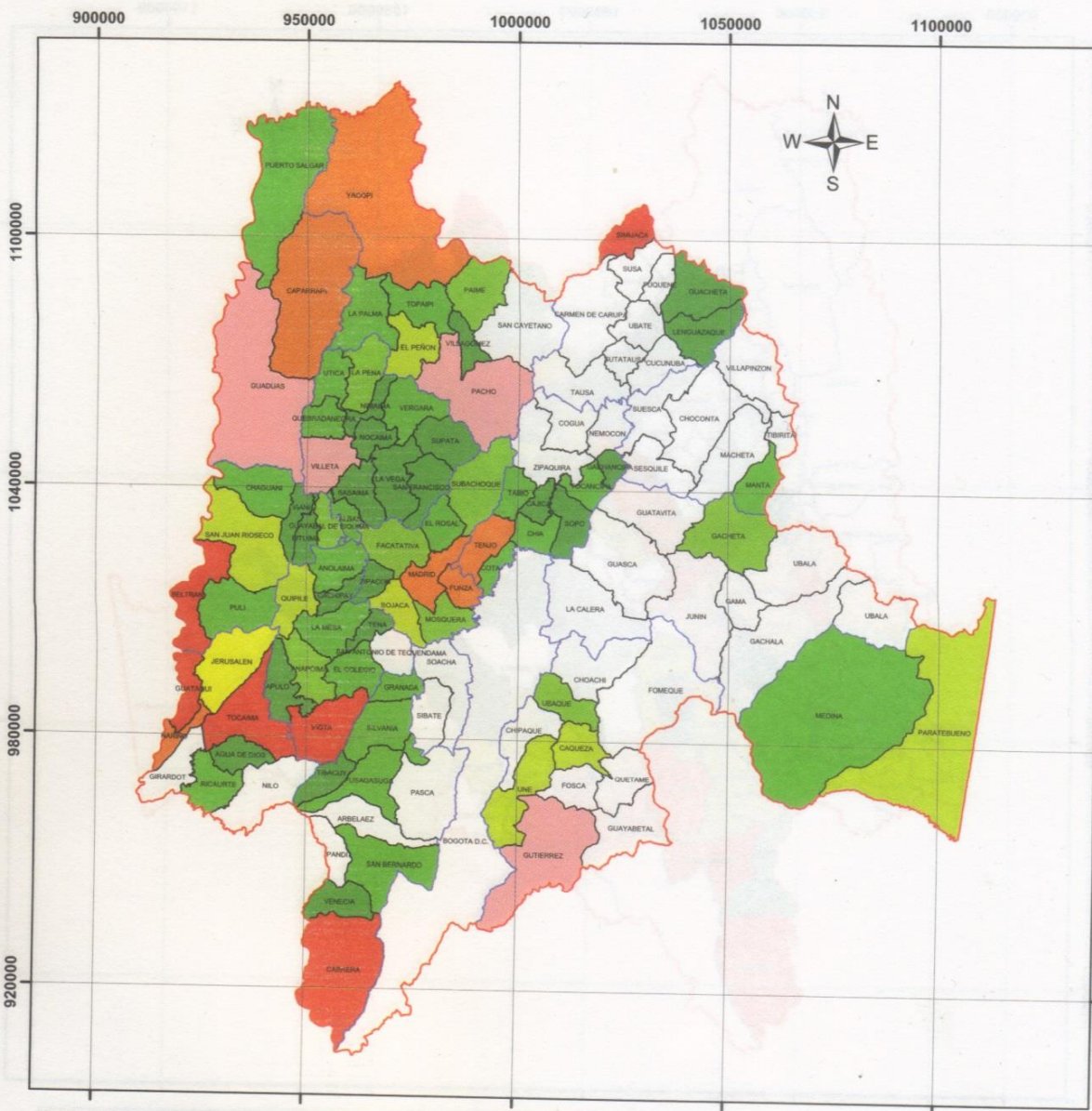
Anexo 1: Mapas de la distribución geográfica de la producción de maíz en Cundinamarca.


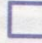
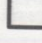


DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CULTIVO DE MAIZ EN HECTAREAS POR RANGOS

AÑO 2013



	Limite_Departamento
	Limite_Provincias
	Limite_Municipios

HECTAREAS SEMBRADAS POR RANGO	
	1,05 - 39
	39,1 - 110
	110,1 - 208
	208,1 - 340
	340,1 - 540
	540,1 - 1000
	1000,1 - 1720
	1720,1 - 3050

ESCALA:
1:1.300.000

0 5 10 20 30 40 50 Km

FUENTE: EVAS 2013
DIBUJO: ING.ONOFRE SIERRA-URPA